UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ECUADOR

Área de Estudios Sociales y Globales

Programa de Maestría en Estudios latinoamericanos Mención Políticas Culturales

"Discursos frente a la migración transfronteriza de Colombia a Ecuador"

Marcela Zapata Correa

2005

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de

magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la

biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su

lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones

de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica

potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón

Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta

meses después de su publicación.

Marcela Zapata Correa

Quito, 5 de febrero de 2005

2

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ECUADOR

Área de Estudios Sociales

Programa de Maestría en Estudios latinoamericanos Mención Políticas Culturales

"Discursos frente a la migración transfronteriza de Colombia a Ecuador"

Marcela Zapata Correa

Tutora: Dra. Alicia Ortega

Quito, 2005

RESÚMEN

Esta investigación pretende articular los discursos que se han construido alrededor del migrante colombiano, desplazado hacia territorio ecuatoriano, desde diferentes miradas. La articulación del discurso oficial de los gobiernos colombiano y ecuatoriano es contrapuesta con posiciones provenientes de organismos no gubernamentales, la iglesia, la academia, la sociedad civil, el propio migrante y la teoría académica que habla de la dinámica migratoria del sujeto migrante y de procesos que aparecen en torno a él. Este encuentro/desencuentro de relatos, saberes e imaginarios supone la configuración de múltiples voces y discursos respecto a los itinerarios generados por esta migración. Esta investigación va descubriendo las estructuras e intereses del tejido social que es atravesado por el movimiento migratorio, donde los datos duros no constituyen el soporte, sino que privilegio la compleja construcción discursiva y el enfoque desde los estudios culturales en torno al migrante colombiano transfronterizo lo cual genera una negociación de posiciones, que hablan de este sujeto migrante y de su inserción en el tejido social ecuatoriano.

A la memoria de mi abuelita Noemi, quien con su lucha constante me enseñó a poner en cada día y en cada meta entrega, humildad y amor.

AGRADECIMIENTO

Muchas personas contribuyeron de diversas formas a la realización de esta investigación; sus conocimientos, experiencias, su amistad y sus voces de aliento me empujaron en momentos difíciles para seguir adelante y ver culminado este proyecto.

A mi esposo por su paciencia y comprensión, a mis padres por sus palabras de aliento y su apoyo incondicional, a mis amigos que me acompañaron en este recorrido, a los profesores de la Universidad Andina Simón Bolívar que estimularon mis habilidades y mis ansias de conocimiento, a mis compañeros que sin su ayuda y palabras precisas no me hubiera levantado en más de una oportunidad, a Catalina Vélez por sus ideas y aportes tan oportunos. Y muy especialmente a Alicia Ortega, por con su gran capacidad de orientación, dedicación, conocimiento y sutileza en la manera de guiarme en este itinerario. A todos ustedes les doy mi más profundo agradecimiento.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	<u>12</u>
VIOLENCIAS, CONFLICTO Y POLÍTICAS CONTESTATARIAS	12
RESEÑA HISTÓRICA DEL CONFLICTO COLOMBIANO	12
LA ESTRATEGIA DEL PLAN COLOMBIA	19
POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	31
CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN	33
MIGRACIÓN HACIA ECUADOR	36
CAPÍTULO II	42
DISCURSOS DE LOS GOBIERNOS COLOMBIANO Y ECUATORIANO	42
Posiciones oficiales de los gobiernos	
CONTRAPARTE ECUATORIANA	
CONTRAPARTE ECUATORIANA COMISIÓN DE VECINDAD COLOMBO-ECUATORIANA	
LA ZONA FRONTERIZA	
POLÍTICA MIGRATORIA DEL ESTADO ECUATORIANO	
POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: "DETRÁS DEL TELÓN"	
RED DE SOLIDARIDAD	
KED DE SOLIDARIDAD	01
CAPÍTULO III	84
OTRAS MIRADAS INSTITUCIONALES	0.4
LA MIRADA DE LA IGLESIA CATÓLICA	
LA MIRADA ACADÉMICA	
Informe de la Defensoría del Pueblo colombiano	
INFORME DE LA DEFENSORIA DEL FUEBLO COLOMBIANO	100
CAPÍTULO IV	103
ACERCÁNDONOS AL MIGRANTE	103
LAS VOCES DEL MIGRANTE	
DESDE EL "AQUÍ"	
DESDE EL "ALLÁ"	
EL MIGRANTE, UN SER HETEROGÉNEO	
CONCLUSIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	120
DIDLIUGRAFIA	<u>128</u>

Introducción

Día a día el movimiento transfronterizo de las personas ha dejado de ser un privilegio de pocos para convertirse en una táctica de supervivencia de muchos. Abordar el tema de la migración tiene un gran significado si tenemos en cuenta que según la ONU actualmente hay 175'000.000¹ de personas migrantes alrededor del mundo; cifra que puede darnos idea de las proporciones de la dinámica que se desarrolla a nivel social, político, económico y cultural en el mundo entero. Ecuador y Colombia, que nos sitúan en las coordenadas de esta investigación, no son la excepción, ambos países durante los últimos diez años han generado varios recorridos hacia diversos puntos de la geografía mundial empujados por la atracción de condiciones económicas superiores a las que se ofrecen localmente; países con economías fuertes y mano de obra deficiente son los comunes denominadores, lo cual nos remite a migrar hacia el hemisferio norte. Pero esta dinámica de movilizaciones ha dado un giro motivado por un conflicto interno colombiano con raíces históricas, ideológicas y de poder económico que han teñido de diferentes violencias al pueblo colombiano, no hay una sola razón, son muchos los factores y actores que han provocado el momento coyuntural donde la población civil se ve expuesta día a día a violencias físicas y mentales, con una mayor intensidad en las zonas rurales, generando una convivencia marcada por inseguridades, incertidumbres y miedos.

_

¹ Fuente: División de Población de Naciones Unidas y Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

Y digo que esta dinámica ha dado un quiebre para los dos países porque, primero ha causado un desplazamiento al interior de Colombia de dimensiones enormes, lo cual ha erosionado las estructuras sociales, familiares y económicas. Las ciudades medianas y grandes, las cuales se encuentran más alejadas de la violencia cotidiana, se han convertido en el lugar de confluencia de miles de personas que huyen de las prácticas de la violencia, causando una saturación de estructuras físicas y nuevas prácticas de convivencia, marcadas por la sobreoferta de mano de obra barata, la delincuencia, la indigencia y el encuentro de costumbres y formas culturales. Desde el año 2000 esta situación se ha intensificado por la implementación del Plan Colombia, el cual bajo la consigna de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico ha intensificado los combates de las Fuerzas Armadas contra los grupos insurgentes a lo largo y ancho del territorio colombiano, llegando de manera escalada a localidades que durante muchos años han estado en dominio de otros poderes paralelos al poder estatal: las guerrillas de izquierda y los grupos paramilitares. Esto ha sometido a la población civil a vivir la encrucijada de los enfrentamientos armados y de las movilizaciones y estrategias de unos y otros. A este aspecto se le suma el perjuicio de las fumigaciones aéreas de los cultivos ilícitos, puesto que éstas no solamente han logrado el objetivo de exterminar las plantaciones de la mata de coca, sino también han terminado con otros cultivos que eran soporte de economías locales, dejando una vez más, huellas en la población civil causando vulnerabilidad económica.

Es así como esta dinámica alcanza en poco tiempo el desborde transfronterizo, sobretodo de las poblaciones vulnerables que se encuentran en los departamentos fronterizos con Ecuador. Es entonces como desde el año 2000 se observa un incremento de las migraciones transfronterizas hacia territorio ecuatoriano de personas desplazadas, las cuales bajo los nuevos esquemas y estructuras de poder se convierten en migrantes

irregulares o en solicitantes de refugio. Las estadísticas respecto a los migrantes colombianos en Ecuador son inciertas, pero el número de solicitudes de refugio nos pueden dar indicios de que la cifra de migrantes supera las solicitudes: en el año 2000 las solicitudes fueron 475, mientras en el 2003 la cifra llegó a 11463. Cifras que nos pueden dar una idea del quiebre que esta dinámica ha generado en el tejido social ecuatoriano.

Más allá de unos números, la dinámica generada alrededor de este movimiento migratorio ha desatado un discurso que ha ido construyendo un imaginario social dentro de la población receptora y que ha tocado diferentes sensibilidades incluyendo la del propio migrante. Mi interés particular, desde la mirada académica y claro desde mi posición de migrante colombiana en Ecuador, es abrir la discusión en torno a las construcciones de las diferentes jerarquías y posiciones de aquellos que hablan sobre este migrante, especialmente desde los Gobiernos Ecuatoriano y Colombiano, y articular desde un enfoque cultural y social, las construcciones de este discurso de poder con otras miradas que negocian con la dinámica migratoria y con ese discurso institucional que atraviesa toda la sociedad. Entre dichas miradas he incluido ONGs, la iglesia, personas de la sociedad civil, por supuesto el mismo migrante y teoría académica que habla acerca del migrante. Para articular este diálogo de voces he utilizado, como fuentes primarias, entrevistas a funcionarios de ambos gobiernos, funcionarios de ONGs, así como los relatos de gente común de ambos países y de refugiados colombianos en el Ecuador. Si bien es cierto que hay más actores involucrados, he seleccionado los que a mi criterio tienen mayor injerencia en las prácticas del migrante. En cuanto a los documentos incluidos he socavado en memorias, actas, discursos presidenciales, discursos de los cancilleres, directrices de programas específicos, así como algunas entrevistas de prensa y televisión. Debo aclarar que los documentos que encontré son un número mayor que los documentos analizados en

la presente investigación y que el criterio que utilicé para la selección fue la relevancia de su contenido sobre la construcción del "sujeto migrante" y el aporte a las condiciones de vida del migrante.

Conceptos como conocimiento y el poder van a estar presentes en la relación que se genera desde el discurso hacia el tejido social que éste atraviesa. Parto de la premisa de Michel Foucault en la cual todo espacio es delimitado por un disciplinamiento de los cuerpos que en él habitan, donde el poder ejerce una estrategia que enmarca el conjunto de relaciones que circulan en dicho espacio. Sobresale también el miedo como un elemento indispensable en la producción de los discursos gubernamentales acerca de un "otro indeseable", que desde la teoría de autores como Tzvetan Todorov y Rossana Reguillo, van a ir hilando las estrategia de los gobiernos con las tácticas de los migrantes.

Más allá de socavar las teorías que hablan "por" los migrantes, mi interés busca la integración de múltiples voces alrededor de la problemática despertada por esta migración, y encontrar desde éstas, los vacíos, las fisuras y los soportes sobre los cuales se ha producido el discurso sobre el migrante, articulándolo con las vivencias y necesidades de este sujeto.

CAPÍTULO I

VIOLENCIAS, CONFLICTO Y POLÍTICAS CONTESTATARIAS

Reseña histórica del conflicto colombiano

A nivel mundial, asociar a Colombia con violencia se ha convertido en un lugar común; lo cual ha permeado toda la sociedad en sus diferentes ámbitos y ha colmado el imaginario colectivo de sus habitantes. En el contexto internacional, se ha desarrollado una serie de subjetividades negativas que inciden a nivel económico, político y cultural.

Para hablar de la violencia en Colombia, es necesario delinear brevemente una reseña histórica del conflicto armado y de otros conflictos que inciden en la dinámica social, económica y cultural que, sin duda, han construido una red de subjetividades y de acciones que han cimentado este difícil panorama y, con él, una serie de debates que atraviesan el tema del poder, de la política y los intereses económicos.

Se ha repetido que el conflicto colombiano tiene más de medio siglo en el paredón, sin embargo no es el mismo conflicto. Recordemos cómo en los años treinta empezaron las pugnas bipartidistas entre conservadores y liberales por el control gubernamental cuando por primera vez se presenta, desde el eje liberal, una lucha por el cambio social a favor de las clases obrera y media, reflejando el clamor de los derechos de un pueblo marginado y subordinado a una "colonialidad del poder" marcada por las clases dominantes, que

² Por "Colonialidad del poder" entiéndase un fenómeno guiado por patrones dominantes eurocéntricos. Aníbal Quijano propone el tema de la "colonialidad del poder" desde la idea de "raza", que ha homogenizado identidades negativas y positivas; estableciendo jerarquías, modos de producción, de conocimiento, identidades y subjetivaciones que han marcado relaciones de control, poder y producción cultural, reproduciendo constantemente los patrones diferenciales que sustentan un orden social excluyente y racista. Ver más en Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Lander, Edgardo (compilador), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2000.

asumieron una construcción eurocéntrica³ del Estado-nación, donde los marginados de la "clase" campesina, pobre y oprimida gestaron una lucha contra las estructuras de poder. Estas relaciones de poder, que marcaron por más de veinte años el eje de la violencia, se han transformado en la segunda mitad del siglo XX, pues si primero se dio el debate (en una línea legal) entre la "raza" oprimida y el Estado-nación, en la gestión igualitaria de una distribución de recursos y una reforma agraria; las causas de la violencia posterior han abandonado la instancia legal de los derechos ciudadanos, y se ha llegado a una revolución de actores armados, con diferentes objetivos, en desafío al poder estatal.

El conflicto actual colombiano se ha construido durante décadas a través de una cadena de hechos y de actores que han determinado que la realidad colombiana pase de ser un escenario atravesado dicotómicamente por dos fuerzas de poder político en oposición (liberales y conservadores) a un collage de diferentes actores, generadores de múltiples violencias.

Retomemos, pues, una breve reseña de los principales hechos que marcaron la historia y el imaginario oscurecido de violencia del pueblo colombiano del Siglo XX, para partir de un contexto desde el cual podamos ejercer una mirada crítica y menos inflexible de la actual situación colombiana, y entender que la violencia no es un hecho aislado o mucho menos un fenómeno nuevo desencadenado por grupos insurgentes.

_

³ Por "construcción eurocéntrica" entiéndase como el modelo de constitución de los Estados-nación llevado a cabo por las sociedades no europeas bajo el paradigma de interpretación y validez universal europeo, el cual se caracteriza por una perspectiva de conocimiento hegemónica parte esencial de la "colonialidad del poder". Ver más en Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina". En s. Castro-Gómez, O. Guardiola-Rivera y C. Millán (editores), *Pensar en los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Bogotá, Colección Pensar/Pontifica Universidad Javeriana, 1999.

El juego de las armas empieza en el período hegemónico del partido conservador⁴ con el ejercicio de una política centralizada, que prohíbe la oposición bien fuera liberal o de movimientos protesta que clamaban por la propiedad de la tierra, ya en la década de 1920.

En 1930, después de 40 años de gobierno conservador, sube al poder el partido liberal, cuyo principal proyecto fue una reforma agraria que cedía la propiedad de la tierra a aquéllos que la trabajaran; lo cual significó el inicio de enfrentamientos entre campesinos y hacendados, y el inicio de procesos de violencia armada en diferentes zonas de Colombia. En la segunda mitad de los años cuarenta, la confrontación partidista causa un desangre de vidas que, sin duda, va a marcar el destino del pueblo colombiano: un enfrentamiento protagonizado por los liberales y conservadores pobres, en el que las élites de los partidos estaban a la caza del botín del Estado.

Ya en 1944 aparecían poderes contestatarios denunciando el aplazamiento de la entrega de tierras a los campesinos, como el encabezado por el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, quien fue asesinado el 9 de abril de 1948 —en el marco de una masiva protesta al régimen oligárquico encabezada por el "Caudillo del Pueblo"—. Es en esta fecha cuando se inicia un proceso no declarado de guerra civil de magnitudes hasta hoy día visibles y lamentables. A partir de *El Bogotazo*⁵, se empiezan a organizar bandas de resistencia de liberales para terminar con el régimen conservador, quienes conjuntamente con grupos de autodefensa campesina, enfrentan a la ola de violencia y represión proveniente del Estado conservador y de sus seguidores, como los grandes propietarios de haciendas, y sus nacientes "fuerzas contraguerrilleras".

_

⁴ Período que comprende de 1886 a 1930.

⁵ Hecho como se le conoce al movimiento de protesta popular, generado ante los acontecimientos del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

Durante la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953) se da el apoyo militar de Estados Unidos para atacar a los frentes campesinos, que por esa época representaban la resistencia y la lucha por la tierra, persecución que causó la fragmentación de estos ejércitos campesinos que fueron casi aniquilados. Este episodio causó la diáspora del, en ese entonces, débil ejército guerrillero campesino hacia otras zonas del país donde años después se fortalecieron y se reestablecieron material e ideológicamente como guerrillas insurgentes.

La exclusión de los más débiles seguía como una constante por décadas; fue el experimento del Frente Nacional lo que provocó que se marcara fuertemente la diferencia de los excluidos de los dos partidos políticos tradicionales, negándoles cualquier posibilidad de participación en la esfera política colombiana. Por supuesto, durante la vigencia del Frente Nacional se produce una fuerte represión a los movimientos de oposición causando graves consecuencias para la historia de este país. Es pues el mismo Estado colombiano quien forzó a los campesinos, sin cabida dentro de la sociedad y la vida política colombiana, a optar como única salida la insurgencia armada.

A mediados de los años sesenta, surgen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), como una respuesta ante los ataques del ejército a las guerrillas independientes. La lucha social seguía marcada por la reforma agraria para terminar con el problema de posesión y extensión de la tierra. Al culminar la reforma con el "Pacto del Chicoral", el problema de la violencia quedó insoluto, ya que se concentró una gran cantidad de tierras en pocas manos; hecho generó una respuesta campesina de invasión de predios y una violenta represión del gobierno. A partir de este momento, se inició la diáspora de campesinos sin tierra hacia las urbes; proceso que continúa vigente como una salida a la represión rural.

Lo que tenemos entonces en este punto de la historia colombiana es un Estado represor, que favorece a las élites de los dos partidos tradicionales, una carencia de condiciones de igualdad para superar el estado de pobreza de los campesinos, una democracia virtual, el inicio de migraciones hacia las urbes y nuevos latifundistas, desplazados hacia zonas lejanas al eje del poder estatal. Estos colonos desplazados excluidos del poder político y de la distribución de la tierra, viven en medio de la precariedad económica y la ignorancia del Estado-nación. Este conjunto de coyunturas da paso a los cultivos de cocaína y, con ellos, a la esperanza de una población a la que se le había negado el acceso a la riqueza, a la participación, y que parecía encontrarse en otra nación, abandonada por el gobierno central, excluida y marginada de su distante capital y centro de decisiones: Bogotá. La coca cambia las reglas para los campesinos latifundistas, quienes sólo fueron el inicio de una amplia red de actores: granjeros, inversores, comerciantes, traficantes, transportistas y por supuesto las guerrillas que encontrarían en sus regalías una nueva forma de financiación de su lucha insurgente, además de las élites sociales y militares que se involucrarían posteriormente.

En los años setenta, Colombia continúa en medio de la inexistencia del Estado de Derecho y de un fraccionamiento social en un régimen de Estado de Sitio. Se presentan diversas alternativas desde el gobierno del presidente Julio César Turbay para iniciar un proceso de paz, que buscaba la legalización de la guerrilla de manera progresiva; propuesta que se enfrenta a la oposición entre los políticos locales y de manera muy asidua de los militares. La cotidianidad de la sociedad colombiana estuvo marcada por hechos simbólicamente muy fuertes como la toma del palacio de justicia en los años ochenta, causando un conjunto de secuestros, delincuencia organizada, extorsiones, concentración de riqueza y narcotráfico; así como un miedo colectivo en medio de un ambiente de terrorismo.

Una nueva cuota de poder y violencia se desarrolla vertiginosamente en el contexto colombiano, ampliándose en pocos años al contexto internacional: el narcotráfico, que además de desarrollar un poder económico exorbitante, aportó innegablemente su cuota de violencia y terror en el ámbito colombiano, por medio de acciones terroristas, secuestros, vínculos con las FARC, con los paramilitares y con las élites del poder económico y gubernamental.

En los años noventa, los grupos paramilitares se fortalecieron como producto de la debilidad del Estado para enfrentar la subversión, convirtiéndose en nuevos actores del conflicto y apoyados por grupos de empresarios, ganaderos e incluso por empresas extranjeras. La situación en las zonas rurales se encrudece, los campesinos se enfrentan a los intereses de paramilitares y guerrilleros, sus parcelas y veredas se convierten en zonas de tensión, donde sus vidas y bienes económicos entran en el juego de la espada y la pared, causando múltiples destierros como causa de las amenazas y actos violentos de unos y otros.

Mientras diversas propuestas se tejen para un proceso de paz, el avance y fortalecimiento de la guerrilla y el paramilitarismo se hace evidente en este período. El poder armamentista de ambos grupos crecía en tecnología y en número, la capacidad estratégica y de rápida movilización hacía imposible para el ejército avanzar a los campamentos ubicados en zonas impenetrables. El conflicto armado es una guerra de dominio de territorios a lo largo de la geografía colombiana, donde los más afectados han sido los campesinos, los latifundistas, ganaderos y hacendados, con miles de víctimas y grandes pérdidas económicas. Un hito, que reconoce el poder acumulado en diversos

puntos del territorio colombiano, es la entrega de la zona de San Vicente del Caguán⁶ bajo el gobierno del presidente Andrés Pastrana, territorio que les permitió a las FARC fortalecerse y ejercer su propia ley, así como concentrar centros de actividades bajo la concesión de la no intervención militar; hecho recrudece el desplazamiento interno.

Emerge así un tejido social descompuesto y amenazado, grupos humanos trasladados sin la libertad de moverse libremente dentro del territorio colombiano, arrinconados en otros pueblos, en otras ciudades, a quienes les ha sido negada la seguridad, el derecho a trabajar sus tierras, a vivir en sus pueblos, a ser libres de elegir su inclinación política, a manifestar libremente su derecho de opinión y a ejercer sus derechos ciudadanos. Y claro, un Estado incapaz, débil, dominado por las ambiciones de poder de sus élites y por una falta de continuidad estratégica en la búsqueda de una solución para terminar el conflicto interno colombiano.

Así comienza el siglo XXI para Colombia, con el lastre de un siglo de experiencias que no han podido ser superadas, con un frágil Estado de Derecho, una falta de credibilidad en las instituciones creadas para garantizar el orden y la justicia, y con una carencia absoluta de respeto por la vida. Llegamos al momento actual, con un gobierno que desde su posesión mostró sus cartas de juego: dejar de ser condescendientes con quienes no demostraron intenciones de diálogo⁷. Esto arrojó dos caminos: iniciar un proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia y enfrentar a las FARC militarmente, debilitando su ejército y su principal fuente de financiamiento: el narcotráfico, y con éste todos los contextos de poder que se articulan alrededor de él narcotráfico. Para lograr este objetivo, el gobierno del presidente Álvaro Uribe cuenta con una herramienta heredada de su

_

⁶ Con una extensión de 42.000 kilómetros cuadrados de tierra.

⁷ Para lo cual la principal condición fue el cese de hostilidades.

predecesor: el *Plan Colombia*, que es totalmente compatible con su Política de Defensa y Seguridad Democrática⁸.

La estrategia del Plan Colombia

Es necesario aclarar que lo que hoy conocemos como Plan Colombia ha tenido cambios sustanciales desde su concepción inicial en 1998, cuando proponía un planteamiento básicamente social, para crear condiciones económicas que propiciaran la concertación social y, con ella, la tan anhelada paz. Respecto a los cultivos ilícitos, se alineaba a las medidas preventivas y de control. La segunda versión, presentada en junio de 1999, incorporaba la protección de los recursos naturales y ambientales, así como la sustitución de cultivos ilícitos; con lo cual el gobierno del presidente Pastrana buscaba enfocar la atención internacional, para así encontrar la financiación necesaria para la realización del mismo. El interés no fue en ese entonces el necesario para involucrar a los países con el presupuesto requerido.

En septiembre de 1999, se conoce la tercera versión que se inscribe en la política antidrogas de Estados Unidos. Un nuevo documento que presentaba la concertación entre la administración del gobierno de Pastrana y del presidente Clinton; con lo cual la ayuda financiera inicial estaba asegurada. Y, finalmente, en el año 2000 se presenta una cuarta versión que termina de configurar los intereses de los países europeos y de Japón, inscribiendo el tema de la protección a la biodiversidad. Esta vez si se logró el objetivo de conseguir el apoyo necesario, lo cual significó un desembolso de más de 7.000 millones de dólares para la ejecución del plan. Estamos hablando entonces de una estrategia flotante,

⁸ Encuentre todo el documento en www.mindefensa.gov.co

que se moldea a los intereses particulares de los países que generaron los recursos para su ejecución.

La pregunta que surge entonces es: ¿responden estos cambios, en la formulación del «Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado», a los intereses de una nación con los antecedentes que se han presentado anteriormente? La respuesta se mueve a la par de los intereses mundiales de los países céntricos y más específicamente de Estados Unidos. Para algunos analistas, el plan está cada vez más lejos de significar una posible solución pacífica para el conflicto colombiano. He querido resaltar anteriormente las raíces de las *violencias* que viven cuarenta millones de colombianos. Sabemos entonces que los cultivos ilícitos son una de las resultantes de la marginación, exclusión y ausencia de un Estado eficiente durante décadas en las zonas donde las condiciones para llevar una vida digna han sido negadas. La dinámica de los cultivos ilícitos y su proceso hacia el narcotráfico ha cambiado las prioridades del Estado colombiano, la economía del país y la pugna de poder insurgente.

Claro está que las dimensiones de este negocio se expanden a niveles globales, traspasando las fronteras colombianas, amenazando la capacidad de presentes y futuras generaciones y penetrando los imaginarios culturales. La historia del narcotráfico en Colombia se consolida a mediados de los años sesenta, cuando por rutas de contrabando clásico se surtía el 100% de la cocaína que llegaba a Estados Unidos desde Cuba. Luego se da una comercialización directa desde Colombia hacia el mercado norteamericano. Se empiezan a consolidar los grandes carteles de la droga en medio de la violencia privada; hablo de los carteles de Cali y Medellín, quienes desarrollaron una amplia red de comercialización y dominaron, durante casi toda la década de los años ochenta, el tráfico de estupefacientes desde Colombia. El país entonces empieza a vivir en un clima social que se

ve amenazado por una violencia cruel que fue, entre otras consecuencias, deteriorando el tejido social, aumentando los índices de violencia e implantando un miedo oculto. Se generó una ola de violencia que perseguía fines específicos, sólo hay que recordar los miles de asesinatos de jueces, ministros, procuradores, periodistas y sus familiares, entre otros. Aparecen en escena nuevos actores sociales como los sicarios o asesinos a sueldo, que configuran imaginarios colectivos de temor a tomar partido contra los hechos.

Se desarrolló paralelamente una economía subalterna: la de la opulencia. Y con ésta un desarrollo de industrias empeñadas en satisfacer todos los gustos de los nuevos ricos, ola económica que es visible para las sociedades locales. Esta opción económica seduce también a sectores marginados, que divisan la realidad palpable de tener un futuro inmediato cargado de promesas, televisores, refrigeradores, motos, armas, joyas, tenis de marca, fiestas y un cúmulo de riquezas que, en condiciones normales, hubiesen sido sólo un espejismo. Igualmente, el fenómeno de los narcodólares intensifica los niveles de corrupción en las altas esferas, que no descartan la élite oligárquica ni las cúpulas militares. Culturalmente a nivel nacional se vive una polaridad de percepciones, como lo analiza Alvaro Camacho Guizado⁹:

Repulsión en cuanto el arrogante despliegue de riqueza, poder y ciertas malas maneras que de varios modos atenta contra las costumbres y tradiciones que se consideran amenazadas. Atracción simplemente porque muestran que existe una posibilidad real de enriquecimiento rápido que permite salir de la condición actual. (198)

Pero las formas de ejercer el tráfico de drogas en la actualidad distan mucho de ser blanco de miradas y de sospechas. Los nuevos y diversificados grupos han aprendido las lecciones del pasado: ser discretos, integrarse a la economía formal y permanecer

⁹ Camacho Guizado, Alvaro. Colombia: violencia y "narcocultura" en *Coca, cocaína y narcotráfico, Laberinto en los Andes*. Editor: Diego García-Sayán. Perú, Comisión Andina de Juristas, 1990. 196-199.

desapercibidos en la sociedad, re-configurado la identidad cargada de símbolos de lo que solían ser los narcotraficantes ó traquetos de los años ochenta. Es un hecho que un clima de violencia social y cultural atraviesa la sociedad rural y urbana, consolidándose como un mal de la sociedad colombiana. Claro está que los imaginarios colectivos alcanzan dimensiones que potencializan la realidad del consumo de narcóticos y la violencia de los narco-dólares. Tal como lo estudia Martín Hopenhayn¹¹, la droga y la violencia son los fantasmas¹² de la metrópoli latinoamericana, dada la preponderancia de un imaginario que hiperboliza la realidad estadística del consumo de drogas y acentúa, en la percepción social de sus habitantes, la presencia de la violencia; la cual es descompuesta y, desde las miradas particulares, desarmada y reconstruida. Este fenómeno social se interpreta desde las subjetividades de los individuos, es percibido y narrado desde intereses atravesados por la clase social, la edad, el género, el nivel de educación, el lugar de residencia, la contaminación mediática, la religión (un ejemplo de esto puede ser el largometraje de Victor Gaviria "la virgen de los sicarios") y tantas otras variables que interfieren en la manera de vivir esta representación que, como he mencionado anteriormente, es un constructo de varias violencias.

Pero en este escenario se inscriben también otras cosmovisiones que, ante el discurso del Estado colombiano y estadounidense, no tienen validez alguna: me refiero a la tradición milenaria del hombre de la región Andina de utilizar la hoja de coca como sustancia medicinal y alimenticia, además de su contribución en la construcción de rituales que han

_

¹⁰ El *traqueto*, es según definición de Mario Arango, el símbolo más relevante de la subcultura del narcotráfico, conductor de patrones consumistas norteamericanos en un medio latinoamericano, irradiando y marcando al resto de la sociedad con su comportamiento.

¹¹ Hopenhayn, Martín. "Droga y violencia: fantasmas de la nueva metrópoli latinoamericana". En *Espacio urbano, comunicación y violencia en América Latina*. Ed. Mabel Moraña, Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2002.

¹² En las palabras textuales de Martin Hopenhayn "la droga es un fantasma en la medida que su incidencia estadística, no guarda proporción con su resonancia simbólica" (73).

preservado una identidad ancestral. Como diría Alonso Salazar¹³ "[...] las drogas eran, con alguna rara excepción, un aspecto normal de la cultura, de la religión y de la vida cotidiana de cada sociedad, no un problema" (31).

Debo resaltar el hecho de que los conceptos de coca y cocaína no son los mismos; de uno a otro oscilan una gran cantidad de actores, intereses y unos cuantos ceros a la derecha, cuando de dólares se habla. La comercialización de la cocaína se inserta en el mundo imperialista, y sus grandes empresarios no son los mismos productores de los cultivos de coca. Esta aclaración es fundamental para entender que el emblema americano de la lucha antidrogas es sólo una fachada para poder obtener sus intereses de carácter económico neoliberal:

Primero, su interés en lograr un dominio geopolítico en la Región Andina y desarrollar su política hemisférica para combatir el narcotráfico, ya que las dimensiones del poder de la estructura del narcotráfico son evidentes cuando hablamos de utilidades de 500.000 millones de dólares¹⁴ anualmente, lo cual representa una amenaza para la hegemonía neoliberal norteamericana.

Ahora bien, el narcotráfico, los grupos insurgentes y los grupos de izquierda colombianos son actores que desafían y crean una barrera al modelo económico que busca establecer la globalización. Es decir, un freno al modelo de apertura a la zona de libre mercado en las Americas, proyecto denominado ALCA, que desde la posición norteamericana busca la aprobación de la Región Andina para empezar su operación, y así

¹³ Salazar, Alonso. *Drogas y narcotráfico en Colombia*. Primera Plana, Bogotá, 2001.31.

¹⁴ Fuente: La prensa on the web. Internet. http://midar.tripod.com/Delitos-CA6.htm. Acceso: septiembre 2004

ampliar los tentáculos del neoliberalismo en los países Bolivarianos. Vemos la reflexión de Germán Rodas¹⁵ al respecto:

[...] la lucha antinarcótica, en Colombia y otros países de la región andina, emprendida por los últimos regímenes norteamericanos, no es sino la expresión de una voluntad política para en base de dicho pretexto enfrentar a quienes se oponen al modelo económico y social que se anhela implantar en la referida región y, a partir de ello, abrir el camino que deje sin obstáculos a los intereses económicos y estratégicos que tiene E.U. y las trasnacionales del capital financiero mundial, respecto al área andina y su amazonía. (28)

Ahora bien, cuando el discurso de la política exterior de Estados Unidos cambia a partir de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, hacia una lucha contra el terrorismo, entonces los grupos guerrilleros colombianos se convierten en un blanco más del gobierno americano, una razón más para la ejecución del Plan Colombia y hacer de la lucha contra el narcotráfico una lucha contra las "narco-guerrillas", como si el objetivo fuera el mismo. Claro está que el vínculo entre el narcotráfico y las guerrillas es el financiamiento que provee el primero a los segundos, y derivado de ésto los enfrentamientos por el dominio de los terrenos para el sembrado de coca, pero los tentáculos de una y otra actividad van en diferentes direcciones. Respecto a esta *minimización*, el senador Dennis Hastert lideró junto con otros —durante la discusión del proyecto de ley antiterrorista del Congreso Norteamericano del 2001— la iniciativa para vincular los dos ejes de lucha y así expandir su área de interés en el hemisferio. En sus propias palabras: "Al perseguir el comercio ilegal de drogas, reducimos la habilidad de estos terroristas para lanzar ataques contra Estados Unidos y otras democracias. El tráfico ilegal de drogas es el motor financiero que alimenta a muchas organizaciones terroristas al rededor del mundo" le Está claro en este

¹⁵ Rodas Chaves, Germán. *El Plan Colombia: Análisis de una estrategia neoliberal*. Quito, Abya-Yala, 2002. 16 Sánchez, Ximena "Terror y drogas: mismo campo de batalla". *Washington Post*, 3 de octubre de 2001.

discurso que la principal preocupación es la vulnerabilidad física del territorio norteamericano.

Se hace evidente que el fortalecimiento militar es una táctica del Plan Colombia para mantener y aumentar una presencia efectiva de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional y enfrentar a los grupos armados que ejercen su ley en cientos de pueblos y veredas. Así lo demuestran las cifras: del total del presupuesto para el Plan Colombia, el 93.3% es destinado a la estrategia militar, con esto quiero decir, a la guerra que terminará con las bases físicas y sociales de la guerrilla.

Estableciendo la presencia militar a lo largo y ancho del territorio nacional colombiano, se busca garantizar un ejercicio del poder estatal, que soporte unas condiciones de gobernabilidad diferentes a las del momento actual, y que además impida disturbios sociales e insurgentes. Todo esto permitiría que los capitales financieros internacionales tengan las condiciones necesarias para realizar inversiones seguras.

Otro interés debajo de la careta del Plan Colombia es la riqueza natural que guarda el territorio colombiano y la Región Andina: petróleo, agua dulce, oxígeno y biodiversidad, entre otros recursos naturales. Recursos que son vitales para continuar con el consumismo desenfrenado que trae consigo el modelo neoliberal pues, como sabemos, el petróleo es uno de los motores de la economía industrializada y su valor en el presente año ha alcanzado precios históricos de hasta \$50 dólares por barril. Ahora bien, los otros recursos mencionados, en un futuro próximo, alcanzarán un alto valor comercial, dado el proceso de degeneración ambiental y calentamiento global que estamos generando, y la relación dependiente entre la vida y estos recursos. Respecto a este punto, las FARC tienen una apreciación clara de esta lógica neoliberal, como lo expresa el comandante Andrés París en

la publicación de Kintto Lucas¹⁷, respecto a las pretensiones americanas: "apropiarse de la selva Amazónica como fábrica de agua más importante del planeta y el principal productor de oxígeno" y "asegurar el control sobre los importantes yacimientos de petróleo en la frontera colombo-venezolana, que abastece al mercado estadounidense" (45).

Después de casi cinco años de ejecución del Plan Colombia, muchas críticas se han levantado respecto a la ejecución y consecuencias del plan en mención. Recordemos que la estrategia planteaba una negociación política del conflicto armado para lograr la paz, una reactivación económica que incluía la recuperación de las condiciones de empleo y así una estabilidad social. Respecto al combate contra el narcotráfico se planteó que para el año 2005, el objetivo es la reducción en un 50% del cultivo y procesamiento de narcóticos, para lo cual sus acciones principales se definieron en un fortalecimiento del poder militar para garantizar una presencia efectiva en todo el territorio colombianos con operaciones aéreas, fluviales, marítimas, desmantelamiento de laboratorios y centros de acopio, así como fumigación y erradicación de cultivos, para así asegurar un arreglo pacífico y contribuir al proceso de paz. También se incluyó una reforma al sistema judicial para modernizar la efectividad de las acciones de control en la lucha antinarcóticos, junto con un fortalecimiento de la capacidad del Estado para proteger y garantizar los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Asimismo se plantearon objetivos en busca de una democratización y desarrollo social a través de inversiones focalizadas en las poblaciones y regiones más vulnerables afectadas por el narcotráfico y la violencia, y la construcción de una Red de Apoyo Social para generar un clima más propicio para la búsqueda de la paz.

¹⁷ Lucas, Kintto. *Plan Colombia: La paz armada*. Quito, Editorial Planeta, 2000.

Sobre lo anterior existen muchas reflexiones¹⁸, pero sobre todo el saldo de una guerra que aún no termina, y que además ya tiene el planteamiento para la ejecución de un Plan Colombia II para el 2006 desde el poder ejecutivo del actual gobierno colombiano y la implementación del Plan Patriota¹⁹; ambos siguen el lineamiento de reforzar la estructura militar y el objetivo de terminar con las guerrillas de izquierda y el narcotráfico.

En lo que respecta a esta investigación, hay varios puntos del desarrollo del Plan Colombia sobre los que quiero profundizar. El primero de ellos es la agresiva estrategia militar que ha hecho cambiar una situación que ha prevalecido por más de una década, desde los años noventa: la presencia y dominio de la guerrilla y las autodefensas en cientos de poblaciones rurales (y en algunos casos urbanas como fue el caso de la comuna 13, en la ciudad de Medellín) ejerciendo un orden paralelo al estatal. Un problema de seguridad para la población, que ha dado giros drásticos en la ejecución del Plan Colombia —y que coincide con los lineamientos²⁰ de la Política de Seguridad Democrática del presidente Uribe— desde el año 2.000, es tener como uno de sus objetivos el control estatal sobre el territorio, aumentando las capacidades de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para mantener una presencia efectiva en todo el territorio nacional y asegurar un arreglo

¹⁸ Ver más en: Chomsky, Noam. *Estados canallas: El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*, Barcelona, Paidós, 2001. En el capítulo 5, podrá encontrar el análisis del autor en cuanto al planteamiento del Plan Colombia como una estrategia de Estados Unidos de implantar políticas comerciales en la región, de favorecer la industria bélica norteamericana y apoyar las inversiones petroleras de empresas multinacionales. Señala también fuertes críticas a la violación de los Derechos Humanos, y los vínculos secretos entre los grupos paramilitares y las Fuerzas Armadas colombianas.

Respecto al Plan Patriota no existen documentos públicos oficiales, pues de lo que se ha revelado hasta ahora, es una estrategia militar que involucra según versiones de prensa a 17.000 soldados y se despliega en un área de unos 260.000 kilómetros en el sur del país, donde actúan fuerzas móviles y escuadrones especiales de selva entrenados y asesorados por estadounidenses y respaldados por moderna tecnología y recursos provenientes de Estados Unidos. La ofensiva se enfoca hacia el territorio controlado por FARC y el ELN, donde además se produce gran parte de la coca que se comercializa hacia Estados Unidos. Según el analista peruano Ricardo Soberón Garrido, el Plan Patriota Constituye además una forma de estar cerca y presionar al Gobierno de Chávez en Venezuela en el manejo de su crisis política con la desestabilización de las fronteras, y un aumento en la capacidad de incidir en asuntos regionales desde el Gobierno americano.

Ver las coincidencias en el documento de la "Política de Defensa y Seguridad Democrática", en sus

²⁰ Ver las coincidencias en el documento de la "Política de Defensa y Seguridad Democrática", en sus numerales 13, 14, 80, 88, 89. Encuentre el documento en www.mindefensa.gov.co.

"pacífico". A la fecha presente podríamos imaginar que la presencia militar del ejército y la policía garantizarían las condiciones de seguridad necesarias para los habitantes de cientos de poblaciones, pero la realidad es más compleja de lo que parece.

Para muchos de los municipios en poder de las fuerzas insurgentes, los intentos de las Fuerzas Armadas de dominar estos territorios significó fuertes enfrentamientos entre ambos bandos, presentando una difícil situación de orden civil, donde las vidas de la población civil corrieron peligro. Como resultado, se dan muchas bajas y un desplazamiento de los pobladores hacia zonas vecinas, mientras se define el control de la situación de uno u otro bando. Dado el carácter masivo de la presencia militar del Estado, se va dibujando un nuevo mapa que no ha terminado de esbozarse, que como característica principal muestra un desplazamiento de la guerrilla hacia las zonas más alejadas del centro del país y, con esto quiero decir, una proximidad hacia las fronteras. De este fenómeno se deriva una fuerte presión sobre las poblaciones en departamentos fronterizos por parte de las fuerza armadas insurgentes, que como resultante ha generado éxodos masivos tanto al interior como al exterior del país.

Las fumigaciones son otro punto de interés de esta investigación, tema que ha generado graves críticas de la comunidad internacional y de organismos vigilantes de los Derechos Humanos y de protección al medio ambiente. Aunque las fumigaciones no son algo nuevo, puesto que desde el gobierno de Julio Cesar Turbay se han implementado, la gravedad de las mismas en la ejecución del Plan Colombia obedece a dos factores: el glifosfato utilizado, que resulta altamente tóxico (ya que se utiliza en mezcla con POEA y COSMOFLUX) y por esta razón perjudicial para la tierra misma, que por varios años no podrá ser utilizada para la agricultura. La dispersión aérea se ejecuta sin una planeación ambiental previa que permita mantener las reservas de agua, flora y fauna cercanas a los

cultivos ilícitos fuera de los alcances del poder químico del glifosfato. El panorama de estas acciones es también otra de las causas que han provocado las migraciones de los habitantes rurales y la agudización del conflicto humanitario colombiano. Tomo las palabras presentadas por la representante de CODHES, Marcela Ceballos²¹:

Los desplazamientos forzados de población por causa de las fumigaciones y en general de la política de interdicción y control de los cultivos de uso ilícito se han ocasionado no solamente por los efectos directos que puedan tener los químicos usados en las fumigaciones sobre la salud, los cultivos, los animales y sobre la economía en la región, sino también, por la amenaza que representan las acciones militares que sobre estos territorios se ejercen como estrategia simultánea a las fumigaciones, como quiera que los directamente afectados son las poblaciones que permanecen todo el tiempo en la región.

La vulnerabilidad es una característica de las poblaciones en las zonas expuestas a las fumigaciones, poblaciones que sufren efectos colaterales²² y el incremento del éxodo en el conflicto; todo esto como costo social de lo que, desde el punto de vista del gobierno colombiano. es uno de los principales logros de la implementación del Plan Colombia, con una reducción de hectáreas cultivadas en un 38% en dos años de fumigaciones. Otra de las consecuencias de las fumigaciones se percibe en lo que se ha denominado como "efecto globo", es decir el traslado de los cultivos hacia zonas vecinas, lo cual va acompañado igualmente por amenazas a la población y un desplazamiento violento y forzado en estas zonas.

Continuando con las consecuencias de la ejecución del Plan Colombia, es evidente que – aún a pesar de los esfuerzos de organismos como la Red de Solidaridad Social, el programa de Familias Guarda Bosques, ACNUR y CODHES entre otros– la atención a la

_

²¹ Ceballos, Marcela. Representante de CODHES. Fumigación de cultivos de uso ilícito y vulneración de derechos humanos en la frontera colombo –ecuatoriana. Panel I, de la II Conferencia regional: Migración, desplazamiento forzado y refugio. Quito, septiembre de 2004.

²² Algunos mencionados como la fragilidad de la salud humana, la salud de comunidades enteras, la seguridad alimenticia, la preservación de la biodiversidad y de especies selváticas, la inseguridad civil, los desplazamientos forzados, los perjuicios a las economías locales.

problemática del desplazamiento forzado es insuficiente en cuanto a los objetivos planteados en función de un fortalecimiento institucional, que permita el cumplimiento de sus funciones esenciales de ofrecer seguridad, garantías para trabajar en actividades lícitas, un bienestar familiar, libertad de expresión, educación y libre tránsito entre otros a sus ciudadanos. Por lo tanto se genera un desarrollo social truncado y una falta de garantías al cumplimiento de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Miles de colombianos han sido afectados por las consecuencias de la ejecución del Plan Colombia: su salud tanto física como mental, el derecho a trabajar sus tierras, la seguridad alimentaria, sus lugares de referencia identitaria, sus costumbres, así como el involucramiento de la población civil en acciones de seguridad y, junto con las reformas judiciales, la vivencia de un clima de inseguridad jurídica, entre otras suspensiones de ejercer los derechos de la constitución. A esto se suma la amenaza a la fauna y a la biodiversidad, el desplazamiento forzado, migraciones constantes y una crisis de las economías locales.

En este panorama, el desplazamiento forzado se convierte en una de las mayores manifestaciones de la crisis humanitaria que atraviesa Colombia, donde se agudiza el sufrimiento de las personas que viven este éxodo mientras que otro tanto de la población permanece viviendo una situación de incertidumbre ante un proceso de paz que parece haber sido cerrado. Familias que independientemente de su decisión: "abandonar su tierra y recomenzar, bien sea en otras zonas ó en otro país, quedarse y resistir o involucrarse con los actores subversivos", viven un tragedia humana cuya responsabilidad recae en el Estado constituido para resguardar y proteger los derechos de sus ciudadanos; derechos que presentan un número elevado de violación de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. El Plan Colombia se ha convertido en un hito que no sólo tiene

consecuencias a nivel local, sino que se ha convertido en un problema de la geopolítica mundial, en el cual países lejanos y fronterizos están involucrados, bien sea como interventores directos como Estados Unidos y la ayuda militar prestada al Plan Colombia, ó países que por sus características geográficas o de oportunidades son receptores de los desplazados colombianos, como lo son los países fronterizos especialmente Ecuador, Venezuela y Panamá.

Política de Defensa y Seguridad Democrática

Un documento elaborado por la presidencia de Álvaro Uribe ha delineado la prioridad y el rumbo de su gobierno, la Política de Defensa y Seguridad Democrática traza sus metas en cuanto a la seguridad y la protección de todos y cada uno de los habitantes de Colombia, el ejercicio de sus derechos y libertades, así como reforzar y garantizar el Estado de Derecho, que a su vez asegure espacios de discusión y participación democrática y por consecuencia la prosperidad y bienestar de todos los colombianos. El camino para lograr estos objetivos está trazado por las siguientes acciones: coordinar las acciones de estado, fortalecer las instituciones como las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el fortalecimiento del aparato judicial proceso conjunto a fortalecer las finanzas del Estado. Otro elemento de una vital importancia es el control territorial para alcanzar un Estado de Derecho, el cual consolidará gradualmente el control sobre la totalidad del territorio y luego a su mantenimiento. Dicha labor estará a cargo de la Fuerza Pública y de todas las instituciones estatales e incluso de la participación de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales, paralelamente se desarrollará la consolidación de las zonas de rehabilitación, el control de fronteras, la seguridad urbana, la eliminación del negocio de las

drogas ilícitas y la desarticulación de las finanzas de organizaciones terroristas de narcotraficantes.

Un cuarto elemento es la protección de la ciudadanía y de la infraestructura de la nación, acción en la que se definen las medidas más adecuadas para la protección de los ciudadanos en situación de riesgo, protección a las víctimas del desplazamiento forzoso y sus bienes, protección contra el terrorismo por medio de una labor de inteligencia, fuerzas de reacción, capacidad técnica, cooperación de la ciudadanía y coordinación por medio de instituciones estatales. También se define protección contra el secuestro y la extorsión, así como el desmantelamiento de estas redes delincuenciales. El desarrollo de esta política se articulará desde el comienzo con un sistema de seguimiento y evaluación, basado en indicadores de gestión y resultados. Este elemento se complementa con la protección de la infraestructura de la nación y de la red vial.

Un quinto componente es la promoción de la cooperación voluntaria y patriótica de los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y en aplicación del principio de solidaridad que exige el moderno Estado social de Derecho con el fin de que cada ciudadano contribuya a la prevención del terrorismo y la delincuencia, proporcionando información relacionada con las organizaciones armadas ilegales. Se ejecutarán acciones de recompensas y de colaboración internacional para el logro de este objetivo.

Por último la comunicación las políticas y acciones del Estado cierra este completo plan de acción para lo cual, el Gobierno Nacional divulgará al público de manera permanente la información sobre los propósitos y resultados de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, para fomentar la confianza, la cooperación y la solidaridad ciudadana. Adicionalmente se promoverá la reflexión de periodistas y medios de comunicación para respaldar los valores democráticos.

Sin duda la Política de Defensa y Seguridad Democrática es en su planteamiento un completo y bien pensado documento, que incluye además el respeto de los Derechos Humano y del Derecho Internacional Humanitario. Pero en su práctica desde el año 2003, evidencia un alto costo desde el punto de vista de organismos de defensa de Derechos Humanos y otros críticos fehacientes de la manera de obtener seguridad para el pueblo colombiano, demostrando en algunas de sus prácticas como el concepto de seguridad prima sobre la democracia, dejando un vacío entre el planteamiento conceptual y la práctica. En cuanto a sus resultados las estadísticas demuestran²³ disminución en índices de criminalidad, secuestros, terrorismo, ataques a poblaciones, homicidios colectivos, homicidio común, así como un aumento en cocaína incautada y desmovilizaciones de actores insurgentes. No deja de sorprenderme su enorme coincidencia con los objetivos del Plan Colombia, tanto así que muchas acciones específicas pierden la pertenencia a la Política de Defensa y/o al Plan Colombia y se convierten en un común denominador de acción. Por ser una política a largo plazo (hasta el año 2012) el camino por recorrer es largo y así mismo los resultados esperados; más adelante se analizarán algunos puntos concretos y su relación respecto al compromiso y responsabilidades con los desplazados trasnfronterizos.

Características de la migración

Mucho hemos oído hablar sobre migración en los últimos años, y es lógico que nuestra apreciación sobre este concepto adquiera un lugar según nuestra mirada, una subjetividad constituida en un espacio y tiempo. En otras palabras: ¿en qué país nací?, ¿he permanecido

²³ Datos basados en el documento presentado por el Ministerio de Defensa: "Resultados de la Política de Seguridad Democrática 2003-mayo 2004".

allí durante toda mi vida, ó me he desplazado hacia otros lugares, otras culturas?, ¿soy blanco, mestizo, indígena o negro?, ¿estoy impregnado de diferentes costumbres, ó he mantenido las que me enseñaron en mi niñez?, ¿Qué fuerzas me atraviesan? Y es que migrar es un verbo que implica movimiento, tal como su significado, y no existe una única definición. Para efectos de la presente investigación escogí una, para introducirnos en el tema. Iain Chambers²⁴ encuentra en el migrante uno de los sujetos centrales en la constitución de la modernidad, el constante movimiento es una de las características de este recorrido, en el cual la abierta crítica al pensamiento occidental hegemónico se ve desplazada por diversos cuestionamientos que desestabilizan muchas de las ideas que han sido parte de la cultura, del conocimiento, de los saberes, de lo auténtico, lo excluido, y de nosotros mismos. Para el autor, la migración irrumpe en el centro de la vida cotidiana de las ciudades de primer mundo, que se convierten en escenario de negociaciones donde los migrantes rompen fronteras, límites del pensamiento y abren brechas. En las palabras de Chambers "La migración, en cambio implica un movimiento en el que el lugar de partida y punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación" (19).

Se puede concebir entonces la migración como un movimiento en el que el lugar de partida y de llegada no son inmutables ni seguros, implica mutación. Y es en estos movimientos donde se ponen en duda el valor de la verdad, donde hay una enorme posibilidad de sentimientos, de reconstrucciones, de olvidos y de huellas que perduran y también una herida abierta que reclama atención y que está expuesta a la diferencia y a la interrogación. El movimiento es más que un intervalo, un modo de ser en el mundo que tienen un valor histórico y social. Una de las propuestas del presente trabajo es encontrar

-

²⁴ Chambers, Iain. *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1994.

esos valores, las diferentes narrativas y verdades que se reproducen en los discursos del caso en estudio.

Cuando se habla del desplazamiento forzoso, a nivel interno se crean situaciones económicas y sociales complejas en sujetos expuestos a enfrentar esta realidad adversa de reconstruir y rehacer sus vidas. Las ciudades hacia las cuales se concentran esos grupos de personas se convierten en centros de recepción que no están preparados para recibir este éxodo masivo, lo que genera otros procesos como hacinamientos, sobre oferta de mano de obra, delincuencia e indigencia, lo cual se puede denominar como supervivencia urbana en medio del desconocimiento de sus derechos fundamentales. Según datos de CODHES, el número de personas desplazadas en Colombia a partir de 1985 hasta finales de 2002 es de 2.914. Fuentes gubernamentales (Red de Solidaridad Social a través del Sistema Único de Registro) registran 1.079.080 personas desplazadas desde 1995 hasta abril 2003. En lo que ambas fuentes coinciden es en el aumento registrado desde el 2000 hasta el 2002.

El desplazamiento es un proceso donde las víctimas son los campesinos pobres y asalariados, las poblaciones indígenas, los colonos y las comunidades negras que subsisten en medio de incertidumbres de la paz, en el que la acción de movilizarse es presionada por los actores armados en disputa de territorios y enfrentamientos armados por ajuste de cuentas o por el miedo, ante la evidencia de la muerte y destrucción de sus espacios cotidianos, lo cual está latente como una amenazas contra la vida personal y familiar. En tanto que la migración es una decisión individual ó familiar, como alternativa a las condiciones económicas y sociales, esto no quiere decir que la migración no sea la consecuencia de un tipo de violencia desde el Estado que, como se ha mencionado, es incapaz de proporcionar las condiciones para desarrollar una vida digna. Se conoce que a lo largo de cuarenta años la población rural se ha reducido en un 50%; también optan por

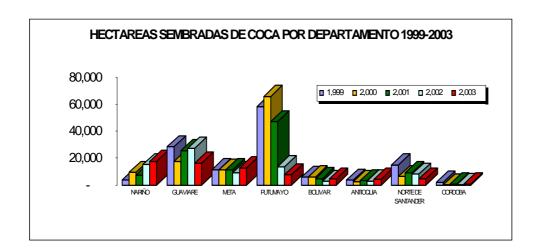
migrar las personas desempleadas, debido muchas veces a la sobreoferta de mano de obra generada en las ciudades; los excluidos del sistema, los protagonistas de conflictos que nacen en los nuevos espacios urbanos y tantos otros migrantes de la pobreza en búsqueda de un futuro mejor.

Migración hacia Ecuador

Respecto al proceso de migración que se ha dado hacia Ecuador, encontramos que dada la facilidad geográfica que se presenta —con una franja limítrofe entre Colombia y Ecuador de 640 Km.—, la alternativa de traspasar los límites nacionales se ha dado con facilidad para cientos de colombianos víctimas del conflicto humanitario, así como para los migrantes económicos. Pero esta franja común entre Ecuador y Colombia no sólo ha significado el paso de personas. Así mismo, desde la década de los años ochenta, ha sido un corredor de aspectos vinculados al tráfico de drogas, suministros de procesamiento, comercio ilegal de armas, y desde muchos años atrás de vínculos comerciales, turísticos y culturales. La percepción del migrante colombiano en Ecuador ha cambiado de significado a partir de la implementación del Plan Colombia. Antes de este proceso el colombiano que migraba hacia Ecuador era símbolo de negocios, comercio, pujanza, trabajo duro, creatividad y "ñeque"; el imaginario colectivo apreciaba y daba con cordialidad la bienvenida a su vecinos colombianos, quienes llegaban para hacer negocios, comprar tierras, trabajar como ejecutivos en empresas transnacionales y ecuatorianas, entre otras razones, y de esa manera cordial se les trataba. No quiero decir con esto que exista en el momento actual una única posición xenofóbica, pero bien es cierto que la percepción con respecto al nuevo colombiano migrante implica otros patrones de comportamiento desde la sociedad civil, quién responde a contenidos estigmatizantes provenientes principalmente de los medios de comunicación y del Gobierno Ecuatoriano, y repetidos por diversas instituciones que imprimen posiciones de miedo, desconfianza, rechazo, inseguridad e incluso como una amenaza de las posibilidades de empleo para los ecuatorianos.

Los movimientos trasnfronterizos colombianos se han intensificado a partir 1998 por la estrategia militar del Plan Colombia y las acciones ejercidas en los departamentos de Putumayo, Nariño, Caquetá y la región del Cauca, territorio conocido "La Bota Caucana", especialmente ligados a la migración hacia Ecuador, que se presenta como una alternativa de huída de los actores civiles involucrados. Menciono enfáticamente las consecuencias en cuanto a las acciones de fumigación en el departamento de Putumayo, que comparte una gran extensión de la zona fronteriza entre Colombia-Ecuador, dado que las cifras demuestran la disminución de hectáreas cultivadas en el mencionado departamento: de 66.000 hectáreas calculadas durante el 2000, se pasó a 13.000 hectáreas a finales del 2002. Según el informe²⁵ de la ONU, para el 2003 se reporta, como el mejor resultado a nivel regional, la reducción en más del 71% la superficie plantada con coca durante estos 3 años. Claro está que los cultivos se desplazaron hacia otros departamentos: Nariño (también limítrofe con Ecuador) y Meta.

²⁵ Datos de la ponencia de Marcela Ceballos. Representante de CODHES. Fumigación de cultivos de uso ilícito y vulneración de derechos humanos en la frontera colombo-ecuatoriana. Panel I, de la II Conferencia regional: Migración, desplazamiento forzado y refugio. Quito, septiembre de 2004.



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, 2004.hb

Con el desplazamiento de los cultivos se da simultáneamente un desplazamiento humano en busca de tierras que cultivar, de un espacio en el cual desarrollar una cotidianidad, un lugar no contaminado por el conflicto entre grupos armados; aunque debido a la agresividad del Plan Colombia y las crudas luchas entre grupos armados se va generando un acorralamiento dentro del espacio nacional. Estos hechos han intensificado (dado que no es una opción nueva) corredores de paso transnacionales hacia Ecuador: algunos oficialmente reconocidos como el puente internacional Rumichaca en la provincia del Carchi en Ecuador, y en Colombia en el departamento de Nariño; así mismo el puente del río San Miguel en la provincia de Sucumbíos en Ecuador y en Colombia en el departamento de Putumayo; la policía ha contabilizado 30 pasos irregulares²⁶ sólo en la provincia del Carchi. Estos hechos convierten a la zona fronteriza en un nuevo espacio al que se desplazan no sólo las personas sino también las consecuencias y sucesos de una guerra que traspasa los "límites" del conflicto colombianos; zona en la que los desplazados creen hallar la tranquilidad de estar viviendo y habitando por "fuera" del conflicto y de la

²⁶ Montúfar, César. "El Ecuador entre el Plan Colombia y la Iniciativa Andina: del enfoque de los "efectos" a una perspectiva de regionalización". En *Turbulencia en los Andes y Plan Colombia. Editores: César Montúfar y Teresa Whitfield.* Quito, Centro Andino de Estudios Internacionales y Corporación Editora Nacional, 2003. 217

guerra, lógica que traspasa el límite imaginario fronterizo, sin saber que también se está desplazando el escenario de guerra que se ha caracterizado (desde la lógica insurgente) por su alta capacidad de reacción y movilidad, y en este nuevo escenario no ha dejado de ser la excepción.

El crecimiento de población colombiana en territorio ecuatoriano se hace evidente con el incremento de solicitudes de refugio desde el año 2001, como vemos en el siguiente cuadro según las fuentes de la Cancillería:

Años	2000	2001	2002	2003
Solicitudes	362	2.929	6.732	11.391
——Negados	47	363	1.196	4.356
Reconocidos	307	1.381	1.569	3.253

Las cifras anteriores son sólo una parte de las cifras de la realidad, pues dentro del grupo de migrantes que ingresan día a día en Ecuador hay diferentes categorías; dentro del interés de la presente investigación encontramos a:

 Los refugiados: personas con el estatus reconocido. Según la Convención de Ginebra²⁷ de 1951, es definido como:

[El Refugiado es una persona que]... huye de su país a causa de un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social particular y que no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país.

Concepto que en la Declaración de Cartagena en noviembre de 1984, tiene una extensión:

[...]considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

²⁷ Naciones Unidas. Convención de Ginebra, Artículo 1 A/2, 1951.

- Solicitantes de refugio: aquellos en proceso de evaluación por parte de la Comisión de Elegibilidad.
- Refugiados de hecho: todo aquel que es desplazado por la violencia en Colombia y que cruza los límites territoriales.
- Personas que no han solicitado estatus de refugiado, por desinformación, o por miedo, o bien porque no desean hacerlo, tornándose en inmigrantes irregulares.
- Personas a quienes les ha sido negada el estatus de refugiado, que permanecen en territorio ecuatoriano como una mejor opción, ante la posibilidad de sufrir amenazas a la vida e integridad humana en caso de retornar a Colombia.
- Y tenemos también los inmigrantes económicos irregulares quienes, a diferencia de la clasificación anterior, deciden por voluntad propia migrar hacia territorio ecuatoriano, motivados por opciones laborales y comerciales soportadas por el atractivo de una moneda fuerte frente al peso. Estos inmigrantes son empujados por el desempleo y falta de oportunidades en el país origen.

Según datos del Sistema de Información sobre desplazamiento forzado y derechos humanos SISDHES-CODHES, se conoce que sólo en el año 2003, 24.571 colombianos ingresaron a territorio ecuatoriano. 7 de cada 10 personas no inician el proceso de obtención de estatus de refugiado, y de los que solicitan el refugio, sólo 2 de cada 10 lo obtienen. Son sólo cifras que nos presentan una realidad difícil para miles de personas, familias, mujeres, niños, ancianos, jóvenes, que en definitiva son víctimas de un conflicto humanitario de dimensiones regionales, de diferentes violencias que, sumadas o no, tienen raíces muy profundas, y que se inscribe en un meta-relato aún mayor, como lo es el neoliberalismo y la dependencia de países periféricos hacia los céntricos.

Los migrantes²⁸ que describimos aquí sólo son portavoces de historias personales y particulares que tienen una confluencia en el país fronterizo de Ecuador; claro está que bien podría ser Venezuela ó Panamá, pero el aumento de los casos y las dimensiones del conflicto en los departamentos fronterizos colombianos han hecho que mi interés se enfoque en Ecuador para este estudio. Adicionalmente incluyo mi posición de migrante en el Ecuador como un punto de partida en el interés del tema, pues he vivido durante cuatro años en este país y sé lo que significa ese movimiento de espacialidades, sentirme sujeto de juicios (tanto positivos como negativos). A pesar de que mi experiencia de vida en este tiempo ha sido muy positiva –dentro de lo que resalto la oportunidad de realizar los estudios de maestría y obtener un otro conocimiento–, también he sido testigo de los cambios del discurso respecto a lo que significa ser colombiano, y con esto de muchos maltratos con mis connacionales.

Ecuador puede no estar preparado para manejar está problemática de la migración masiva de colombianos durante los últimos cuatro años y, como consecuencia, su población, su gobierno, su economía, su cultura y sus políticas están viviendo los complejos efectos, sin afirmar de entrada que estos sean negativos o positivos. Pero hay una cosa cierta, Ecuador ofrece algo que es el punto de encuentro para estas miles de historias colombianas: la esperanza suficiente para recomenzar una nueva vida y poder mirar hacia delante con una razón por la cual luchar.

²⁸ Aclaro que el término correcto es el de "inmigrante" dado que en el contexto internacional cuando una persona extranjera ingresa a otro territorio es un inmigrante, pero en el desarrollo del tema se seguirá denominando como migrante, dado que lo relevante es la acción de migración.

CAPÍTULO II

DISCURSOS DE LOS GOBIERNOS COLOMBIANO Y ECUATORIANO

"Muchas verdades aparentes dependen en la práctica de cierto punto de vista" -Ohi Wan Kenohi -

El tejido social que se ha percibido a lo largo de la historia es, sin duda, una representación constituida por un conjunto de prácticas y discursos que han movilizado las relaciones sociales, estableciendo formas de subjetividad inmersas en los discursos. Tal como decía Gilles Deleuze: "la subjetividad es también discursiva"²⁹, afirmación que me empuja a descubrir las posiciones subjetivas que forman los diferentes discursos respecto a los migrantes, las estructuras de poder en que se desarrollan, se repiten y re-construyen, creando imaginarios sociales que, finalmente influyen en la vida de miles de personas que posiblemente sin saberlo son víctimas de la subjetividad de actores que impregnan las relaciones de poder desde la legitimidad. Y es desde este punto donde inicio el análisis de los discursos que se han generado en torno a la migración de colombianos desplazados hacia Ecuador, en el período 2002-2004. A partir del hecho de la movilización transfronteriza, se han emitido discursos desde los diferentes lugares de enunciación del gobierno de la República Colombia, así como del gobierno de la República de Ecuador.

Todo discurso contiene ideas producidas cultural o socialmente, las cuales a su vez representan estructuras de conocimiento y poder que dependen básicamente del contexto y posición (respecto a la idea) del sujeto o sujetos que generan el discurso. Encontramos una

²⁹ Notas tomadas en el curso Representación, Poder y Conocimiento, dictado por el profesor Víctor Manuel Rodríguez durante el segundo trimestre del año lectivo 2003 - 2004 en la Universidad Andina Simón Bolívar.

relación de conocimiento (o saber) y poder que estará presente en cualquier discurso; para efectos de esta investigación aclaro al lector que no hay un interés particular en revelar lo que es real o lo que no en cuanto a precisiones estadísticas se refiere, sino el precisar la posición del lugar de enunciación de los diferentes discursos, y claro está el conocimiento desde el cual se habla, los vacíos y las consecuencias de las ideas inmersas y sus representaciones. En el encuentro de los diferentes discursos respecto al migrante colombiano en Ecuador, se ha ido creando una representación simbólica en el tejido social desde diferentes experiencias: el gobierno, los medios de comunicación, las organizaciones de ayuda al migrante, el aquí, el allá. Inmerso en este tejido social encontramos la realidad de este sujeto migrante con su experiencia de vida, que desde su saber y sensibilidad debe enfrentar toda esa construcción discursiva y un imaginario social hegemónico que se ha creado en torno a él. Antonio Cornejo-Polar³⁰ desarrolla la idea de sujeto migrante y desarrolla una hipótesis en cuanto al discurso que porta: "el discurso del migrante es radicalmente descentrado, en cuanto se construye alrededor de ejes varios y asimétricos, de alguna manera incompatibles y contradictorios de un modo no dialéctico" (841), idea que estará presente en algunos momentos de este trabajo.

Cuando se habla de *poder*, por ejemplo, nuestra posición de sujetos dentro de una sociedad jerarquizada en diferentes niveles –económico, político, cultural, racial, de género, educativo– nos sitúa en un contexto en el que vivimos relaciones de poder. Michel Foucault³¹ observó que antes que una sustancia, el poder es una relación; por tanto, el

³⁰ Ver más en Cornejo-Polar, Antonio. "Una heterogeneidad no dialéctica: sujeto y discurso migrantes en el Perú moderno. *Revista Iberoamericana, número especial: Crítica cultural y teoría literaria latinoamericana.* Dirigido por Mabel Moraña, Vol.LXII, Santiago de Chile, julio-diciembre 1996.

³¹ Análisis de las notas tomadas en el curso *Representación, poder y conocimiento*, dictado por el profesor Víctor Manuel Rodríguez durante el segundo trimestre del año lectivo 2003 - 2004; y del curso *Experiencias de la modernidad: territorio, migración y violencia*, dictado por la profesora Alicia Ortega durante en el cuarto trimestre del año lectivo 2003 – 2004, ambos en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

poder hay que entenderlo como una red de fuerzas. Para ser ejercitado, el poder necesita de un cuerpo sobre el cual ejercer su fuerza; entonces este conjunto de relaciones se enmarca en un espacio que es delimitado por la disciplina que emana desde una jerarquía. En esta jerarquía la distribución de los cuerpos es moldeada por instrumentos que producen tecnologías de control (como la casa, el colegio, los hospitales, la prisión, la policía) donde el poder es constituido por circuitos y relaciones dentro de un espacio definido. El poder es aquello que caracteriza las complejas relaciones que existen entre las partes que conforman una sociedad en particular —y las interacciones que operan entre quienes conforman dicha sociedad —. Es una situación dinámica que forma parte de lo personal, social o institucional. Es una relación estratégica e inestable cuya característica fundamental es su carácter relacional. El poder, por tanto, no debe ser entendido como un vector unidireccional que va desde el opresor hacia el oprimido. Esto no niega la realidad de la dominación sino que afirma que el poder es algo que viene "de arriba y de abajo". No es negativo, es productivo en cuanto que crea los sujetos que nombra.

Posiciones oficiales de los gobiernos

Presento a continuación una serie de fragmentos de documentos que generan una relación que, desde el poder ejecutivo de los gobiernos de Colombia-Ecuador y el desplazamiento forzado de miles de colombianos hacia territorio ecuatoriano, genera una posición, un saber y por ende un discurso. El objeto de estudio se compone de documentos oficiales, memorias de los Ministerios de Relaciones Exteriores a los Congresos, documentos de las visitas presidenciales tanto en Colombia como en Ecuador, declaraciones presidenciales conjuntas, programas específicos de cada gobierno,

intervenciones ante organismos supranacionales, documentos de la "Comisión Binacional de Vecindad", palabras oficiales de los presidentes Álvaro Uribe de Colombia y Lucio Gutiérrez de Ecuador en documentos públicos, prensa y televisión; así como entrevistas a funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, la Red de Solidaridad social de Colombia del período marzo de 2002, a septiembre de 2004. En algunos casos se considerarán documentos de fechas anteriores al período en mención, por la relevancia de su contenido. La selección de los fragmentos de los documentos mencionados se basa en la pertinencia y relación específica con el tema en estudio, las políticas de acción y consecuencias de interacción con los sujetos que viven la escena del desplazamiento, y la riqueza de los conceptos en el encuentro entre las diferentes miradas que giran alrededor del tema.

Empiezo con fragmentos de las palabras³² de la Ministra de Relaciones Exteriores, Carolina Barco, en el lanzamiento del programa de gobierno "Colombia Nos Une", el 18 de junio de 2003 en la inauguración del Seminario "Migración Internacional Colombiana y la Conformación de Comunidades Transnacionales":

Hablar de colombianos radicados en el exterior es tocar una fibra muy sensible. Cada uno de nosotros tiene algún conocido o un ser querido viviendo afuera, ya sea por aspectos laborales, de estudios, o por las difíciles circunstancias del país, que han emigrado en busca de mejores oportunidades.

[...] Estos colombianos trabajan arduamente para salir adelante en las sociedades donde se han instalado y aspiramos a que conserven su nacionalidad con orgullo, por cuanto en su actividad diaria mantienen lazos fundamentales con la familia y se convierten en un grupo de gran potencial para contribuir al desarrollo social y económico del país. Son nuestros embajadores y representan el capital humano de Colombia en el exterior. (9)

Parece ser entonces que los colombianos desplazados, refugiados y emigrantes irregulares no tienen cabida dentro de este concepto de emigrante, su *no* nominación puede

³² Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Memorias: Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*. Bogotá, 2003.

ser uno de los puntos de partida de la problemática para encontrar un discurso directo y políticas de acción para este grupo de personas de nacionalidad colombiana. Encuentro a su vez que parece que es más lo que espera el Estado Colombiano del emigrante con la visión de la Ministra de "contribuir", que lo que parece estar dispuesto a dar y solucionar. Claro está que a continuación se procede al lanzamiento del programa "Colombia Nos Une", pero veamos los propósitos del programa en mención, que además responde a una Meta Presidencial: "Fortalecimiento de los Vínculos con la Comunidades Colombianas en el Exterior"; textualmente de las Memorias al Congreso Nacional 2003-2004, presentadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia³³:

El programa "Colombia Nos Une", basado conceptualmente en el transnacionalismo, busca establecer procedimientos y mecanismos dirigidos a vincular a Colombia con su población residente fuera del país, a través de la promoción del intercambio de ideas que estimulen la solidaridad entre los colombianos en el exterior y con el país; que permitan promover la inversión social en proyectos de desarrollo económico y social en Colombia; la creación de alianzas empresariales y de cooperación entre colombianos y una profundización de la confianza en el país, de la propia identidad y de los valores nacionales. (424)

Me pregunto qué estructuras se encuentran soportando la formulación de este programa, pues la intención de establecer vínculos es clara, mas hay que preguntarse entonces si sólo éstos se desean establecer sólo con aquellos a quienes selecciona con ciertos criterios, como la productividad, el conocimiento, el desarrollo, la inversión y la solidaridad. Desde mi percepción queda claro que hay una estructura económica, política e identitaria que soporta los objetivos del plan y, a su vez, existe una posición de poder, dado que puede fijar límites a la protección social al no incluirla, como otra de las responsabilidades de las relaciones transnacionales. Los migrantes de la violencia (o desplazados) no se nombran, no se incluyen, tampoco los migrantes irregulares, categorías que no son funcionales al sistema

³³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Memorias al Congreso Nacional 2003-2004*. Bogotá.

totalitario, por consiguiente son desechadas y quedan fuera del sistema, fuera del discurso, dejando un vacío.

Veamos ahora en la entrevista realizada a Diana López³⁴, coordinadora de una de las mesas de trabajo del programa "Colombia Nos Une", los conceptos del plan en cuanto a desplazados se refiere:

En el caso puntual de los desplazados, tienen otro sistema de definición distinto al del migrante, porque es una persona que no se ha querido mover, su movimiento no es espontáneo, sino que ha sido forzado a migrar. Nosotros no los catalogamos dentro de la categoría migrante sino que hacen parte de la población refugiada. Y ya digamos en el caso transfronterizo, en el caso de Ecuador, sabemos que es una situación bien complicada, porque las fronteras son totalmente permeables [...], entonces digamos que los casos concretos de desplazamiento transfronterizo no los estamos manejando directamente desde el programa, sino que se lleva caso por caso con un seguimiento judicial en la Dirección de Asistencia a Connacionales.

Aparece entonces la categoría de "desplazado transfronterizo" y de "refugiado" en el discurso del programa, pero inmediatamente se traslada su manejo a otra oficina como lo es la Dirección de Asistencia a Connacionales. Vemos cómo los conceptos para formular programas de asistencia, integración, información, en beneficio de los migrantes colombianos alrededor del mundo, formulan un marco de exclusión para estas dos categorías. Como Foucault lo analiza en su estudio del Panoptismo³⁵, la universalidad de los controles disciplinarios permite determinar quién es o no es –al caso "migrante" – y jugar con los mecanismos de la supresión. Para los alcances del programa "Colombia Nos Une", los desplazados no son parte del grupo de connacionales con quienes se quiere mantener vínculos, ya antes mencionados. Los migrantes son entonces clasificados³⁶ y,

³⁴ Entrevista a Diana López. Coordinadora del programa "Colombia Nos Une" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Bogotá, agosto 26 de 2004.

³⁵ Ver en Foucault, Michel. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI Editores, 1994.
³⁶ Dentro de las categorías del migrante, encontramos al *refugiado* y al *desplazado*, conceptos que se trabajaron en el capítulo I. Sin embargo vale la pena aclarar que el *desplazado* que cruza la frontera, no es reconocido dentro de esta categoría en el nuevo territorio, y debe convertirse en un solicitante de refugio, o de lo contrario es algo así como un "paria".

dependiendo de sus características, –que en este caso son las razones y formas de migrar hacia otros territorios– son considerados por despachos de gobierno específicos.

A mi pregunta respecto a los parámetros de trabajo de esta oficina y sus agendas de trabajo:

Hay básicamente tres bases, una es el reconocimiento social a las comunidades en el exterior, otra es el reconocimiento a su participación económica y, por otro lado, el reconocimiento político que se le hace a las comunidades, y que hoy en día pesa mucho [...].

Cuando el presidente Uribe se posesiona en el 2002 y nombra a la Canciller Barco como su Ministra de Relaciones Exteriores, tiene muy claro que hay que diseñar una política pública en torno a las migraciones porque hay que mirar cómo manejar un tema que existe en la cotidianidad, pero que no estaba apropiado por ninguna institución del gobierno, ni incorporado dentro del gran aparato estatal. Entonces se decide que hay que crear este programa dirigido a las poblaciones colombianas en el exterior. Así surge "Colombia Nos Une" como una política de Estado [...]. Esta es una meta presidencial que pasa a ser una de las metas de Cancillería específicamente [...]. Un primer paso es definir qué hay y hacia dónde nos podemos dirigir [...]; se diseñan unas líneas de acción y en septiembre ya se crea el programa "Colombia Nos Une" [...], consignado en el Plan de Desarrollo 2002-2006.

Existe aquí una mirada que busca, desde el Gobierno Colombiano, controlar, ejercer vínculos, acercarse e interactuar con el emigrante colombiano y la red social que este grupo va configurando en el ámbito mundial, ampliando la visión del panóptico en los límites trasnfronterizos, desde una estructura de tipo político, que percibe el potencial de incluir a la población colombiana en el exterior en una red interactiva; pero todo sistema crea sus límites, dejando por fuera a una minoría, aquellos que "no aportan": los marginales.

Voy a dar un salto hasta 1997 cuando el presidente de Colombia, en ese entonces Ernesto Samper, visitó Ecuador para suscribir varios convenios con su homólogo Fabián Alarcón. El documento que presento a continuación es de la recopilación³⁷ que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador tiene a disposición del público en general:

En septiembre de 1997, el Presidente Ernesto Samper visitó el Ecuador, ocasión en la que se suscribieron varios acuerdos para impulsar el intercambio turístico. Se resolvió que los puertos de Manta y Buenaventura sean incluidos en las zonas de integración de los dos países para el ingreso por vía terrestre, marítima o aérea, se acordó como válida la utilización indistinta de la correspondiente cédula de identidad/ciudadanía o el pasaporte. (1)

El aporte fundamental de este párrafo tiene que ver con la confianza y apertura a la integración entre los dos países, así como poner en evidencia las condiciones de facilidad para la circulación entre territorios, lo cual hoy en día ha dado un giro drástico hacia una percepción de la guerra, el conflicto, el negocio del narcotráfico y por supuesto el migrante como "peligrosos" por parte del Gobierno Ecuatoriano quien, tras la lógica en la cual se sustenta la Política de Defensa y Seguridad Democrática y el Plan Colombia, construye un discurso que expresa el temor frente a la posibilidad que el conflicto colombiano se traslade a territorio ecuatoriano. Podemos advertir que las prioridades cambiaron para el año 2000 en el mismo documento:

Con el fin de reiterar el decidido apoyo ecuatoriano al Proceso de Paz y Reconciliación Nacional de Colombia y a los esfuerzos del Presidente Pastrana y del pueblo colombiano por lograr una paz firme y duradera, así como de encontrar solución al problema que implica para las dos naciones el tema del narcotráfico y la presencia de la guerrilla en la zona fronteriza, y en el afán de estrechar aún más las tradicionales buenas relaciones colombo - ecuatorianas [...]. (2)

Los temas narcotráfico y guerrilla surgen en este panorama, y la preocupación de su presencia en la zona fronteriza abre un camino por recorrer dentro de las relaciones de política binacional. Son los indicios de una relación desde ese entonces marcada por el miedo del traslado del conflicto al "otro lado" de la frontera. La preocupación respecto al

³⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. "Relaciones diplomáticas con Colombia". Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/pol_internacional/bilateral/america_colombia. Acceso: septiembre 2004.

tema es generada porque este poder político desde donde se ejerce un control sobre las estructuras y los hechos sociales, con su visión panóptica sobre el territorio –y en este comentario me refiero al Estado Ecuatoriano– y los movimientos de sus habitantes dentro sus límites fronterizos, se ve amenazado ante la conflictividad del vecino país, en otras palabras ante la presencia del *otro*. Y es que este *otro*, migrante, es considerado de "otro sitio". Desarrollando la idea Tzvetan Todorov³⁸, ese *otro* es también un intruso, que debe ocupar los peores lugares de la sociedad que los recibe. Ese migrante es pensado en un imaginario social como indeseable. Contrariamente a esta construcción, es un sujeto funcional al discurso político, social y judicial, puesto que desde las estructuras que "disciplinan"³⁹ el tejido social, es necesario tener a quien señalar como fuente de peligros, de conflictos. Es entonces donde este imaginario social hegemónico del migrante como "otro", que se distingue de los demás, aparece para hacer parte de este juego de las relaciones de poder, para poder nombrarlos como una "comunidad humana indeseable", que es entonces "enemiga" del resto de la sociedad y por los cuales se debe sentir "miedo y rechazo".

Aparece una fisura por la que penetra este miedo, puesto que el conflicto colombiano hace mucho tiempo dejó de ser un asunto nacional para convertirse en regional, idea que además es desarrollada como una lógica de guerra por el gobierno del presidente Uribe para poder propagar sus proyectos bandera: Plan Colombia y la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Miedo que penetra desde la frontera y que se asume como una amenaza para la soberanía, la seguridad de la ciudadanía, la economía y la sociedad ecuatoriana. Jesús

³⁸ Ver más en Todorov, Tzvetan. "Memoria y ciudad". *En La ciudad anterior: mito, memoria e inmigración*. Medellín, Corporación Región, 1997.

³⁹ En el sentido que Michel Foucault maneja este concepto de disciplinar.

Martín Barbero⁴⁰ hablando de los regímenes en las ciudades nos dice: "[...] la pista de las fisuras hace posible des-cubrir otra visión y otra dinámica: la de las fluctuaciones y los flujos en que se gestan otros órdenes"(275). Considero entonces que esta amenaza a la soberanía y seguridad nacional abre un campo de batalla con lo desconocido ya que como sabemos, esta amenaza incomoda e inquieta a los Estados soberanos, y Ecuador no podía ser la excepción, como se manifiesta en el anterior y posteriores documentos que han hilado ya un discurso contaminado y dependiente por el discurso oficial colombiano que refleja miedo a la violación de la seguridad nacional y el enfrentamiento con esos "otros órdenes". Veamos ahora un aparte de las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, señor Patricio Zuquilanda⁴¹ ante la comparecencia en el Congreso Nacional:

La grave situación interna por la que atraviesa Colombia ha obligado al Ecuador a la adopción de diversas medidas para incrementar la presencia efectiva del Estado en las zonas fronterizas, lograr un mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población asentada en esa área y evitar el traspaso de los problemas a nuestro territorio. Tenemos, entonces, una amplia gama de proyectos nacionales ejecutándose en la zona, que resultan profilácticos frente al incremento de las actividades ilegales al otro lado de la frontera y en legítimo ejercicio de nuestra integridad y en defensa de nuestra soberanía. Este esfuerzo adicional del Ecuador se ha complementado con el requerimiento hecho al Gobierno de ese país para que resguarde adecuadamente sus fronteras y adopte medidas efectivas de confianza y seguridad entre las dos naciones.

En este párrafo sigue presente una preocupación por las condiciones del vecino país, ya no sólo desde el discurso, sino también desde una toma de posición frente a las prácticas militares y de estructuras sociales implementadas desde el Estado Ecuatoriano. Existe, desde la mirada totalizadora del poder, la certeza de actividades ilegales (realizadas del

⁴⁰ Ver en Martín Barbero, Jesús. "Transformaciones de la experiencia urbana" en *Oficio de cartógrafo*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁴¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. "Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Patricio Zuquilanda Duque, durante la comparecencia en el Congreso Nacional en Quito" (11 de noviembre de 2003). Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003. Acceso, septiembre 2004.

"otro lado de la frontera") que se presentan como el argumento para requerir al Gobierno Colombiano medidas de seguridad, es decir prácticas de *disciplinamiento de los espacios*.

Es oportuno considerar aquí el concepto de la anatomía política⁴² de M. Foucault, según el cual toda sociedad está atravesada por la disciplina de los cuerpos; un "cuerpo dócil" vigilado por mecanismos de control. Por consecuencia; el cuerpo que se sabe vigilado se comporta como tal y habita de acuerdo a los parámetros del saber que establece la vigilancia. El resultado es un sujeto disciplinado que actúa de acuerdo a los parámetros que le han sido enseñados en las diversas instituciones con las que interactúa, y que desde esa postura *moldeada* también se le inculcan respuestas esperadas; es decir, no sólo se le enseña a tener unos límites sino también a reconocer aquello que es, o que actúa en forma diferente, a ese tejido social al que pertenece.

Desde este enfoque del "cuerpo disciplinado" podemos entender la preocupación del Gobierno Ecuatoriano respecto a los "cuerpos indisciplinados" del otro lado de la frontera, y su afán de control desde una institución a la que le corresponde "vigilar y castigar" para obtener como resultado el orden.

Desde la posición del Estado Colombiano es evidente la importancia y prioridad del cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática instaurada por el Gobierno del presidente Álvaro Uribe y, en consecuencia, las prácticas realizadas a lo largo y ancho del territorio colombiano. Esta estructura se hace visible tanto ante la comunidad internacional, como a nivel nacional en las diferentes instituciones. Leamos a continuación fragmentos de

⁴² Ver más en Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*, *nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI Editores,

tres discursos del presidente Uribe; el primero⁴³ ante la Asamblea de las Naciones Unidas, el 29 de septiembre de 2003:

Acudo nuevamente a esta Asamblea a tiempo que en Colombia avanza la lucha del pueblo y de las instituciones por lograr la seguridad democrática que permita a todos los ciudadanos vivir en paz, expresar sus ideas políticas sin arriesgar la vida, apoyar u oponerse a los Gobiernos en medio del respeto a la diversidad.

Esa política muestra avances notables en reducción de homicidios, secuestros, otros actos terroristas, desplazamiento, siembras de drogas ilícitas. Aún es mucho lo que falta, pero con persistencia lo lograremos.

La seguridad democrática es uno de los componentes de la primera necesidad colombiana: recuperar la credibilidad y confianza de la ciudadanía en las instituciones. Esa confianza, que al ser destruida rompe el lazo vinculante que a partir de cada ciudadano forma la Nación, necesita también la transparencia en la acción pública y privada, la reactivación económica y la cohesión social. (1)

[...] En consecuencia, nuestro programa de inversión social tiene que ir de la mano de la seguridad democrática. Si descuidamos la seguridad democrática crece el terrorismo, se pierde la ilusión de que podamos derrotarlo, se afecta la inversión, se disminuye el vigor de recuperación económica y nos quedaríamos sin recursos para la inversión social. (2)

[...]Ha sufrido Colombia la tragedia del desplazamiento. Lo hemos disminuido en promedios del 40%, pero aún continúa y es muy elevado. Se han dado retornos que benefician a 70.000 personas y esperamos acelerar más retornos y más masivos. Una sola agencia estatal ha multiplicado por 8 el presupuesto de atención de desplazados. (2)

Considero relevante incluir fragmentos como los precedentes, dada la relevancia de las políticas de seguridad democrática en el tema del desplazamiento interno y transfronterizo. Al ser esta una prioridad del Gobierno de Uribe, se ha marcado un camino por el cual el tema del conflicto humanitario pareciera estar inmerso dentro del discurso político de la Seguridad Democrática. Observemos en el texto anterior que *seguridad* y *democracia* se integran en una sola frase, entendiendo que la lucha del gobierno es por el establecimiento de los dos conceptos simultáneamente. Parte de la *estrategia* del Gobierno Colombiano, en

⁴³ "Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez ante la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York" (29 de septiembre de 2003). Internet. *www.presidencia.gov.co*. Acceso septiembre 2004.

el sentido que la maneja Michel de Certeau⁴⁴, es evaluar lo que la nación necesita. Como resultado el gobierno encuentra la urgencia de recuperar la confianza en la institucionalidad, de reconstruir la ciudadanía, la cohesión y la inversión social, entre otros; y como respuesta a estas carencias se formula un conocimiento que sustenta la práctica de la Política de Seguridad Democrática a cualquier precio.

Hay una estrategia que administra la relación con los vacíos de bienestar social y el Estado; sin embargo considero que toda la fuerza de los discursos, proyectos y programas del Gobierno Colombiano hacen que la balanza se incline hacia la prioridad de la seguridad democrática, dejando al descubierto que la inversión social de la que se habla, sea más parte de un juego de matizar la praxis, que una política que se encuentra "a la par de la seguridad democrática". Respecto a los desplazados, se presenta la evidencia de la reducción del número de afectados y la implementación de planes específicos para el retorno al lugar de origen, así como un objetivo de movilización de los migrantes a sus puntos de partida. No hay mayores aportes respecto a las formas de lograr este retorno masivo.

A continuación, el segundo discurso⁴⁵ dirigido a los soldados y suboficiales de la Brigada Número 11 en la región del Nudo de Paramillo, por parte del presidente Uribe:

La Política de Seguridad Democrática es para el bien de todos los colombianos. No importa su credo religioso o político. No importa su nivel de riqueza o de pobreza. La Política de Seguridad es para defender por igual al empresario que al trabajador, al líder gremial que al líder sindical, al colombiano interviniente en la política más a fin a las ideas del Gobierno y a aquel que más disgusta de las ideas del Gobierno.

⁴⁴ Estrategia, como la manipulación de las relaciones de fuerza desde un lugar que distingue lo que es propio, es decir desde el lugar del poder de donde se administran las relaciones con una *exterioridad* que permite una *práctica panóptica*; relaciones que se sustentan con un saber. Ver más en Certeau, Michel de. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México D.F. Universidad Iberoamericana, 1996. 42-43.

⁴⁵ "Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez, ante la Brigada Número 11. Nudo de Paramillo" (30 de agosto de 2003). Internet. *www.mindefensa.gov.co*. Acceso, septiembre 2004.

Y esa política tiene elementos muy importantes como el desabastecimiento de los grupos criminales. Por eso hay que derrotar el secuestro y la droga, y todas las fuentes de financiación. Tiene otro elemento bien importante, que es el aislamiento de los grupos criminales. Por eso hay que capturarles todos los apoyos que tengan en cualquier ciudad o casco urbano.

Y con los Derechos Humanos diría que hay tres puntos fundamentales para ganar la paz de Colombia, para derrotar al terrorismo. Me refiero a ellos: voluntad política, agresividad, transparencia.

Que jamás incurramos en el error de pensar que la civilidad es ser débil con el terrorismo. Que entendamos que mientras más fuerte sea nuestro proceder con el terrorismo, más garantizada está la civilidad. Voluntad política del Gobierno y del pueblo. En un Estado de opinión, en una democracia pluralista, se necesita esa simbiosis entre la voluntad política del gobernante y la voluntad política del pueblo. Que el Gobierno y el pueblo coincidamos en un ciento por ciento de voluntad política para derrotar el terrorismo. Ese es el primer elemento.

Esta Brigada tiene hoy el compromiso de demostrarles a todos los ciudadanos de Colombia que es posible recuperar el control institucional, que vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que Colombia se olvide de que tiene que someterse a la guerrilla o de que tiene que defenderse a través de los mal llamados paramilitares.

Vamos a erradicar la coca. Que no quede una mata de coca en el Nudo de Paramillo. El doctor Luis Carlos Restrepo, con la Red de Solidaridad, van a instalar un programa de Guardabosques, como ha empezado a operar en otras regiones de la Patria. Y ojalá podamos recuperar en las áreas indicadas la agricultura, para que nuestro campesinado jamás tenga que volver a la perversa fuente, que es la droga, la droga ilícita.

Hay en estos párrafos varios elementos que vale la pena analizar, me centraré en los más relevantes al tema. La estrategia de la *seguridad democrática* es una constante en los diferentes ámbitos en los que trabaja el gobierno de Uribe. Dentro de la estructura militar, como es el caso, se enuncian las formas de combatir el principal enemigo de la seguridad democrática (según el discurso del gobierno, no mío): el terrorismo. Concepto que coincide con el discurso de seguridad nacional de Estado Unidos del presidente George W. Bush. Regresando al terrorismo se revela la cadena de operatividad de aquellos que lo ejercen: coca, territorios sembrados, procesamiento, narcotráfico, cadenas de abastecimiento de los

"grupos criminales" (bien sean guerrilla o paramilitares), secuestro; señalándolos como objetivos del ejercicio militar.

Debo advertir que cuando se menciona al campesino, aquél que por razones ya conocidas debió escoger el sembrado de la mata de coca, hay un plan opcional para no tildarlo de enemigo militar, es como dejar abierta la posibilidad de reivindicación con la estrategia de *seguridad democrática* por medio de la opción que ofrece el gobierno: el programa de Guardabosque y el retorno a la agricultura tradicional. Siento respecto a este punto, que el gobierno está de alguna manera reconociendo la carencia de gobernabilidad y de las condiciones de infraestructura, salud, educación, capacitación, servicios básicos entre otros, que durante muchos años se dejaron a la deriva de los habitantes de las zonas rurales.

Y dónde están las directrices⁴⁶ para manejar los desplazados? sencillamente no están presentes a lo largo de todo el diálogo. Me pregunto si no se ha considerado que las Fuerzas Miliares encuentren en su cotidianidad de lucha contra la mencionada "cadena del terrorismo" a civiles involucrados, desplazados por los enfrentamientos entre grupos armados, a comerciantes de alimentos, transportistas, campesinos que han debido ceder ante los grupos armados sencillamente por defender su derecho a la vida y tener que involucrarse como abastecedores o darles alojamiento, prestarles atención médica entre otros. Déjenme hacer un espacio para contarles dos pequeñas historias. La primera se enmarca en un lugar casi invisible en el mapa del departamento de Antioquia: la vereda "La Venta", en donde Don Enrique, un hombre viejo y honrado, tío de una amiga de mi madre, tenía una tienda de abarrotes por donde las FARC pasaban con alguna frecuencia

⁴⁶ Debo anotar al margen que existe una política de prevención del desplazamiento forzado constituida por la Ley 387 de 1997 y el Plan Estratégico para el manejo del desplazamiento interno forzado por el conflicto armado, sentado en el documento desarrollado por la Red de Solidaridad Social: Conpes 3057 de 1999 que se compone de cuatro componentes: 1. Prevención, 2. Asistencia humanitaria, 3.Retorno, reubicación y 4. Estabilización socioeconómica; sin embargo debo dejar claro que estos dos documentos toman en cuenta solamente la población desplazada interna, no aplican para la población desplazada transnacionalmente.

comprando víveres. Nadie decía nada en el pueblo, nadie ponía resistencia, al fin y al cabo, ¿quién podría?, ¿no era más sensato a los ojos de cualquier mortal suministrar aceite, fósforos y azúcar sin preguntar mucho? En un pueblo donde no había policía, la respuesta era sin duda un sí, hasta que un día llegaron los paramilitares con la certeza de que aquel hombre era un "aliado" de los paramilitares; entraron a su tienda, se cercioraron sí él era el hombre y le pidieron a él y a su hijo que salieran a la calle, los pusieron de rodillas y dispararon sin que nadie hiciera nada. Estoy segura de que detrás de cada población en donde por años no hubo presencia del Estado, hay decenas de historias como ésta. Mi segunda historia es mucho más cercana a mi vida: Diana, una de mis mejores amigas, hace pocos años hizo su rural de bacteriología en un departamento tildado como "zona roja", y cuenta cómo la guerrilla se aparecía de noche en los campamentos donde unos pocos jóvenes profesionales se alojaban, obligándolos a viajar con aquellos mensajeros por varias horas, por río y trocha, para llegar a los campamentos guerrilleros y prestarles atención médica y análisis clínicos a todos sus soldados; felizmente sus vidas fueron respetadas. Me pregunto, si una persona común y corriente como yo conoce y narra estas historias, lo más seguro es que circulen miles de historias con miles de civiles "que no deciden involucrarse en este conflicto". Es posible entonces que el Gobierno no encuentre cabida a la pregunta ¿Qué hacemos con ellos (los civiles)? ó sencillamente el Gobierno no quiere hacerse esa pregunta porque su respuesta en la práctica podría tener graves implicaciones en la carta de Derechos Humanos ó en los organismos que trabajan en la defensa de los mismos. Quizás resulta más fácil operar las estrategias militares sin tener que poner trabas en su operatividad de desmantelamiento del terrorismo. No voy a dar una respuesta certera; pero sí es evidente que las formas de lograr la política de seguridad democrática ocultan otras realidades.

Cerrando este bloque, presento pequeños párrafos de la intervención⁴⁷ del presidente Uribe durante la instalación del seminario "Una Agenda Social para Colombia", en agosto de 2004:

Colombia, a mi juicio, lo que necesita para una política social sostenida y dinámica es una empresa privada vigorosa.

Yo diría que la violencia, sobre todo la falta de sostenida voluntad política para derrotar esa violencia, ha sido el gran factor de incertidumbre en la inversión privada en Colombia. ¿Qué se requiere para que haya esa vigorosa empresa privada? Una política sostenida para superar la violencia. Por supuesto, eso tiene que generar confianza, tiene que construir albores de paz, pero no es suficiente.

Son polos de esta ecuación mutuamente necesarios. Sin paz, sin voluntad política para derrotar la violencia, no es posible ese crecimiento y esa confianza inversionista para lograr la cohesión social. Y sin avance hacia la cohesión social es insostenible una política de Estado y de sociedad contra la violencia.

La estrategia de la política social planteada se inscribe también en la estructura de la política central del gobierno de Uribe: lucha anti terrorista (seguridad democrática), aquí nominada como "superación de la violencia", indispensable para generar confianza y paz. Condiciones que se comunican como imprescindibles para dinamizar la empresa privada, la inversión y, con éstas, las prácticas de políticas sociales.

Lo que quiero resaltar, en estos tres discursos analizados, es la gran capacidad para involucrar a las diversas estructuras de la nación, en la necesidad constante de resolver con "voluntad política, agresividad y transparencia" la estrategia de *seguridad democrática*. Se articulan en este eje central un puñado de conceptos positivos como la paz, el ejercicio de la ciudadanía, la cohesión social, democracia pluralista, inversión social, dinamización de la empresa privada, vigor de la economía, pluralismo político, confianza institucional,

⁴⁷ "Palabras del Presidente Uribe durante el seminario Una Agenda Social para Colombia". (agosto de 2004). Internet. http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/agosto/03/19032004.htm. Acceso octubre 2004.

oportunidades para los pobres, reducción del desempleo, entre otros⁴⁸; todos estos conceptos positivos para la red social de ciudadanos colombianos, que se elaboran y comunican para que sean aceptados por el común de la gente, sin especificar los costos y las tácticas necesarias que se deben ejecutar para el cumplimiento de los mencionados objetivos. Dentro de la teoría del discurso que trabaja Arturo Andrés Roig⁴⁹, se estudia lo que él llama *selección de universales ideológicos*, un proceso de selección ó exclusión, que dentro de la dialéctica del discurso "selecciona datos [...] que no carecen de objetividad, pero que no muestran en última instancia nada más que una cara parcializada de la totalidad discursiva que suponemos dada en el universo discursivo"(110), lo cual viene al caso para el estudio anterior; es decir una "verdad" a medias.

Contraparte ecuatoriana

Continuando con nuestro tema central, que no lo he dejado de lado, sino que trato de marcar el camino para construir una visión más amplia sobre el argumento de nuestro interés; presento ahora los aportes desde la contraparte ecuatoriana y el discurso⁵⁰ del presidente de Ecuador, Lucio Gutiérrez Borbúa, en la clausura del XIV Consejo Presidencial Andino:

Pero la integración andina no sólo abarca los aspectos comerciales y económicos, y más allá de la integración política, deberá abarcar el desarrollo de la agenda social, el ejercicio de la Política Exterior Común, la integración física, el desarrollo fronterizo, el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el desarrollo institucional.

⁴⁸ Algunos de estos conceptos pueden no estar incluidos en los fragmentos de los párrafos analizados, aclaro, entonces, que se encuentran presentes en otras partes de discursos no analizados en el presente ensayo.

⁴⁹ Ver más en Roig, Arturo Andrés. *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 1993.

⁵⁰ "Palabras del presidente de Ecuador, Lucio Gutiérrez Borbua, en la ceremonia de clausura del XIV Consejo Presidencial Andino". (Rionegro, Antioquia, 28 de junio de 2003). Internet. Acceso: octubre 2004. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003.

Hablando acerca de las dimensiones sociales y culturales del Plan Integrado de Desarrollo Social:

En esta temática no se puede dejar de mencionar el interés por consolidar la participación de los campesinos y de los pueblos indígenas en todos los ámbitos del proyecto de integración, el necesario apoyo que debemos dar en forma comunitaria a nuestros emigrantes, la reactivación de las concertaciones en materia educativa, cultural y de ciencia y tecnología y la posible incorporación del Convenio Andrés Bello al Sistema Andino de Integración. Les invito a fortalecer estas buenas intenciones y transformarlas en realidades en cada uno de nuestros países.

La cooperación política entre nuestros países debe ser reforzada para tratar abierta y francamente los graves problemas comunes a nuestra región, como son la lucha contra los narcotraficantes, los grupos terroristas, el crimen organizado, la corrupción, la violencia, así como los problemas de gobernabilidad, entre otros.

Antes de continuar con el análisis, quiero hacer una anotación al margen. Los discursos oficiales de los gobiernos analizados en el presente capítulo tienen la particularidad de ser discursos cifrados, los cuales están limitados por estándares de políticas internacionales que muchas veces se convierten en lugares comunes, donde no puede decirse nada que el Estado no ratifique, o que no contenga el aval internacional con el objetivo de mantener las relaciones diplomáticas y mantener su posición hegemónica ante la población civil. Es por esta razón que encontramos patrones que se repiten, y que dejan claro el lugar de enunciación.

Continúo con los párrafos seleccionados; lo primero que hay que resaltar son los receptores a quienes se dirige el mensaje, es decir los mandatarios y representantes del Consejo Andino. Por lo tanto, la intención del discurso es soportada por la integración del bloque de países andinos en varios aspectos, entre ellos el desarrollo fronterizo, que, en el caso Colombia-Ecuador, está en manos de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana. Se puede observar como la construcción de cada discurso se amolda de acuerdo a la red de receptores con los que interactúa. Otro de los puntos importantes del discurso del presidente

Gutiérrez es la inclusión de sectores marginales como los campesinos, indígenas y emigrantes, y su participación en el Plan de Desarrollo Social. Existe entonces una conciencia sobre la emergencia de estos actores y un llamado a convertir este discurso en políticas propias de cada uno de los países miembros de la Comunidad Andina; lo que resta por comprobar es la brecha entre el discurso y las políticas de acción frente a este tema social.

Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana

Ya que llegamos al tema de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana⁵¹, presento a continuación apartes de la entrevista⁵² realizada en Bogotá al Secretario Oficial de la comisión, Ricardo Montenegro. Respecto al tema migratorio y su manejo político para el tema de seguridad se creó la Comisión Nacional Bilateral Fronteriza (COMBIFRON), y para el tema migratorio se estableció que debía ser manejado por la Dirección de Asuntos Consulares:

Dado que se manejan dos temas sensibles, uno que tiene que ver con el tema del desplazamiento forzado interno, que en algunos casos pasa la frontera, y que nos deja ver el segundo elemento que es el refugio [...] desafortunadamente no siempre se entiende dónde empieza una figura y dónde termina la otra. Por ejemplo, en Ecuador insisten en tratar todo como desplazamiento. En eso hay mucha claridad el Derecho Internacional.

Desde la mirada oficial del Estado Colombiano, se advierte un problema de leyes en la aplicación del Derecho Internacional desde el Estado Ecuatoriano, al nombrar que sea cual sea la situación del inmigrante –como pueden ser migrante económico, inversionista,

⁵¹ La Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana es un mecanismo de implementación de acciones y de gestión ante otras entidades del gobierno nacional en ambos países, a partir del punto de definición política de los dos cancilleres en cuanto a temas de infraestructura, de desarrollo económico y social, medioambientales, de educación, ciencia, tecnología y salud, conformada desde el 20 de junio de 1989, mediante la declaración presidencial bilateral de los Gobiernos de Virgilio Barco, presidente de Colombia y Rodrigo Borja presidente de Ecuador.

⁵² Entrevista a Ricardo Montenegro, Secretario Oficial de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. 27 de agosto 2004, en Santa Fé de Bogotá, Colombia.

turista, desplazado temporal, entre otros—, se trata de un caso de desplazamiento que, a su vez, desde la estructura del conflicto interno colombiano se complementa con el calificativo de violencia. Me pregunto a la vez, dado que se hace una división de dos categorías (desplazamiento y refugio) del tema migratorio desde la Cancillería colombiana, si no están incurriendo en el mismo error que pueden ver en sus vecinos, al no considerar para la labor política a otros sujetos, otras causas, otros procesos de migración. Continúa la entrevista:

[Hablando del mecanismo del refugio] porque se supone que es el país receptor el que tiene que operativizar medidas conjuntamente en este caso Colombia y con otros organismos como ACNUR que tiene injerencia directa con la oficina de Naciones Unidas para trabajar el tema. Y a nivel interno sí se maneja a través de la Red de Solidaridad [...] y se dan procesos como los de reubicación de algunas personas que están en situación anormal, fuera de los límites del país, o porque seguramente salieron masivamente [...] y la mayor parte de estos connacionales simplemente hicieron el tránsito por territorio ecuatoriano, para volver a reingresar por Rumichaca. Obviamente no se da la figura de refugio porque ésta implica una aceptación del gobierno receptor que no se materializa en este caso, sino simplemente como un procedimiento de ayuda humanitaria, que el gobierno receptor lo brinda [...]

Encuentro que desde el discurso y la aplicación de políticas respecto al tema, hay una mirada vigilante que abarca una visión más totalizadora que los mismos estados, como lo son las Naciones Unidas. La situación anormal (en términos de condición migratoria) aparece como semipermanente y la aceptación de esta condición por parte del gobierno receptor ingresa como parte de lo que se ha definido globalmente como ayuda humanitaria.

Hay que tener claro que la aceptación de la figura del refugio es un elemento de carácter autónomo por parte del gobierno receptor [...]. En la medida en que no se acepte se entraría a determinar una estadía ilegal del colombiano en el respectivo país, en la medida en que la negación implica una no aceptación de una residencia, así sea temporal. Y allí Ecuador, insisto bajo ese carácter autónomo y soberano que tiene para el manejo de sus temas internos, ha complementado con recientes acciones [...] medidas en las que nosotros no podemos hacer mas que solicitarles el respeto a los connacionales, en la medida que no se les violen sus derechos.

Llegamos a un aspecto relevante desde el discurso político respecto a la condición de legalidad del migrante, y aquí se delimita a la negación del refugio, respecto a lo cual

sabemos que de cada diez solicitantes sólo tres adquieren dicha condición, y el resto por consecuencia adquiere una condición de estadía ilegal. ¿Es que acaso no se consideran los miles de colombianos, que por diversas razones, no aplican a dicha condición? La no nominación de estas personas –que también existen– puede ser una estrategia que construye lo indeseable en un sistema. En la perspectiva de Jesús Martín-Barbero⁵³, una de las claves para "habitar y comunicar" en la edad contemporánea, proviene de una angustia, de un miedo generado como respuesta a la presencia de aquello considerado como indeseable: "Pues la ciudad impone un orden, precario, vulnerable, pero eficaz [...] Paradójicamente es un orden construido con la incertidumbre que nos produce el *otro*, inoculando en nosotros cada día la desconfianza hacia el que pasa a mi lado en la calle"(80). De esa manera ese "otro-indeseable", es a su vez construido porque es funcional al sistema, en cuanto se diferencia de aquella "masa de identidad colectiva".

Considero necesario hacer una pausa para diferenciar algunos conceptos, que nos serán útiles durante el "recorrido" imaginario de este ensayo académico. Michel de Certeau⁵⁴ trabaja con claridad las diferencias entre *espacio* y *lugar*:

Un *lugar* es el orden (cualquiera que este sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. Ahí pues se excluye la posibilidad para que dos cosas se encuentren en el mismo sitio. [...] Un lugar es pues una configuración instantánea de posiciones. Implica una indicación de estabilidad.

[...] El espacio es un cruzamiento de movilidades. Está de alguna manera animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan. [...] A diferencia del lugar, carece pues de la univocidad y de la estabilidad de un sitio "propio".

En suma, *el espacio es un lugar practicado*. De esta forma, la calle geométricamente definida por el urbanismo se transforma en espacio por intervención de los caminantes. (129)

⁵³ Martín-Barbero, Jesús. *Pre-textos: Conversaciones sobre las comunicaciones y sus contextos*. Cali, Universidad del Valle, 1996.

⁵⁴ Certeau, Michel de. *Op. cit.* p.129.

El *espacio* entonces debe de ser "practicado" para ser experimentado, según la lectura de Abril Trigo⁵⁵ sobre los conceptos anteriores, el *espacio* se produce en el tiempo presente y en el *aquí*, mientras el *lugar* "implica una relación íntima, familiar y conservadora con el espacio" (282); la memoria actúa sobre ese lugar del *allá*, de las experiencias vividas.

Un tercer elemento es el territorio, que involucra una dimensión política; para ampliar el concepto quiero introducir la definición que hace Gustavo Montañez⁵⁶, quien se desempeña como profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y como Vicerrector de la Universidad Nacional de Colombia: "El territorio es, por tanto, un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo" (21).

Retomando el último párrafo de la entrevista a Ricardo Montenegro cuando habla sobre la posibilidad de la negación del refugio, comienza a jugar parte un conjunto de dimensiones políticas desde el Gobierno Ecuatoriano, que finalmente asume la decisión de aceptar o no la solicitud de refugio en *territorio* ecuatoriano, apropiándose de la pertenencia de este *espacio* respecto al sujeto individual, para el caso de estudio: el solicitante de refugio. ¿Qué pasa, entonces, con aquellos innombrados? También forman pare de la estrategia discursiva, aunque, al contrario por ejemplo de los refugiados, no son reconocidos, no tienen cabida en la estructura de relaciones bilaterales y como

.

⁵⁵ Trigo, Abril. Migrancia: memoria: modernidá. *Nuevas perspectivas desde/sobre America Latina: el desafío de los estudios culturales*. Ed. Mabel Moraña. Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000.

⁵⁶ Montañez Gómez, Gustavo. "Razón y pasión del espacio y el territorio". En *Espacio y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Bogotá, D.E., Universidad Nacional de Colombia, 2001.

consecuencia, el sistema de *ordenamiento espacial*⁵⁷ los desecha. Las posibilidades para estos sujetos indeseables e innombrables se reinventan, encuentran atajos, porque siguen existiendo, a pesar de ser invisibles ante el poder estatal (cualquiera de los dos), conviertiéndosen en ilegítimos del territorio.

Quedó claro así mismo que es el Estado Ecuatoriano el que acepta o niega la solicitud, decisión ante la cual el Gobierno Colombiano se mantiene al margen, con la única petición de respetar los derechos de los colombianos. Puedo cerrar este bloque afirmando que el Estado Ecuatoriano con todas las cualidades de Estado de Derecho, es quien tiene la potestad para clasificar como aceptado o desechado al migrante, pero es así mismo el Estado Colombiano quien marca a los no enunciados como ilegítimos.

La zona fronteriza

La realidad del tránsito fronterizo entre Colombia y Ecuador ha cambiado en los últimos años. Como se analizó en el documento binacional de 1997, el tránsito trasnfronterizo se podía realizar con sólo presentar la cédula de ciudadanía, ó el pasaporte. Para introducirnos en el tema, quiero primero elaborar la idea de lo que es la zona de frontera. Paralelamente a la zona fronteriza –reconocida como un lugar medible, con coordenadas y límites— se desarrolla otra zona, aquella que no tiene límites geográficos, sino imaginarios; donde los sujetos que habitan esta zona viven en dos mundos, esa zona fronteriza se convierte en un lugar de tránsito, de movimiento, de experiencias. Para el migrante es un hábitat móvil, donde el flujo es una constante y genera inestabilidad, puesto que no puede "residir" en esta zona, solamente va a transitar en ella. Entonces sería más adecuado hablar de espacios, en

⁵⁷ Ordenamiento espacial, es según Michel de Certeau, la organización de un conjunto de posibilidades y de prohibiciones en un sistema. Ver más en Certeau, Michel de. *La invención de lo cotidiano I, Artes de hacer*. México, Universidad Iberoamericana, 1996. 109-111.

el sentido que en este *espacio* –en el cual es practicada la experiencia humana, con sus subjetividades, miradas y narraciones– es experimentado en el aquí. Sabemos que Tulcán e Ipiales se encuentran a tan sólo veinte minutos de recorrido, lo que por consecuencia genera estrechos vínculos sociales. Se puede vivir en Tulcán y hacer las compras en Ipiales, tener el novio en Ipiales, tener parientes en ambos lados ó trabajar en una población y residir en otra. Los flujos y la circulación son constantes, así como también las subjetividades, generando que los referentes sociales e identitarios se aproximen, intercepten y son compartidos por los habitantes de ambas nacionalidades.

Leamos un fragmento del diario ecuatoriano *El Comercio*, a propósito de la visita del presidente Gutiérrez a Bogotá, en marzo del 2004, de cómo se han establecido mecanismos de control de tránsito hacia Ecuador:

Allí se definieron los planteamientos que hará el Primer Mandatario a Uribe. [...] Además, que el Gobierno Colombiano exija a sus ciudadanos que migran a Ecuador que porten un documento "pasado judicial", similar al récord policial, que garantice que no tienen antecedentes policiales.

En todo caso, Pólit aseguró que el Jefe de Estado irá con una posición firme a Bogotá. Enfatizó que Gutiérrez requerirá a Uribe que se aplique el pasaporte andino a todos los colombianos que ingresen al Ecuador y viceversa. "El Presidente va a exigir a Uribe el reforzamiento de la frontera, es decir, que el Gobierno Colombiano incremente su personal militar y policial en la frontera, para evitar el paso de guerrilleros y paramilitares".

Quiero subrayar que los mecanismos de control de tránsito fronterizo mencionados, primero existieron en el discurso del Gobierno Ecuatoriano y su posición defensiva respecto al temor del ingreso de personas al margen de la ley, y luego se hizo práctica. La construcción discursiva alrededor del migrante colombiano como indeseable, peligroso, amenazante, terrorista, entre otros, se da implícitamente en la implementación de políticas como ésta. Pues, ¿qué otra buena razón existiría para implementar esta norma? ¿Acaso

tener registros estadísticos ó catalogar las capacidades profesionales de experiencia laboral y de habilidades respecto a carencias dentro de la nación para el desarrollo económico?

Sobre el tema de seguridad fronteriza y control migratorio, el presidente Gutiérrez afirmó en entrevista con el diario colombiano *El Tiempo*, en Septiembre de 2004:

Hemos avanzado bastante: en el tema seguridad, Colombia se comprometió a reforzar la seguridad militar y policial en la frontera mutua con Ecuador y lo ha cumplido; también se está cumpliendo como medida de seguridad mutua la implementación de un documento de control migratorio, el pasado judicial -para Colombia es importante saber quiénes son los que salen de su país y para Ecuador es importante saber quiénes entran-.

Veamos en contraste las palabras⁵⁸ del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, y Presidente del Consejo Andino de Ministerios e Relaciones Exteriores, Embajador Patricio Zuquilanda en la suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea: "La CAN ha alcanzado importantes avances en términos de armonización normativa en el área de libre circulación de servicios, capitales y personas". Podemos ver que a niveles de discurso diplomático también se realizan exclusiones y generalizaciones, así como un doble discurso que depende del receptor del mensaje como lo es, en este caso, la Unión Europea.

¿Qué precedentes en el discurso hacen que las medidas tomadas desde Ecuador, en cuanto al control migratorio de colombianos, se hayan efectivizado? A continuación algunos apartes de diferentes documentos. En la intervención del Canciller Patricio Zuquilanda, ante el Congreso Nacional, el 11 de noviembre de 2003:

La grave situación interna por la que atraviesa Colombia ha obligado al Ecuador a la adopción de diversas medidas para incrementar la presencia efectiva del Estado en las

⁵⁸ "Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Embajador Patricio Zuquilanda, con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea". (Roma, 15 de diciembre de 2003). Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003. Acceso: octubre 2004.

zonas fronterizas, lograr un mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población asentada en esa área y evitar el traspaso de los problemas a nuestro territorio. Tenemos, entonces, una amplia gama de proyectos nacionales ejecutándose en la zona, que resultan profilácticos frente al incremento de las actividades ilegales al otro lado de la frontera y en legítimo ejercicio de nuestra integridad y en defensa de nuestra soberanía.

Parece se que simbólicamente la frontera significara una discontinuidad de los hechos sociales, de modos culturales y de formas de habitar, como si a partir de esa línea imaginaria que separa a dos territorios se desarrollaran estructuras de comportamiento diferenciadas y con sus "propias" características, incontaminadas por la manera de habitar el territorio detrás de esa línea fronteriza, generando además un sujeto problemático al cual no "hay que dejar pasar" de este lado. Cuando Judith Butler trabaja la construcción del cuerpo y del sujeto por medio de prácticas regulatorias, éstas movilizan al sujeto en categorías que pueden ser aceptadas o rechazadas. Por ejemplo: el sujeto que produce problemas (como se menciona en el párrafo anterior) en la zona fronteriza, carga un cuerpo rechazado por el Estado Ecuatoriano, un cuerpo que genera la idea de que es "infeccioso". Cuando el Canciller utiliza el adjetivo de "profilácticos", hay que remontarse al Siglo XVII, cuando se inicia un manejo del discurso político desde la idea de "la limpieza", tema que Tzvetan Todorov⁵⁹ lo retoma cuando analiza precisamente al inmigrante:

[...] pueden ser pensados como una masa indeseable que ha conseguido infiltrarse en el corazón mismo de la polis, y que se ha instalado allá como un cuerpo mórbido y en continuo crecimiento, un tumor maligno o una infección de los que hay que interrumpir el avance. (35)

Continuando con el análisis de estos "sujetos-problemas" sobre los cuales se construye una identidad rechazada por las prácticas y discursos políticos; como nos dice J. Butler⁶⁰ "los discursos políticos que movilizan las categorías de identidad tienden a cultivar las

⁵⁹ Todorov, Tzvetan. *Op. cit.*, p.35.

⁶⁰ Butler, Judith. Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Bueno Aires, Paidós, 2002.

identificaciones a favor de un objetivo político" (21). Podemos, entonces, afirmar que el discurso político necesita de este sujeto indeseable, rechazado, para seguir construyendo la práctica política de incremento de presencia militar, los controles migratorios, las acciones castigadoras de la policía de migración etc. Tampoco quiero negar con esta idea la existencia de sujetos victimarios que operan en contra de las leyes del Estado, que utilizan la violencia⁶¹ como mecanismo de poder, dominación, bien sea como nos dice Alberto Concha: motivada por el poder político, social o territorial. Continúo con la intervención de Zuquilanda ante el congreso, en noviembre de 2003:

[...] el Ecuador apoya y prestará todo el concurso que la ley y el interés nacional permitan, en la búsqueda de una solución pacífica y permanente al conflicto colombiano, del cual, como lo ha declarado reiterada y enfáticamente el señor Presidente de la República, no somos parte, pero que no nos es ajeno, por múltiples razones.

Hay una posición clara desde el Gobierno Ecuatoriano: "no somos parte" del conflicto colombiano, pero apoyaremos la solución del mismo. Estrategia que, desde mi percepción, me parece dual, porque las estrategias asumidas y propuestas desde el Gobierno Ecuatoriano "dicen" lo contrario; y, a su vez, contradictoria en cuanto a la visión del Gobierno Colombiano, respecto a la participación de Ecuador en los objetivos del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática. Son temas que inciden y no se pueden desligar de la problemática de la migración masiva de colombianos hacia territorio ecuatoriano, en los últimos seis años. Como dije hay una posición dualista que evidencia en apartes de la misma intervención, giros al discurso como en los siguientes párrafos:

⁶¹ Violencia, según el trabajo de Alberto Concha-Eastman, es una acción intencional del uso de la fuerza o del poder y por la cual una o más personas producen daño físico, mental, sexual o en su libertad de movimiento o la muerte a otra u otras personas, o a sí mismas, con un fin predeterminado. Ver más en Concha-Eastman, Alberto. "Violencia Urbana en América Latina y el Caribe: dimensiones, explicaciones, acciones". En *Ciudadanías del miedo*, Susana Rotker editora. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2000. 45-51.

Es un hecho que el Ecuador está soportando más que antes los efectos del conflicto en el vecino país, por cuanto el enfrentamiento armado, la siembra de coca y otras actividades ilícitas conexas se han trasladado a zonas cercanas a la frontera, afectando en diversas formas el desenvolvimiento normal de nuestras poblaciones fronterizas.

Por esas mismas razones, el Ecuador ha combatido y continuará luchando contra el tráfico de drogas, de armas, de precursores químicos, lavado de dinero ilegal, secuestros y otros delitos contemplados en nuestras leyes, los mismos que tienden a intensificarse y constituyen una amenaza para nuestro país, en gran medida, a causa del conflicto interno que soporta Colombia.

Hubo un largo tiempo en que podíamos ser, hasta cierto punto, indiferentes, cuando los problemas y los enfrentamientos en Colombia se concentraban lejos de nuestra frontera; no nos afectaban directamente y subsistía un flujo normal de comercio, de personas [...]. Pero la situación ha cambiado y no podemos tapar el sol con un dedo y limitarnos a decir que el problema no es nuestro.

Política migratoria del Estado Ecuatoriano

Leamos un fragmento de la entrevista⁶² realizada, en Quito, al Embajador Héctor Hugo Falconí, Subsecretario de Asuntos Migratorios y Consulares, respecto a la política migratoria que ejerce el Estado Ecuatoriano en la actualidad:

La política migratoria del Gobierno Ecuatoriano está pendiente de buscar una regularización de los colombianos indocumentados; es así que se han realizado ya tres reuniones presidenciales de alto nivel [...]. Se declaró que dentro de los términos de desarrollo de la cooperación estaba fundamentalmente el ordenamiento y control migratorio mutuamente acordado de los gobiernos, porque es beneficioso para los dos países. De ahí salió la aceptación del gobierno de Colombia para implementar por parte de Ecuador la exigencia del certificado de pasado judicial [....] y que en parte sí se ha logrado tener mayor control migratorio de las personas que entran al país. Y le digo que ingresan legalmente, porque nuestra frontera son más de 600 Km., entonces no se puede obtener un control de muchas personas que ingresan, ingresan ya sea en calidad de turistas transeúntes. Conozco también por la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, que también ingresan en calidad de refugiados o desplazados.

Se entiende claramente que se debe hacer un control migratorio, y que el camino para hacerlo es la regularización, que en la esfera política debe ser entendida como la solución

⁶² Entrevista al Embajador Héctor Hugo Falconí, Subsecretario de Asuntos Migratorios y Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. Quito, 28 de Octubre de 2004.

de la condición migratoria del inmigrante para permanecer en territorio ecuatoriano de manera legal. La voluntad del Gobierno Ecuatoriano está marcada por el mutuo beneficio y cooperación. Empiezo a encontrar contradicciones en cuanto a documentos analizados en la investigación presente⁶³ respecto a la libre circulación de personas, pues obviamente el pasado judicial es un documento que sirve de filtro en cuanto a la condición de migrantes que estaría recibiendo Ecuador, esto para servir de paliativo a ese miedo del cual ya hemos hablado al permitir el paso a personas con un perfil que afecte la seguridad del país. Sin embargo, la medida parece poco efectiva desde mi punto de vista, e incluso desde la perspectiva del Embajador Falconí, quien afirma que no se puede obtener control sobre todos los colombianos que ingresan a Ecuador a través de toda la línea fronteriza. Diría ante este punto específico que el pasado judicial parece ser un elemento del cual se requiere para "tranquilizar" a la población respecto a la estigmatización⁶⁴ que se ha generado en los últimos años en el imaginario ecuatoriano⁶⁵. Continuemos con la entrevista:

A mi pregunta ¿Y entones que pasaría con las personas que ingresaron antes de marzo de 2004, a las cuales no se les exigía el pasado judicial y que se encuentran en condición irregular? [Hablando de la reunión de Esmeraldas] ahí se determinó unos mecanismos de regularización de los indocumentados colombianos, entonces nosotros hemos venido flexibilizando la posición del requerimiento de los documentos y coordinando con otras dependencias del Estado como es, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo con quienes hemos logrado que no se exijan algunos requisitos que antes se pedían como son títulos profesionales, técnicos, etcétera, para darles la autorización de trabajo[...]. El Ministerio del Trabajo ha dado la

⁶³ Como lo son la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Embajador Patricio Zuquilanda, en la suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea el 15 de diciembre de 2003 en Roma; y el discurso del Ministro Zuquilanda en el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 24 de septiembre de 2004 en Nueva York.

⁶⁴ Respecto a la comunidad humana estigmatizada de los "inmigrantes", T. Todorov nos dice que este grupo adquiere una interrelación de existencia puramente virtual, ya que son producto de una creación social del imaginario social hegemónico, designada y llenada de contenidos creados por la mayoría o por el poder administrativo. Ver más en Todorov, Tzvetan. "Memoria y ciudad". *En La ciudad anterior: mito, memoria e inmigración*. Medellín, Corporación Región, 1997. 38.

⁶⁵ Ver más en el trabajo de tesis de Gisella Harb, "La construcción mediática del otro". Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, febrero de 2004.

autorización o carné laboral a una infinidad de personas con el ánimo de que éstas regularicen su situación. Es así que cuando el Ministerio del Trabajo le otorga el carné laboral, de inmediato vienen acá a la división de Migración y Extranjería y se les otorga la visa de categoría 12-VI, que es la visa de trabajo.

El problema radica en que como usted bien lo manifiesta en su pregunta, hay muchas personas que ingresaron ilegalmente y están desprovistas de la documentación necesaria. No tienen el carné, no tienen el pasado judicial, no tienen incluso el pasaporte, entonces nosotros hemos dialogado con la señora Embajadora de Colombia y el señor cónsul, y entonces yo he propuesto una alternativa de solución en el Consejo Consultivo de Política Migratoria, este consejo está integrado por [...], uno a nombre de la Cancillería Ecuatoriana y por instrucciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que analicemos y estudiemos ese mecanismo para poderles regularizar aquí dentro del país. Y hemos previamente conversado con la señora Embajadora de Colombia, en el sentido de que ellos agiliten lo más pronto posible el otorgamiento de los pasaportes a sus connacionales, y una vez con los pasaportes tendrían que acercarse a Migración y Policía para, por estadía ilegal, hacerse sancionar, porque es necesario que legalicen primero su estancia temporal aquí en el país, para recibir en ese pasaporte la visa correspondiente, previa la autorización de trabajo del Ministerio de Trabajo. No podíamos poner la visa en un pasaporte en blanco que no haya entrado, donde no hay la sanción por estar ilegalmente. Ahora esa sanción económicamente, en el máximo de los casos, le significa cuarenta centavos de dólar [...].

En estos párrafos se manifiesta un cambio de mecanismos, que al parecer han cambiado en beneficio de regularizar a miles de personas como lo manifiesta el señor Embajador, que se encuentran trabajando en el Ecuador, o bien tienen la intención de ejercer alguna actividad lucrativa. Al parecer, el único requisito para poder obtener la visa de trabajo y el carné laboral, es tener el pasaporte colombiano y pagar la sanción, en el caso que hayan entrado a Ecuador sin registrarse en las oficinas de migración de frontera.

[Hablando acerca de la repatriación y las personas indeseables] a mi pregunta ¿cómo identificar a esas personas no deseables para el país? Bueno a veces nosotros lamentablemente hemos sentado hechos, pues de acuerdo al flujo migratorio que existe de colombianos aquí en el Ecuador, dentro de esos hay alguna que otra persona que desdice de su calidad de honorabilidad, que desdice de su conducta y a veces incurre en delitos; entonces pues, obviamente, tienen que ser sancionados. Cuando son delitos digamos de contravención, una vez que cumplen, se les deporta o se les va a repatriar.

Términos diplomáticos y cuidadosos de mencionar el resguardo a la seguridad nacional, son los que habitan en estas palabras. Lo que me llama la atención es que por sólo "alguna que otra persona", se estén tomando las medidas que se exigen al Gobierno Colombiano en términos de presencia militar a lo largo del cordón fronterizo, implementación del pasado judicial, cierre del puente internacional Rumichaca en las horas de la noche, entre otros.

Continuando con las entrevistas realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, leamos a continuación la opinión⁶⁶ del Director General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales, el señor Julio Prado. Respecto a los solicitantes de refugio y a los que ya tienen la categoría de refugiados:

Ecuador en aplicación al Derecho Humanitario y a sus compromisos que ha adquirido a nivel de Naciones Unidas, respeta y va a respetar todos los principios fundamentales. Sin embargo de ello, consideramos que es muy importante que la comunidad internacional y todos los países tengan claro que están hablando de un problema humanitario que se registra por la huída de un número importante de ciudadanos a un país pobre. Lo peor de todo es que esta gente que huye —que es un número importante— se asienta en el cordón fronterizo ó en las provincias más pobres del país [...]. Esto hace que la realidad del país se agudice más, en cuanto se hace más crítica al ya existir unos graves problemas sociales: nuestra población está abandonada, no hay infraestructura, no hay los elementos básicos para el vivir diario de la gente.

A eso tienes que sumarle un número muy importante de la gente colombiana que se asienta ahí, y que agudiza el problema. Entonces tienes nuevamente ese dato [...], consideramos que la comunidad internacional tiene que ayudar.

El otro aspecto está en el pedido que hace Ecuador a Colombia para que Colombia asuma una actitud más de control en esa zona, a fin de impedir que elementos indeseables se pasen, aprovechándose de esta apertura humanitaria. En cuanto a la política migratoria en sí, el Ecuador considera que es necesario que la gente que ha venido, urgentemente trate de arreglar su problema de ilegalidad. Estamos hablando que así como hay muchísima gente colombiana que viene a buscar trabajo, que se legaliza, o inversores colombianos; también hay muchísima gente que ha venido en busca de mejores días, de una mejor situación económica, pero que no ha legalizado su residencia. [...] Es imposible que Ecuador pueda absorber los actuales números de migrantes en el país; en este caso, solicitamos a Colombia la necesidad que, dentro de los principios de corresponsabilidad y carga compartida [...], busque mecanismos

⁶⁶ Entrevista al señor Julio Prado, Director General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. Quito, 28 de Octubre de 2004.

para que pueda ayudar a sus propios nacionales, en virtud de que Ecuador no puede ayudarles [...].

Considero que por primera vez se presenta en el discurso la estructura económica del país receptor, aspecto que es sin duda decisivo en las políticas que se implementan desde el Gobierno Ecuatoriano. Es de sentido común que la atención a personas migrantes no sea uno de los objetivos primordiales del Estado Ecuatoriano. Me explico, si un país no puede suministrar educación, alimentación, salud, seguridad, acceso a un trabajo remunerado a sus propios ciudadanos —y que además ha generado una creciente ola de emigración hacia países con economías fuertes—, es lógico que tampoco pueda cubrir estas expectativas para los inmigrantes.

La imagen que nos impone esta última entrevista, es la de un país que no tiene la infraestructura necesaria (me refiero a agua, servicios, lugares de refugio, aulas educativas, centros médicos, presupuesto disponible) en las zonas de frontera, lo cual hace más crítica la habitabilidad de una población creciente, debido a la recepción de migrantes colombianos. La pobreza se hace presente, y sus consecuencias de insatisfacción de necesidades básicas vienen de la mano. Es por esto que se hace un llamado a la comunidad internacional para atender esta situación, y con este llamado la expansión del conflicto humanitario, en principio colombiano, asume niveles globales. Sigue presente el pedido del control de la zona fronteriza desde las instituciones colombianas, y se incorpora a este diálogo un pedido de ayuda en el aspecto de atención humanitaria al Gobierno Colombiano.

Aparecen nuevamente "los indeseables", no se especifica quiénes. Esto me sugiere un espacio imaginativo para poder llenar ese vacío con muchas posibles respuestas, puede referirse a ladrones, asesinos, secuestradores, estafadores, etc. Tantas como en mi lenguaje de "lo indeseable" se acomoden a este calificativo. Lo cual por supuesto va encontrando

diferentes respuestas, como la suya estimado lector, y la de otros tantos miles de ecuatorianos que habitan la frontera, otros miles que reciben la información de la situación migratoria colombiana desde medios de comunicación locales, otros que trabajan con los migrantes, otros que no conocen nada de esta realidad, y así podría seguir encontrando miles de respuestas para imaginar este sujeto indeseable.

Migrar es un desplazamiento que, como lo analiza Marc Augé, quien ha trabajado sobre la conquista del espacio y del tiempo desde el cuerpo de "el otro" en la sobremodernidad, condena a los migrantes a reconstruir lugares en espacios que tienden a encerrarse y de los que se les quiere excluir (106). Y es una condena que empieza desde el discurso, construcción de la que se les está excluyendo, invisibilizando, al dejar palabras sin decir, como si con esto la realidad cambiara.

Continúo con esta importante intervención del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador⁶⁷, Embajador Patricio Zuquilanda, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas:

De otro lado, el gobierno del Ecuador debe referirse a uno de los más trascendentales problemas que aquejan a la comunidad internacional; la situación de los civiles en medio de los conflictos armados, fenómeno atroz que refleja una realidad absolutamente alejada de los más elementales principios éticos y morales de la conducta humana, y destruye las premisas básicas de una convivencia civilizada, en la que necesariamente debe primar el respeto a la vida y a la dignidad de todas las personas.

Aparece un apoyo a la sociedad civil (sin especificar nacionalidad) que vive inmersa en el conflicto, y debo destacar el pedido al respeto de la vida y la dignidad de estas personas. Entonces puedo deducir que además de ser un pedido es una posición asumida desde el

⁶⁷ "Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador Embajador patricio Zuquilanda, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas". (Nueva York, 24 de septiembre de 2004). Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003. Acceso: octubre 2004.

Estado Ecuatoriano, desde la que, consecuentemente se deben basar las políticas en torno a este grupo de personas víctimas del conflicto.

El Ecuador, fiel a sus compromisos internacionales y a su vocación humanitaria, ha venido recibiendo a miles de refugiados e inmigrantes colombianos y de otras nacionalidades que han huido de su país porque su vida, libertad y seguridad económica se han visto amenazadas. De tal suerte que es necesario recordar a la comunidad internacional que, para la solución de esta grave situación, se requiere el compromiso de todos los países y organismos internacionales. Por ello, es indispensable que, a través de los principios de corresponsabilidad y de carga compartida, los países receptores de refugiados e inmigrantes como el Ecuador, reciban mayor apoyo técnico y económico, a fin de atenuar el peso social que significa recibir a un elevadísimo número de personas en las comunidades locales de la frontera, en donde se registra un mayor grado de pobreza e insuficiencia de servicios básicos.

Ya podemos ir hilando un conjunto de estrategias que se repiten desde los diferentes documentos y entrevistas analizadas del Gobierno Ecuatoriano; como es el caso de la precaria situación de la estructura social en la frontera, y el pedido a la comunidad internacional que se solidarice con la migración masiva de colombianos hacia territorio ecuatoriano, y las consecuencias implícitas con este desplazamiento transfronterizo.

[Hablando de las olas migratorias hacia países industrializados] Este éxodo sólo ha encontrado, en ciertos países políticas restrictivas e injustas, basadas en conceptos xenofóbicos, que antes de buscar una solución al problema existente y a las causas que lo generan, lo agravan.

Este párrafo, que considero muy significativo, hay que leerlo primero con la intención del Ministro de reclamar y revelar la situación que miles de migrantes viven hoy en día. En este caso, se refiere a los ecuatorianos que migraron a países con economías fuertes y que son víctimas de la violación de sus derechos, la xenofobia y la discriminación. En una segunda lectura, tenemos el derecho de leerlo como un compromiso del Gobierno Ecuatoriano con la ola migratoria que está recibiendo desde Colombia principalmente y otros países. Pues resultaría absurdo exigir para los ecuatorianos aquello que se les niega a

lo colombianos. En el siguiente párrafo también encontramos este llamado, y el reconocimiento al aporte del migrante en sus nuevos entornos:

Mi país, tradicionalmente ha mantenido una política de promoción, respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes y, por ello, desde esta asamblea general, formulo un llamado a todos los gobiernos y a todos los sectores de la sociedad civil, en particular a los del mundo desarrollado, receptores de trabajadores migrantes, a fin de que dirijan sus esfuerzos hacia la protección de los derechos de este vulnerable sector de la sociedad; dentro de una perspectiva no discriminatoria, y acogiendo los aspectos altamente positivos y fructíferos de la migración.

Política de Defensa y Seguridad Democrática: "detrás del telón"

Es hora de contraponer la posición política del Gobierno Colombiano respecto a la migración impulsada por los factores que se han estudiado previamente en este documento; para lo cual debo incluir apartes del documento de Política de Defensa y Seguridad Democrática, creado en el 2003. Después del análisis de todo el documento⁶⁸, transcribo los lineamientos que tienen que ver con el desplazamiento forzado y el tratamiento de fronteras:

Protección de las víctimas del desplazamiento forzoso

Los cientos de miles de colombianos que año tras año son desplazados de sus tierras y sumidos en la miseria por el terror de las organizaciones armadas ilegales requieren la más urgente atención del Estado y la solidaridad de la sociedad. En coordinación con las autoridades y organizaciones regionales, la Red de Solidaridad Social llevará a cabo, con el acuerdo de las familias desplazadas, planes de retorno para facilitar su regreso colectivo a sus lugares de origen. El Gobierno mediante la acción de la Fuerza Pública recuperará primero las condiciones de seguridad en las zonas y luego canalizará recursos a través de microcréditos, programas de seguridad alimenticia y de acompañamiento a las comunidades. (49)

Con apoyo del Fondo Postconflicto del Banco Mundial, el Gobierno emprenderá, igualmente, acciones para que los colombianos desplazados recuperen los bienes y en particular las tierras que les fueron arrebatadas como consecuencia del desplazamiento, en cumplimiento del decreto 2007 de 2001 de reconocimiento y protección de derechos patrimoniales de las comunidades desplazadas. Para aquellos

⁶⁸ Presidencia de la República y Ministerio de Defensa. *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, República de Colombia, 2003. Puede bajar el documento del sitio web del Ministerio de Defensa: http://alpha.mindefensa.gov.co/descargas/Documentos Home/Seguridad%20Democratica.pdf

que no puedan o no deseen regresar a sus lugares de origen, la Red de Solidaridad Social diseñará programas de desarrollo que faciliten su establecimiento en nuevas regiones. El Gobierno buscará el apoyo del sector privado y de la sociedad en general para encontrar soluciones de largo plazo a la problemática de los colombianos desplazados. (50)

Como se puede observar, hay un tratamiento del desplazamiento de manera urgente, la dimensión del problema maneja unas cifras que no pueden pasar desapercibidas para el gobierno. Pero el manejo se da a nivel nacional, no se hace mención de la expansión del conflicto en términos transnacionales, y por supuesto las políticas establecidas tienen sus límites. Veamos a continuación el tratamiento de fronteras:

Plan de seguridad integral de fronteras

De manera paralela a las zonas de rehabilitación y consolidación, se ejecutará un Plan de Seguridad Integral de Fronteras, para fortalecer la presencia integral del Estado en los territorios fronterizos. El ejercicio de la soberanía no puede limitarse al control de las fronteras para garantizar la integridad del territorio. Implica necesariamente un ejercicio más eficaz de las funciones del Estado en estas zonas y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones. Por ello, los Ministerios de Defensa, Educación, Interior, Relaciones Exteriores y Protección Social están trabajando en conjunto con la Fuerza Pública, el DAS y el DANE para censar la población, responder a las necesidades más urgentes con programas de abastecimiento, y establecer soluciones de mediano y largo plazo para las necesidades de seguridad, salud y educación en las zonas de frontera. Igualmente, el Gobierno buscará una cooperación más estrecha con los países vecinos, para evitar el abuso de los territorios fronterizos por parte de las organizaciones terroristas y de narcotráfico. (44)

- [...] El Gobierno Nacional buscará en primer lugar un reforzamiento de la cooperación regional, con el fin de:
- -Crear un frente unido, a través de mecanismos de cooperación que faciliten la realización de operaciones coordinadas de las fuerzas de seguridad de los respectivos países y el control al tránsito de armas, explosivos, narcóticos, precursores químicos y personas.
- [...] Fortalecer y ampliar las comisiones bilaterales fronterizas, COMBIFRON, y suscribir acuerdos que permitan a las fuerzas de seguridad controlar las fronteras, en especial los ríos, las aguas y el espacio aéreo, de manera más efectiva, intercambiando inteligencia y realizando operaciones coordinadas de patrullaje, control, registro e interdicción. (62)

"Control", es una preocupación constante en las estrategias del gobierno que se combina con el pedido de cooperación regional en las fronteras. La estructura de soporte es de tipo militar, de presencia a lo largo de la geografía para enfrentar los movimientos ilícitos que se pueden presentar en estos espacios. Si bien también se mencionan las necesidades de los habitantes de la zona, el discurso instaura al tema de la seguridad como el primer elemento para compensar las condiciones de vida de estas personas, lo cual, desde mi percepción, está reforzando la idea del control antes de visualizar la crisis de carácter humanitario de los habitantes del cordón fronterizo. También es cierto que el tema de la amenaza constante de la violencia crea un círculo vicioso en la población; pues al no existir seguridad, no se pueden ejercer las labores cotidianas ni los derechos ciudadanos con normalidad y confianza. Encuentro un quiebre en el sostenimiento del discurso, y es que la población que ya se encuentra desplazada —que es víctima del conflicto cualquiera que sea su raíz—, y que además no se ha logrado ubicar en un espacio determinado, no puede vivir una vida digna; ya que sus condiciones económicas, culturales, sociales se han fracturado y hay que encontrar una solución para esta masa de personas.

Considero oportuno incluir en este espacio fragmentos de la entrevista⁶⁹ al presidente Uribe publicada en del diario ecuatoriano *El Universo*, en octubre de 2004:

P: El Gobierno Ecuatoriano ha mostrado interés para que la red de solidaridad que usted tiene acá trabaje también en la difusión en Ecuador, para comunicarles a los desplazados que pueden volver. ¿Invertirá usted en esa difusión?

R: Lo primero que hemos hecho es frenar ese flujo, creo que hoy no se está dando ese desplazamiento que hubo en el pasado por falta de autoridad en Colombia. Todo lo que podamos hacer para ayudar a regresar a quienes quieran volver, lo haremos con el mayor gusto.

[hablando del fenómeno terrorista]**P:** ¿Está ese fenómeno contagiándose hacia el Ecuador?

⁶⁹ Cortez, Gustavo. Entrevista al presidente de Colombia, Álvaro Uribe. *El Universo* (Guayaquil), 14 octubre 2004.

R: Hemos hecho un gran esfuerzo en este Gobierno para evitarlo. Creo que estamos controlando mejor y hemos aceptado restricciones que ha impuesto el Gobierno Ecuatoriano para los colombianos que quieran trasladarse al Ecuador. El desplazamiento interno en Colombia se ha frenado muchísimo en este Gobierno en más del 40%, aunque queremos frenarlo en un ciento por ciento. Y la estampida de colombianos hacia el extranjero, también se ha frenado enormemente.

P: En ese riesgo de "contagio" preocupa mucho en el Ecuador la práctica del secuestro y la extorsión...

R: Sucede muchísimo, y estos terroristas colombianos han secuestrado ya en Ecuador. Hay que derrotarlos. Por ejemplo, hemos encontrado que en algunas fronteras ya del lado colombiano no secuestran, sino del otro lado. Eso nos está sucediendo bastante en fronteras como la venezolana. Ellos no tienen fronteras para las rutas de narcotráfico, de precursores químicos de armas, de explosivos, por eso hay que derrotarlos allí donde estén.

P: ¿Por qué no se detienen las fumigaciones que generan mucho rechazo en el Ecuador por los daños que causan a la población fronteriza?

R: Lo que más le sirve al pueblo ecuatoriano es que Colombia derrote al narcotráfico. Si no ocurre, allá se les meten las FARC porque esta ha vivido en la frontera y es abusiva, no respeta ni la frontera ecuatoriana, peruana, ni brasileña, ni venezolana

La posición del presidente Uribe ante el desplazamiento transfronterizo es la de, primero, frenar el flujo desde Colombia, paralelo a esto, despliega la mirada totalizadora del fenómeno del desplazamiento, al afirmar que la presencia de autoridad estatal ha frenado considerablemente esta práctica. Una estrategia que tiene la capacidad de medir y controlar, con lo cual se modifican las prácticas de movimiento, al saberse vigilados y respaldados (los ciudadanos) por la institución que representa el poder del Estado –bien sea Fuerzas Militares o policía—. Pero no hay una posición clara respecto a los desplazados que ya se encuentran en territorio ecuatoriano, aunque existe la voluntad para facilitar el retorno desde el discurso

También encontramos una alerta de peligro ante el terrorismo. La imagen que nos presenta el presidente es la de un Ecuador altamente permeable al terrorismo, observemos cómo el concepto de frontera en esta entrevista no es una línea fija sino una línea, por

decirlo de alguna manera, "punteada" en donde hay puntos por los cuales se infiltran los terroristas, secuestradores, maleantes, de traficantes de narcóticos y armas que sin duda alteran el orden de una nación y que por lo tanto se deben tomar medidas inmediatas desde el lado ecuatoriano de la frontera ó que, de no hacerlo, la presencia de las FARC será inminente.

Red de Solidaridad

Ya que se ha mencionado el tema de la Red de Solidaridad en la entrevista anterior, hay que hacer un alto y reconocer el completo planteamiento de la política que se ha desarrollado en torno al tema del desplazamiento a nivel nacional. Pero no quiero que se pierda el objetivo de esta investigación que es la migración transfronteriza, prosigo con ciertos puntos del diálogo⁷⁰ realizado con Doris Alzate, quien me explica con detalles que uno de los objetivos de la Red es consolidar estrategias enfocadas a la prevención del desplazamiento, para lo cual existe la responsabilidad de los Ministerios del Interior y de Justicia, en cuanto a la protección de los Derechos Humanos de los ciudadanos. Para el caso concreto de Ecuador, manifiesta que:

[...] al ser un desplazamiento transfronterizo, las reglas están establecidas por el Convenio de Ginebra y el Derecho Internacional humanitario; la responsabilidad del cumplimiento de los derechos de los desplazados es responsabilidad del gobierno receptor. Lo que nosotros (como Red de Solidaridad) queremos lograr es saber dónde están y por qué se fueron, como se ha hecho con Panamá. [hablando del mecanismo de monitoreo] es una operación que tiene que pasar por negociaciones diplomáticas de cancillería a cancillería [...] legalmente no se puede invertir en nuestros connacionales, pero sí se puede hacer por medio de la cooperación internacional.

En este párrafo hay varios puntos importantes como lo son: el direccionamiento de la responsabilidad del gobierno receptor de los desplazados en cuanto hacer cumplir sus

⁷⁰ Entrevista a Doris Alzate, Coordinadora de desplazados de la Red de Solidaridad. En Santa Fé de Bogotá, 27 de agosto de 2004.

derechos, inscritos en el Convenio de Ginebra y el Derecho Internacional Humanitario⁷¹. A pesar que en este diálogo hay una intención de controlar y conocer a la población colombiana en el Ecuador, se deja muy claro que la responsabilidad ya no depende del Gobierno Colombiano, incluso si se quisiera destinar recursos para la ayuda humanitaria de este grupo de personas.

Concluyendo este capítulo que trató de abordar los documentos, información y entrevistas más relevantes para poder analizar los discursos que se generan desde los Gobiernos Ecuatoriano y Colombiano en torno a la migración de personas colombianas hacia Ecuador, hay varios puntos que retomaré en las conclusiones generales. Considero importante subrayar que los discursos, enunciados desde los gobiernos hacen uso del concepto de frontera según sus necesidades de políticas internas, las cuales no necesariamente están vinculadas al tema migratorio; es así como para el Gobierno Ecuatoriano la frontera está dada como una entidad fija, totalizante de las culturas que habitan de un lado y del otro, mientras que para el Gobierno Colombiano el tema de la frontera está asumido como un espacio permeable y en torno a esta característica se construye un discurso de política bilateral que, como ya se ha analizado, instaura la idea del miedo como resultado de un imaginario que configura la idea de colombianos indeseables para el territorio ecuatoriano. De esta manera, el discurso anti-terrorista del presidente Uribe busca crear una dependencia de las estrategias de seguridad del Estado Ecuatoriano y su lucha anti-terrorista, para de esa manera homogeneizar las acciones de tipo militar con su Política de Defensa y Seguridad Democrática, y para ganar esfuerzos respecto a los objetivos planteados.

⁷¹ Ver más en ACNUR, CODHES y OACNUDH *Compilación sobre desplazamiento forzado: Normas, doctrina y jurisprudencia nacional e internacional.* Bogotá, 2001 y de Amnistía Internacional. *Refugiados: Los derechos humanos no tienen fronteras*, Madrid, EDAI, 1997.

Por último, creo relevante recordar la responsabilidad de asumir y atender la crisis humanitaria de las miles de personas que han migrado desde Colombia a territorio ecuatoriano, compromiso que no ha sido asumido directamente por ninguno de los dos gobiernos, y que articularé en el último capítulo, con casos concretos de estos migrantes. Además del miedo, que percibo y leo en todo el conjunto de documentos y entrevistas, de nombrar al migrante irregular, en ciertos momentos pareciera que éste no existiera, o que la dinámica que genera no es suficientemente relevante para tomar medidas y políticas concretas. El migrante sólo aparece ante el tejido social cuando su figura es funcional a los Estados, de una manera no objetiva, construido desde una hegemonía que lo convierte, como diría Tzvetzan Todorov, en un "personaje imaginario" sobre el cual se *intensifica su realidad*, creando un *mito* que encuentra cabida en las comunidades receptoras.

CAPÍTULO III

OTRAS MIRADAS INSTITUCIONALES

La percepción de la migración tiene una mirada diferente que depende de su ubicación, bien sea en la comunidad receptora, en la comunidad expulsora ó desde la institucionalidad de organismos que trabajan, cooperan, sientan puntos de vista y evaluaciones de la temática migratoria. Es así como en el presente capítulo se recoge un conjunto de posiciones que nos amplían la visión que se trabajó en el capítulo anterior. Dadas las dimensiones del fenómeno migratorio a nivel mundial, son muchas las ONGs que trabajan el tema, desde diferentes posiciones y también alineadas bajo diferentes estructuras institucionales. La Organización Mundial para las Migraciones (OIM) es una de las más reconocidas y con más experiencia en el tema. Veamos diferentes puntos que considero relevantes de la entrevista⁷² a Jorge Baca, Oficial de Movimientos de la OIM en Colombia:

El migrante [desde el punto de vista de la OIM] es la persona que sale de un país para residir en otro, las causas son múltiples, pueden ser por conflicto interno, por razones económicas, por desastres naturales, por persecución étnica, religiosa. Y dependiendo de la causa se le cataloga como refugiado, asilado, migrante económico o migrante político.

Nosotros tenemos como mandato que los migrantes benefician a los países de tránsito y destino, si se desplazan de manera ordenada y digna; no bajo las condiciones actuales en que muchos de los migrantes salen de sus países, en su gran mayoría en condición de irregularidad, no de ilegalidad, [hablando de los diferentes términos de los migrantes] y hasta donde el término de ilegal es peyorativo porque juzga y condena por el hecho que ingresaste a un país sin una visa [...]

El primer concepto que debo destacar, es la premisa de la OIM sobre el aporte que llevan consigo los migrantes al país destino, aspecto que es pocas veces considerado por los países receptores sin importar cual sea este. Pero este concepto tiene una condicional

⁷² Entrevista a Jorge Baca. Oficial de Movimientos de la OIM. En Santa Fé de Bogotá, agosto 25 de 2004.

ligada: "siempre que se realice en forma ordenada y digna"; presumo que al referirse a un orden, es el orden que imponen los Estados-nación —es decir con un pasaporte, un registro y unas condiciones específicas—, por lo tanto al mismo tiempo que tienen una connotación positiva, la limita para aquellos que migran dentro de este concepto de "orden". Rossana Reguillo⁷³ incluye un oportuno comentario al respecto:

El miedo al desorden, a la desestructuración de lo conocido, el miedo al otro distinto, a la contaminación cultural y la pérdida de la tradición, encontró en la figura del migrante el mejor de los "chivos expiatorios", tanto para el impulso de una campaña política como para satisfacer la necesidad de reconocimiento de lo explícito de las fuentes de peligro que tienen los actores sociales. (191)

Este miedo al desorden nos devuelve a la perspectiva que, desde el gobierno totalizador, construye la figura ajena, desordenada, ilegal; la "víctima" perfecta para constituir su presencia representativa del miedo; como muy concisamente lo escribe R. Reguillo: el migrante como "chivo expiatorio", una figura sin la cual los sistemas de control no podrán ejercer su misión de regular, controlar y ordenar el tejido social.

En otros momentos de la entrevista al Oficial de Movimientos de la OIM en Colombia, comentó lo siguiente:

Indiscutiblemente creemos que lamentablemente existe ese estigma que, por causa de unos pocos colombianos, se juzga a una gran mayoría, es decir el tema del narcotráfico y la violencia han influenciado a otros países de la región a exigir visa. Pero es un fenómeno que tiene que irse combatiendo por medio de la gran cantidad de colombianos en el exterior, que son los que están dando la cara por la imagen de Colombia [...].

[Hablando respecto a las voluntades de los Gobiernos Ecuatoriano y Colombiano] Todo esto responde a coyunturas, lamentablemente la coyuntura de Colombia es la de un conflicto interno y desde que capturan al guerrillero José Trinidad, se creó una especie de revuelo e inquietud respecto de las autoridades ecuatorianas en relación al origen de los colombianos que están entrando a Ecuador [...]. Estas son conversaciones entre los gobiernos, en las que lamentablemente el colombiano común se sentirá afectado y tendrá que presentar el pasado judicial [...]. Es una

⁷³ Reguillo, Rossana. "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas". En *Ciudadanías del miedo*. Ed. Susana Rotker. Caracas, Nueva Sociedad, 2000

constancia del Gobierno Ecuatoriano de que no se está regularizando a un delincuente.

Los ejes estratégicos señalados por los delegados gubernamentales en la IV Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, donde se revisaron en esta reunión de consulta técnica (por parte de la OIM) son: propiciar y desarrollar todas aquellas políticas que faciliten la circulación, permanencia y residencia de los nacionales de los países de la región a la misma, un segundo, coordinar las acciones que permitan una asistencia y protección de los Derechos Humanos de los migrantes, y un tercer eje es promover la inclusión de la variable migratoria en los diferentes ámbitos de negociación bilateral y multilateral relativos a las relaciones políticas, económicas y de medio ambiente que los gobiernos sudamericanos desarrollen.

El estigma del colombiano vuelve a estar presente se encuentra intermediando entre los grupos de poder y los migrantes. Por supuesto, la OIM reconoce las consecuencias en cuanto a las políticas que asumen diferentes países para, nuevamente, *controlar* la clase de colombianos que ingresan a estos territorios. Medidas en las que, lamentablemente, el colombiano común es el más perjudicado. Otro punto que subraya un detonante, para la implementación de ciertas medidas, fue la captura de uno de los más buscados guerrilleros: José Trinidad, en territorio ecuatoriano. Este hecho fue de conocimiento público y "encendió" la alarma para que, desde el gobierno, se tomen medidas y exigencias al Gobierno Colombiano, como el establecimiento del pasado judicial⁷⁴. Al ser la captura de este guerrillero una noticia pública, los miedos del tejido social se exacerbaron, y era de esperarse que el Gobierno Ecuatoriano respondiera como todo un héroe lo haría, un tipo de acción-reacción que hace parte del juego de los Estados-Nación.

-

⁷⁴ Sin duda la implementación del pasado judicial ha despertado más contradicciones que resultados; respecto al tema he querido incluir la opinión de un Doctor en Jurisprudencia y Especialista en Derechos Humanos: Patricio Benalcázar Alarcón quien además es Coordinador del Área de Sociedad Civil de Catholic Relief Service y Defensor de Derechos Humanos: "Es preocupante, en el caso ecuatoriano, la decisión adoptada por los gobiernos de Ecuador y Colombia en marzo de 2004, cuando se establece como requisito para ingresar al país por parte de nacionales colombianos el pasado judicial, puesto que a la luz del derecho internacional de los refugiados podría dar lugar a que en la práctica se den acciones arbitrarias violatorias del principio de no devolución y no sanción penal por el ingreso irregular, más aún cuando la situación emergente del refugio evidencia que los solicitantes en muchos casos salen de las zonas de conflicto con lo que tienen a la mano".

Retomo la opinión de Jorge Baca, respecto al migrante y su beneficio o aporte a la sociedad receptora. Si bien es cierto que las condiciones económicas con que llegan los migrantes irregulares, o que se convierten en solicitantes de refugio en Ecuador, no son favorables, existen otros aportes que son invisibles y que casi nunca son considerados por el espacio urbano receptor: se trata del conocimiento que cada una de estas personas porta consigo mismo, la diversidad cultural que aportan al medio, un diálogo de otra trama sociocultural que se porta a otro espacio; en suma, como lo explica Jesús Martín Barbero⁷⁵, desafía las nociones propias de cultura y ciudad, los marcos de referencia y comprensión de una identidad nítida. Traen consigo nuevas formas de estar juntos, que sin duda replantearán un lugar de negociaciones culturales.

Veamos ahora las percepciones, focos de trabajo y opiniones de la misma organización en su sede Ecuador⁷⁶, en la entrevista a María Isabel Moncayo, Coordinadora de Comunicación y Robert Natiello, Consultor en Gobiernos Locales:

[Habla María Isabel Moncayo] El objetivo del programa de la OIM en la frontera norte no está dirigido a los migrantes sino a la población receptora que se ve afectada por esa migración; y, dado que ha sido una zona relativamente olvidada por los gobiernos, nuestro objetivo es fortalecer la zona brindándoles servicios básicos, para que una vez fortalecidos los pobladores estén en capacidad de recibir el flujo de migrantes colombianos, ya que desde el 2001 se esperaba recibir un flujo grande de migrantes, ¿cómo le pides a una comunidad, si ni la comunidad que está ahí tiene agua?, por ahí va el programa de la OIM.

Uno de los componentes del programa que está dirigido a ayudar a corto y mediano plazo a desplazados y refugiados [...] en casos específicos de repatriaciones, ó en proyectos conjuntos con ACNUR, como fue poner el acueducto para los refugios en Sucumbios, que son albergues muy grandes y que nunca han estado llenos, porque el flujo que se esperaba no sucedió, mas bien es como un goteo, poco a poco.

[...] son gente de frontera, que tienen parientes al otro lado, que cuando les escuchas no sabes muy bien de donde son, porque hasta el acento es parecido, no puedes hablar de frontera, hay una movilidad constante, ellos están acostumbrados a tener ese

⁷⁵ Martín-Barbero, Jesús. "Oficio de cartógrafo". En Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003. 276.

⁷⁶ Entrevista a María Isabel Moncayo, Coordinadora de Comunicación y Robert Natiello, Consultor en Gobiernos Locales, OIM Ecuador. Quito, noviembre 4 de 2004.

movimiento; lo que sí te dicen es que en San Lorenzo ha aumentado la violencia común, y también hablan de sicariato; pero tu no sientes en la frontera un asunto de xenofobia o de rechazo.

Creo que sí hay una percepción negativa del colombiano, aunque nosotros como organización tratamos de ser neutrales y ver el problema desde ambos lados [...] pero no creo que ese rechazo se dé en la frontera.

[Habla Robert Natiello] Sólo hablando con personas informalmente he escuchado la predisposición, la tendencia a echar la culpa de la delincuencia al colombiano, y yo vivía en Bolivia y pasaba lo mismo cuando le echaban la culpa a los peruanos, es la misma dinámica.

Se repite esa "marca" de la que hemos hablado respecto al colombiano, pero a diferencia de otros testimonios, aquí se excluyen a los habitantes ecuatorianos de la frontera como reproductores de este discurso estigmatizante, dada la vivencia en lo que ya he denominado como "zona fronteriza", esa zona de tránsito que mantiene una dinámica multicultural y que, por lo tanto, hace más tolerante y realista la percepción de los colombianos.

Me llama la atención la aseveración de la cantidad de desplazados en cuanto a que no ha sido "como se esperaba", es decir en grandes masas y en un mismo tiempo, sino una situación de "goteo", por lo cual las consecuencias que inciden en la población ecuatoriana se deberían percibir de la misma manera y no como el discurso estigmatizante de "echarle la culpa" al colombiano. Este fenómeno lo ha estudiado Martín Hopenhayn⁷⁷, quien lo define como un *fantasma*, en este caso el "fantasma del migrante", en sus palabras: "el fantasma marca una brecha entre la percepción de un problema y la magnitud del mismo en los hechos. Brecha difícil de medir, por cuanto la percepción es cualitativa y la magnitud se expresa cuantitativamente" (86). Esta explicación demuestra esa brecha, que para el caso de la migración se presenta entre "lo esperado" y ese "goteo" del que habla María Isabel Mocayo; brecha que revela esa invención "fantasmagórica" de las dimensiones de la problemática del movimiento transfronterizo y que por lo tanto, circula en los imaginarios

-

⁷⁷ Martín Hopenhayn, *op. cit.*, p. 86.

sociales inflando una imagen expansiva e irreal, que no encuentra límites para detenerse.

Continua la entrevista:

[Hablando de la forma de ejecutar los proyectos de manera tripartita entre UDENOR, USAID y OIM] nosotros tenemos simplemente que acatar las decisiones del Gobierno Ecuatoriano, como del Gobierno de Estados Unidos. Los lineamientos desde el programa, son ver cuáles son las necesidades de la población [...] normalmente la comunidad se acerca al gobierno, es decir a UDENOR, quien tiene una cartera grande de proyectos, luego se reúne con OIM, se hace un estudio de factibilidad [...] y se conversa con el donante.

[...] básicamente es un proyecto de desarrollo de infraestructura social, productiva, organizativa con los municipios y las organizaciones de base, más que un programa para refugiados [...] aunque en algún sentido tiene beneficios para ese grupo de personas.

Está claro que la OIM sigue unos lineamientos de trabajo e intervención. Y si bien es cierto que los proyectos ejecutados por esta organización benefician a las comunidades locales y que por consecuencia vendrán beneficios para los desplazados, queda un vacío de apropiación del problema del desplazamiento: En Colombia la OIM se enfoca en trabajar sobre la problemática del desplazamiento interno y en Ecuador se encarga de trabajar con las comunidades receptoras, entonces ¿quién asume la responsabilidad de trabajar directamente con los desplazados trasnfronterizos?

Por último llamo la atención sobre la subordinación que permanentemente organismos como éste, tienen en relación con el poder económico y político que se genera con diferentes tentáculos desde Estados Unidos, para el caso a través de USAID, quién es el organismo que provee los fondos para el desarrollo de proyectos locales administrados por la OIM.

Leamos a continuación un fragmento de la ponencia de Thania López⁷⁸, representante de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), en la II Conferencia regional: "Migración, desplazamiento forzado y refugio":

La situación de los refugiados colombianos en Ecuador está marcada negativamente por una percepción generalizada del colombiano como amenaza. Esta percepción surge de un discurso perverso manejado desde el gobierno central que le permite actuar con ambigüedad frente a las expresiones de la propia crisis económica política y social y frente al tratamiento de los refugiados. Dicho discurso califica a los colombianos como responsables del aumento de la delincuencia en Ecuador y como usurpadores del empleo a los ecuatorianos⁷⁹. (3)

Se puede asociar la afirmación de Thania López, en cuanto a la estigmatización del colombiano desde la estructura hegemónica del gobierno central, con testimonios que veremos en el último capítulo; esta forma de catalogar al migrante colombiano se ha reproducido en la sociedad, tanto como para marcar a este sujeto migrante colombiano como "indeseable". El estigma del migrante es formado desde aquellos "autóctonos", como un atributo homogenizado desde el discurso, estigma que penetra el cuerpo del migrante y lo marca negativamente, sujetándolo a una dinámica de control y respuesta, se convierte como sostiene Susana Rotker en "un cuerpo tallado con una memoria de prevenciones" (19). Sus maneras de habitar el espacio urbano, son por ende un reflejo de esta "marca".

A continuación leamos un fragmento de la ponencia⁸⁰ de Jeannette Sánchez, Investigadora del Centro Andino de Acción Popular, CAAP, respecto a la migración

-

⁷⁸ López, Thania. *Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador*. CD-ROM. "II Conferencia regional: Migración, desplazamiento forzado y refugio". Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.

⁷⁹ En noviembre del 2003, el presidente ecuatoriano emitió dos aseveraciones que han sido repetidas incesantemente por los funcionarios gubernamentales y reproducidas en los medios de comunicación. Estas son: "la violencia colombiana nos trae delincuencia", y "no vamos a permitir que colombianos y peruanos vengan a quitar el trabajo de ecuatorianos".

⁸⁰ Sánchez, Jeannette. *La emigración de Ecuador y los retos del desarrollo*. CD-ROM. "II Conferencia regional: Migración, desplazamiento forzado y refugio". Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.

ecuatoriana, fenómeno que ha cambiado muchas de las dinámicas sociales ecuatorianas y ha acercado el concepto de migración a la población civil:

Los resultados de un estudio reciente realizado por la FLACSO Sede Ecuador en las provincias del Sur del País: Loja, Azuay y Cañar nos dan cuenta que la percepción de la sociedad, en especial de los jóvenes, sobre los hijos de migrantes, varía según la clase social y según sea el área urbana o rural: en los colegios urbanos de clase media y alta hay prejuicio y discriminación hacia estos niños y jóvenes, que se los asocia con pobres e indígenas. En los colegios fiscales o de clase media baja o baja, en cambio, se los ve con admiración e incluso llegan a ser líderes por su capacidad de manejo de dinero. Finalmente, en las zonas rurales de Azuay y Cañar, donde la migración es generalizada, el hecho es más o menos común a todos y no se estigmatiza, pero existe un sentimiento de frustración entre aquellos que no han podido migrar. (3)

Se aprecia cómo el concepto del migrante tiene una connotación diferente a la que se ejerce sobre el migrante colombiano, aunque hay una diferenciación, dependiendo de la clase social, en la apreciación de las clases media baja y baja se destaca la admiración e incluso el deseo de migrar. Es importante subrayar la presencia de *estigmas* en el imaginario de la gente, es así como en las clases media y alta, esa "marca" se construye con base en la etnicidad y en el poder adquisitivo.

La noción de *estigma* demanda detenernos un momento, ya que no sólo está plasmada en las apreciaciones sobre el migrante ecuatoriano sino también en el sujeto migrante colombiano. Para conceptualizar este fenómeno, recurro al trabajo de Erving Goffman⁸¹ quien analiza cómo se ha creado esta marca social. En su trabajo, Goffman encuentra que tanto las categorías del medio social, como los atributos (físicos o tribales) son el punto de partida para categorizar una *identidad social real* la cual se establece como una "perspectiva normal"; bajo este parámetro, el encuentro con el "extraño" marca una incongruencia con ese estereotipo definido como "normal". Este individuo "extraño" se diferencia de los parámetros "normales" bien sea por una característica física de su cuerpo

Coffman Erving Estiama: la identidad deteriorada Ru

⁸¹ Goffman, Erving. Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1970.

que indique una deformidad (como una persona ciega, coja, etc.), por defectos de carácter personales o estructurales (alcohólicos, extremistas, etc.) o bien sea debido a atributos tribales de la raza, religión y nacionalidad —este último elemento marca el estigma del sujeto migrante colombiano—. El estigma no es algo que perdure por siempre, va a depender de la situación en la negociación de las perspectivas del "normal" y del estigmatizado. Goffman nos explica este proceso:

El estigma implica no tanto un conjunto de individuos concretos separables en dos grupos, los estigmatizados y los normales, como un penetrante proceso social de dos roles en el cual cada individuo participa en ambos roles, al menos en ciertos contextos y en algunas fases de la vida. El normal y el estigmatizado no son personas, sino, más bien, perspectivas. (160)

Por lo tanto, el estigma es una especie de relación que marca una distancia entre "ellos" los que se diferencian, y "nosotros", marcando una tensión en el encuentro de ambos. Tal como lo sugiere los imaginarios de la sociedad civil y las aproximaciones a la práctica del migrante por parte de organizaciones no gubernamentales.

Para ir recorriendo las diferentes formas en que se articula el discurso oficial de los gobiernos, veamos en contraste la posición de otro de los organismos involucrados en el tema de estudio, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En la entrevista⁸² realizada en la oficina de Quito al Oficial de Reasentamiento, José Francisco Sieber, me explica cómo se conforma la "Comisión de Elegibilidad" de las solicitudes de refugio, las definiciones jurídicas en que está inscrito el Estado Ecuatoriano para reconocer el estatus de refugiado, entre otros puntos.

[Respecto a la posición del Gobierno Ecuatoriano en el tema migración de colombianos en Ecuador] Existe una preocupación por la seguridad nacional que se ve reflejada en las preguntas que se realizan cuando se le está haciendo la entrevista

⁸² Entrevista a José Francisco Sieber, Oficial de Reasentamiento del ACNUR-Ecuador. Quito, Octubre 1^{ro} de 2004.

al solicitante de refugio [...] El ACNUR actúa como observador, acompañando el procedimiento administrativo.

Como fallas del proceso, se encuentra la centralización del mismo; y como opinión personal, en el hecho que no se puede exigir documentación, por ejemplo el tema del pasado judicial, puesto que el Derecho Internacional no exige que las personas porten documentos en las condiciones que son expulsadas de sus territorios, y además siguiendo la declaración de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho de acceder a un derecho.

[Sobre los casos de abandono en las solicitudes] El miedo es algo subjetivo que influye en los comportamientos, hay personas que en su condición inestable son expuestas a la criminalidad, por ejemplo de portar droga desde el oriente hasta Quito.

Desde otra mirada, aparece el miedo a la falta de control por parte del Estado Ecuatoriano de que una situación "ajena", en la que intervienen otros actores, invada el territorio, y digo yo principalmente los espacios urbanos. Las inconsistencias entre el discurso y la práctica se hacen presentes en la exigencia de una documentación para la solicitud de refugio que en términos de Derecho Internacional no son ni exigibles ni necesarios.

A mi pregunta: ¿Qué pasa con esas más de 20 000 personas a quienes les ha sido negada la solicitud de refugio? "Están ahí, sobreviviendo. Son víctimas de la guerra, no pueden regresar a Colombia y es cuando empiezan los problemas, por ejemplo en la frontera se dice que "no hay refugiados", pero esto es una negación a la realidad", y ¿cuál es la posición del ACNUR respecto a los colombianos que se les negó el estatus?, pregunto. "El ACNUR cree que se necesita legalización y el acceso a sus derechos de estas personas". ¿Hay alguna posible solución al tema de la legalización?, "en este momento no, porque el gobierno no quiere legalizarlos; el trabajo acá es luchar contra la invisibilización".

Respecto a mi interés en conocer qué es lo que pasa con las personas que no obtienen la condición de refugiados, —que es un número bastante considerable— considero que existe la negación a una realidad, una falta de posición y por lo tanto un vacío que va a llegar a ser un gran dilema si no se toman las medidas y políticas necesarias. La hipótesis que se

maneja desde la Cancillería Ecuatoriana de que después de negado el refugio, en los siguientes 30 días se da un retorno a territorio colombiano, es una excusa para no tomar medidas o posiciones concretas al respecto. Cuando el Oficial de Movimientos dice "ahí sobreviviendo", hay un espacio muy amplio para sacar conclusiones al respecto, preguntas que quedan inconclusas y, como muy acertadamente observa, "luchando contra la invisibilización", que se ejerce desde el Estado Ecuatoriano y también desde el Estado. Continúa la entrevista:

[...] Las condiciones de vida de los refugiados son precarias, porque Ecuador tampoco tiene cómo ofrecer condiciones para sus nacionales, por lo tanto mucho menos para el refugiado.

Además de las dificultades para la integración local; pero hay que considerar que el refugiado llega con algo más, no con las manos vacías.

La precariedad de las condiciones de vida de los refugiados, porque aclaro que el ACNUR no asume responsabilidades en cuanto a los migrantes en condición irregular, desde el punto de vista de esta organización coincide con los relatos de los migrantes; asunto que no tiene cabida en las agendas de los gobiernos involucrados.

Esta precariedad de la que hablo, esa supervivencia a la que se expone el migrante en Ecuador, involucran unas negociaciones del sujeto migrante con su nuevo espacio, con las relaciones de poder locales, la gente, su lenguaje que a pesar de hablar un mismo idioma inscribe nuevas connotaciones, derribar las barreras mentales (me refiero a las de los pobladores locales); involucra por lo tanto "tácticas" a las que este migrante debe recurrir si quiere asegurar unas condiciones de vida sobre las cuales empezar a re-construir sus historias personales, su identidad y su espacio en la comunidad receptora.

La mirada de la iglesia católica

Es tiempo de conocer la opinión⁸³ del Padre Fernando Vega, quien trabaja muy cercanamente con los migrantes en la ciudad de Cuenca:

El día a día de los más pobres es el más duro; el de la gente que viene a buscar una vida nueva porque tuvo que dejar forzosamente su tierra, su trabajo, sus bienes. Entonces este desarraigo de sentirse en un país extraño, en un lugar diferente, donde no conocen a nadie, donde se enfrentan a veces a personas que los apoyan, pero también a personas que los discriminan. Entonces creo que lo primero es llegar a replantarse, a arrancarse de otro lugar y empezar a echar pequeñas raíces. Luego está la experiencia de encontrarse con un país que es muy pobre, donde los más pobres tienen los mismos problemas que los que llegan, que son mal pagados, donde trabajadores informales, vendedores ambulantes, jornaleros no encuentran trabajo, donde la situación de la dolarización ha generado problemas para el desarrollo, donde permanentemente se están cerrando fuentes de trabajo y aquí viene el claro-oscuro, que a veces los colombianos porque han vivido situaciones mas exigentes, encuentran acá oportunidades que son nuevas para ellos pero de las que salen airosos, salen adelante, la vitalidad, la iniciativa del colombiano los ponen en situaciones de ventaja respecto al ecuatoriano que es más pasivo, esperan que las cosas les caigan de arriba, mientras el colombiano se gana el día a día con más esfuerzo.

Poco a poco se van incorporando en la medida en que van generando relaciones, trabajos más estables, van haciendo de esta tierra su segunda patria y creo que muchos que estarían pensando en volver, han echado raíces lo suficientemente profundas para quedarse aquí [...] Yo creo que el conflicto armado colombiano nos ha obligado a los países bolivarianos a entrar en contacto, a pesar de que somos países vecinos nos hemos desconocido. Pero estas situaciones de pobreza son las que están generando en el mundo estos flujos migratorios que obligan a los pueblos a entrar en contacto, a conocerse, a mezclarse, a quererse, y también a trabajar juntos una solución que sea para todos nuestros países, yo creo que el reto más grande de nuestros países es combatir la pobreza y las inequidades [...].

El ecuatoriano es un poco reacio a la organización, es un poco individualista, y creo que estas virtudes también podemos aprenderlas del pueblo colombiano, y claro algo también debemos aportar nosotros. Creo que hay que hacer de la migración una oportunidad, los retos son muy grandes porque hay pobreza en el ecuador, porque hay gobiernos, como el mismo Gobierno de Colombia que está al servicio de unos intereses a veces trasnacionales, imperialistas que no están preocupados por el bienestar del pueblo [...].

En pocas palabras y desde mi punto de vista, el Padre Vega nos da un panorama bastante aproximado a la realidad. Para no redundar en temas ya trabajados, quiero hacer hincapié

95

⁸³ Entrevista al Padre Fernando Vega de la Vicaría de Pastoral Social de Cuenca, Departamento de Movilidad Humana. Quito, septiembre 3 de 2004.

en dos puntos: uno es la dinámica del conflicto colombiano que ha generado ese contacto al que se han visto obligados los habitantes de los países fronterizos de Colombia, es decir Panamá, Venezuela y Ecuador principalmente. Es entonces ese movimiento constante de la migración el que genera intercambios, otras rutas, despertares de sensibilidades, de integración, es -como dice el Padre Vega- un reto que se genera desde esta dinámica migratoria, pues los problemas más profundos de la Región Andina son comunes a sus cinco países: pobreza, desigualdad, ingobernabilidad y una economía cada vez más expuesta a las agresiones del mundo imperialista que está generando un mayor desempleo, incompetitividad para las pequeñas y medianas empresas y por ende un porcentaje mayor de la población expuesta al desempleo, a la pobreza y como salida a este círculo vicioso la migración se presenta como una alternativa. El segundo punto que quiero resaltar es la afirmación de mi entrevistado de que el Gobierno Colombiano tiene otros intereses al servicio del imperialismo antes del servicio al pueblo, lo cual si lo miramos desde la perspectiva del análisis del Plan Colombia coincide con mi visión de que el discurso del Gobierno Colombiano se encuentra inmerso en un meta-relato transnacional: el de la hegemonía estadounidense; y, por ende, programas como el de la Política de Seguridad Democrática y la Política Social responden a este meta-relato y no al conflicto humanitario que se vive en Colombia.

La mirada académica

En este encuentro de miradas, pongo a disposición del lector la opinión⁸⁴ desde la perspectiva académica de César Montúfar, quien es el Director del Centro Andino de

⁸⁴ Entrevista a César Montúfar, Director del Centro Andino de Estudios Internacionales. Quito, noviembre 4 de 2004.

Estudios Internacionales, profesor de programas de postgrado en las áreas de Relaciones Internacionales y Estudios latinoamericanos:

Con el advenimiento del gobierno de Uribe, hubo un replanteamiento de la política del Estado Colombiano en la perspectiva de resolver el conflicto interno, dentro de ese replanteamiento ha habido algunos elementos importantes enmarcados en la Política de Seguridad Democrática. Respecto a las bases del nuevo enfoque con respecto al Ecuador, el punto más importante es el de enmarcar y conceptuar a todo desplazamiento como un potencial peligro, en la perspectiva que detrás de ese desplazamiento podría estarse encubriendo la movilización de personas vinculadas a los grupos armados ilegales y que, por lo tanto este desplazamiento de civiles constituiría un peligro hacia el país vecino. Creo que esta visión fue claramente expresada por el presidente Uribe [...] allí Uribe mencionó que los colombianos que huían del conflicto constituían una amenaza para el Ecuador, en la perspectiva de que el ingreso de esos colombianos implicaría el ingreso de formas delincuenciales al Ecuador e incluso el ingreso del terrorismo. Creo que esa posición es totalmente coherente con la propuesta del gobierno al interior de Colombia frente al desplazamiento interno, y expresa un giro importante en la visión que hasta el gobierno de Pastrana mantenía Colombia, que mantenía una posición neutra frente a los desplazados. La posición de Uribe "securitiza" la migración de colombianos expulsados por el conflicto en un problema de seguridad, mas lo que yo creo no es un problema de seguridad sino un problema humanitario. El problema de personas que huyen de un conflicto y que para resguardar su vida se ven forzadas a salir de su país. Es por esto que creo se está exagerando, en el sentido de que para que se convierta en un problema de seguridad obviamente tiene que exagerarse, y el discurso del Gobierno Colombiano ha sido exagerar el problema, me parece que en el juego de esa exageración han caído muchos actores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ecuatorianas, incluso desde la perspectiva de que el Ecuador "iba a ser afectado por el desplazamiento de colombianos en grandes oleadas, y que detrás de esas oleadas venían personas vinculadas a bandas criminales y exguerrilleros" ese asunto ha sido exagerado desde el Ecuador por el gobierno y por organizaciones de la sociedad civil, incluso desde las izquierdas. Cuando en realidad de lo que estamos hablando es que esa oleada no ha sido tan grande [...] y segundo, si uno analiza las estadísticas de la policía acerca de quienes son los perpetuadores de delitos en el país, la proporción de colombianos envueltos en actos de delincuencia es normal. Sin embargo, mucha gente dentro y fuera del estado afirma que debido al conflicto colombiano se han incrementado actos delincuenciales, lo cual no es cierto. Y sobre ese discurso viene el discurso de Uribe [...] Lo que sí se está haciendo es no reconociendo el problema fundamental que, dada la gravedad del conflicto en las zonas de frontera con Ecuador, tenemos frente a nosotros es un problema humanitario. Un problema que debiera ser afrontado como tal y que debiera incluir una posición diferente del gobierno y de la sociedad ecuatoriana.

Yo creo que no es un problema ni social, ni delincuencial, ni militar, ni de seguridad, ni de narcotráfico, ni de terrorismo, es un problema humanitario y tenemos que entenderlo como tal y además no un problema humanitario tan grave como se nos ha hecho creer. Todo el discurso de Uribe está bajo el paraguas del terrorismo, y sobre

esto hay una exigencia para que el Ecuador y las Fuerzas Militares de Ecuador asuman este problema como un problema de seguridad nacional y un problema militar [...] Veo coincidencia en que se está "securitizando" el problema desde las dos partes y se está invisibilizando el problema humanitario.

Creo que la posición –tal vez no explícita– del Gobierno Ecuatoriano, ha sido aceptar como refugiados a la menor cantidad de colombianos posibles [...], la práctica es: "cada colombiano que entra por la frontera es un potencial guerrillero, un potencial narcotraficante, busquemos la mayor cantidad de pretextos y de trabas para impedir que estos colombianos sean aceptados dentro del país en calidad de refugiados".

Aparecen entonces nuevos puntos de vista sobre el discurso y la práctica de los gobiernos respecto a la migración de colombianos hacia Ecuador movidos por un conflicto. Montúfar encuentra una exageración del discurso del presidente Uribe respecto al desplazamiento transfronterizo al "securitizar" la práctica de esta migración y venderla de esa manera al Gobierno Ecuatoriano para que éste asuma la respuesta esperada por el gobierno de Uribe: desplegar una red de acciones que movilicen a las Fuerzas Armadas ecuatorianas a resguardar sus fronteras con Colombia y, de esa manera, contribuir con la estructura de la Política de Seguridad Democrática. La intención delincuencial del discurso de Uribe, leída desde ese punto de vista, "colabora" para que la adaptación y convivencia de los colombianos con las comunidades receptores conlleve esa tensión propia de sujetos "indeseables". Como bien lo dice mi entrevistado, se trata de un juego que es aceptado de esa manera por el Gobierno Ecuatoriano, sin una "digestión" propicia de los hechos. Juego que además del gobierno ha sido potencializado por otros actores, reproduciendo un discurso único que ha logrado invisibilizar el verdadero problema: el conflicto humanitario en la frontera.

Otro punto que considero relevante es la observación de Montúfar de cómo el discurso de ambos gobiernos ha calado ya el imaginario colectivo de la sociedad ecuatoriana y de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, de reconocer en los migrantes del conflicto a seres potencialmente peligrosos, terroristas, guerrilleros, a los que se les

atribuyen gran pare de los actos delincuenciales cometidos en Ecuador, cuando en realidad, como lo afirma Montúfar, las estadísticas son normales, es decir que el porcentaje de colombianos implicados en delitos es igual al de otras nacionalidades. Nuevamente aparece la condición "fantasmagórica" del migrante que genera una percepción que supera los límites de la realidad, condición que homogeniza al sujeto migrante y lo marca como "peligroso, indeseable, al que hay que ver con recelo". Martín Hopenhayn⁸⁵ analiza las consecuencias de esta percepción "fantasmagórica" de los sujetos que cruzan territorios:

El fantasma [...] si transgrede las fronteras invisibles del territorio de pertenencia, podrá ser requerido por la policía, impedido de ingresar en locales comerciales, o cuando menos electrizado por miradas que lo desnudan para ver tras su facha un cuerpo al acecho de una víctima (¿pero quién es la víctima?). (84)

Edward Vargas, Asesor de Asuntos Indígenas del Congreso Nacional Ecuatoriano, coincide con el punto de vista de César Montúfar respecto al problema de "securitización" de los refugiados, esta es su opinión⁸⁶: "nosotros creemos que a veces los gobiernos le ven al problema del refugio como un problema de seguridad de los Estados, y en realidad el problema del refugio es un problema humanitario". Desde la opinión de Vargas, una vez más, el enfoque del Gobierno ecuatoriano representa la necesidad de acomodar unas "fichas" para poder manipular el tablero de juego. Muy oportunamente tiene cabida el concepto de la desconfianza y el temor al "otro" de Gustavo Abad⁸⁷:

El miedo es ese sentimiento basado en la desconfianza y el temor al otro. Nada sería más útil para los promotores del Plan Patriota que los ecuatorianos comencemos a ver en cada colombiano a un terrorista o secuestrador en potencia, porque entonces pediríamos a gritos el cierre de la frontera y el envío de más tropas a esta zona. (5)

99

⁸⁵ Martín Hopenhayn, op. cit., p. 84.

⁸⁶ "El drama de quienes no son acogidos como refugiados". *30 minutos*. Televisión. Conductora: Jeaneth Hinostroza. Teleamazonas (Quito), 2 noviembre 2004: 22h30.

⁸⁷ Abad, Gustavo. "El miedo como estrategia". *Tintají* (Quito), noviembre de 2004.

Informe de la Defensoría del Pueblo colombiano

Trasladémonos al contexto colombiano, en el que el Defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes Muñoz, presentó en el 2002 el Informe Defensorial sobre el Desplazamiento Forzado⁸⁸ que, aunque evalúa solamente las políticas implementadas respecto al desplazamiento interno (ya que no existen políticas sobre desplazamiento transfronterizo), nos da una idea de las limitaciones y retos pendientes por asumir. Citaré los comentarios más relevantes en mi criterio (los resaltados míos):

<u>Limitaciones de la política y del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada</u>

- El diseño de las políticas parece estar orientado en buena medida a *minimizar el efecto del "riesgo de filtración"* de personas que no son desplazadas y "el riesgo asistencialista" que generarían mayor demanda de bienes por los desplazados y dependencia de la ayuda humanitaria.
- Del desplazamiento se derivan obligaciones del Estado para con los desplazados que van más allá del contenido de los programas previstos en la Ley 387 de 1997. Como lo señaló la Corte Constitucional en la Sentencia T327 de 2001, la persona desplazada, *además del derecho de ser atendida por el Estado*, tiene el derecho a conocer la verdad acerca de quién fue el causante del desplazamiento; a la justicia, para que el desplaza-miento como delito que es no quede en la impunidad, y a la *reparación por los daños sufridos*.
- La Ley 387 es sólo un mecanismo parcial para responder a los derechos de la población desplazada. El Estado además *tiene obligaciones derivadas de sus compromisos con la comunidad internacional*, las cuales fueron ordenadas por los Principios Rectores de los Desplazamientos In-ternos y que, de conformidad con la Sentencia 327 de 2001, hacen parte del bloque de constitucionalidad.
- El financiamiento continúa siendo uno de los *principales limitantes de objetivos de la política de atención a desplazados*. El Gobierno nacional ha diseñado programas sin contar de antemano con los recursos para su implementación.
- El Decreto 2569 de 2000 condicionó las obligaciones de las instituciones públicas a la disponibilidad presupuestal. Es decir que *en lugar de enfrentar la emergencia humanitaria*, el Gobierno nacional optó por supeditar su obligación a la decisión coyuntural y autónoma del Ministerio de Hacienda. Esta medida hace ineficaz la Acción de Cumplimiento, que es el instrumento de exigibilidad previsto en el artículo 33 de la Ley 387 de 1997, que desarrolla el artículo 87 de la Constitución.

⁸⁸ Defensoría del Pueblo. "Informe Defensorial sobre Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia No. 1" (Bogotá, 2002). Internet. http://disaster-info.net/desplazados/informes/mencoldes/03/02informe.htm Acceso: septiembre de 2004.

- Estas restricciones aumentan la brecha entre las políticas diseñadas, su nivel de implementación y las necesidades de la población desplazada. Por ejemplo, la Red de Solidaridad sólo ha logrado atender en programas de restablecimiento al 10 de los hogares desplazados, eso sin contar el acumulado sin atención en los últimos cinco años.
- Los informes presentados por el Gobierno nacional permiten visualizar la gestión efectuada pero son superficiales en relación con la efectividad de la política. Es necesario avanzar hacia una forma distinta de evaluar los resultados de la gestión que permita establecer los correctivos necesarios y explicar por qué, frente a los ingentes esfuerzos del Estado, *la situación de los desplazados parece agravarse en forma creciente*.

Las recomendaciones

• Al Ministerio de Defensa, evaluar, en términos de protección de la población, los posibles riesgos que se presenta para ella en el desarrollo de operativos militares de gran escala como los que efectúa la Fuerza de Despliegue Rápido y presentar el análisis sobre el impacto de los mismos para la población en el informe anual de derechos humanos.

Frente al próximo gobierno

• Si el desplazamiento no ocupa un lugar prioritario en la agenda del nuevo gobierno, la brecha entre el deber ser planteado por la normatividad y la realización efectiva de los derechos de la población desplazada se profundizará, aumentarán las tensiones sociales y se producirá una mayor pérdida de legitimidad del Estado.

Los puntos anteriores permiten confirmar algunas de las falencias que existen en el Gobierno Colombiano respecto a la atención a los desplazados internos y llegar a la conclusión que si las políticas públicas que son respaldadas por las leyes, las sentencias de la Corte Institucional y por compromisos a nivel internacional no se están cumpliendo, resulta obvio que el Gobierno Colombiano haya dejado, por decirlo de alguna manera, a su "propia suerte" al desplazado transfronterizo, y que su prioridad en el tema de desplazamiento esté centrada en la dinámica interna. Como nos deja ver este informe, se están burocratizando los recursos financieros agregándole que la financiación destinada para la atención humanitaria a los desplazados resulta insuficiente, la capacidad de respuesta de la entidad encargada de atender el desplazamiento (es decir la Red de

Solidaridad Social) es insuficiente para la implementación de casos de restablecimiento y se están cuestionando las acciones del Ministerio de Defensa y su impacto en la población. Los retos están planteados en el documento, pero con un gran vacío: no se hace ni siquiera mención de los retos que supone el desplazamiento transfronterizo, lo que me lleva a una conclusión aún más fuerte: los desplazados colombianos trasnfronterizos están excluidos del Estado Colombiano y también del discurso del organismo que se supone debe velar por los derechos de los desprotegidos: la Defensoría del Pueblo. Profundizando un poco más en razones y conceptos; si es la ciudadanía la que liga al hombre con el Estado, y ésta continúa vigente en cuanto a deberes y derechos desde el ciudadano hacia el Estado aun cuando se cruzan los límites territoriales, —como ejemplo de esto es la infraestructura disponible y el deber-derecho de votar estando por fuera del territorio colombiano para elegir presidente, así como para aprobar o no propuestas del ejecutivo como fue el caso en el año 2003 del referendo— entonces ¿por qué razón los deberes del Estado hacia sus ciudadanos se terminan cuando éstos cruzan los límites territoriales colombianos?

Sin duda, el itinerario que hemos recorrido a través de la experiencia y posiciones de las diversas instituciones documentadas en el presente trabajo, empieza a abrir puentes hacia otras ventanas por medio de las cuales ese discurso construido por los gobiernos deja de ser blanco o negro para asumir matices grisáceos y por supuesto, nos empiezan a acercar de una manera, no solamente política, sino también desde una perspectiva que asume lo cultural y lo simbólico frente a la problemática del sujeto migrante.

CAPÍTULO IV

ACERCÁNDONOS AL MIGRANTE

"Es un regalo del destino que seamos tan distintos, algo que nos habilita a descubrirnos casi a diario, a que cada uno celebre en su fuero interno el hallazgo del otro" -Mario Benedetti-

Seguramente aquél que asimila el discurso de los gobiernos sobre la imagen del migrante colombiano que habita en Ecuador, debe pensar que los migrantes son sujetos que, al parecer, no tienen mucho que aportar a la sociedad receptora; por el contrario parecerían ser la causa de muchos de los males que corroen el sistema social, parecería que estuvieran atentando contra la identidad social ecuatoriana. No es para menos, esta representación está inmersa en un conjunto de estructuras y construcciones, de las que ya se ha hablado, y que parecen darse de manera "natural"; por lo tanto, el cuestionamiento de las mismas parece no tener cabida en la vida social. En el análisis de los escenarios de identidad que realiza Rossana Reguillo⁸⁹, nos dice:

Se concibe el espacio urbano como lugar social en el que circulan de manera regulada infinidad de discursos a propósito de la realidad que han sido transformados por los grupos dominantes en sistemas cognitivos y evaluativos capaces de construir y dotar a la realidad de un sentido "natural", donde la organización y el ejercicio del poder es experimentado cotidianamente como algo inseparable de la vida social urbana. (29)

Recordemos que la vida social se ejerce en condiciones de desigualdad en un espacio determinado, que en este caso puede ser la ciudad. Respecto a la manera en que los migrantes experimentan el sitio de llegada, es decir la ciudad, lo primero que inscribe su

⁸⁹ Reguillo, Rossana. Escenarios de la identidad: el espacio urbano vs. el territorio. Guadalajara, ITESO, 1995

estadía es la pre-concepción construida desde el discurso de los grupos dominantes respecto al "recelo" que debe despertar este sujeto en la comunidad receptora. Empieza aquí una lucha perceptiva, a la que el migrante debe enfrentarse, además de la herida social que lleva desde el momento en que fue forzado a abandonar todos sus referentes de vida, sus lugares, espacios, familiares, amigos, prácticas cotidianas, trabajo, pertenencias físicas; en fin, encontramos un sujeto al cual se le presentan grandes desafíos y un debate por su supervivencia en el nuevo espacio al que debe acoplarse. Amalia Signorelli⁹⁰ nos dice: "Para unos será el espacio del ejercicio del poder y la dominación, mientras que para otros representa el instrumento de la opresión y la explotación", estamos hablando de la ciudad, o como la denomina Rossana Reguillo "el espacio urbano".

Es importante detenerme en este "espacio urbano" que se transforma en escenario de luchas entre los diversos grupos de poder y los grupos marginados, –sean cuales fuesen estos marginales— luchas que pueden multiplicarse según el número de actores congregados a través de prácticas cotidianas, grupos, nombres, opresiones y privaciones en un lugar y tiempo determinado. Es decir, a mayor desigualdad social de estos espacios, mayor va a ser el número de fuerzas que confluyan en el enfrentamiento con el poder. Pensemos por un momento en países que han logrado cerrar la brecha entre pobreza y riqueza, donde los ingresos se distribuyen de una forma menos radical, en los que las diferencias de los salarios entre la mano de obra y los niveles profesionales no son tan abismales como en América Latina, por lo tanto las luchas de intercambio de poder son casi imperceptibles.

Ahora bien, en el contexto latinoamericano es donde se presentan las mayores desigualdades sociales, donde el 10% de la población percibe en conjunto 33,4 veces

⁹⁰ Signorelli, Amalia, citada por Rossana Reguillo, *en escenarios de la identidad: el espacio urbano vs. el territorio*, Guadalajara, ITESO, 1995. 28.

ingresos más altos que el 10% más pobre⁹¹; como resultado tenemos la desigualdad más profunda a nivel mundial y 170 millones de pobres; lo que a su vez genera grandes sectores marginados y escenarios de lucha y protesta social.

El migrante colombiano que huye del conflicto armado, social, político y humanitario, se encuentra en una lucha de poder no solamente desigual desde la estructura productiva, por no tener papeles en regla, por tener que aceptar lo que incluso los mismos ecuatorianos desechan en aspectos laborales, por ser objeto de explotación laboral entre otros. También debe enfrentar la estructura identitaria ecuatoriana que se ha constituido, entre otros elementos, de la alteridad del migrante para irse tejiendo en torno a un nosotros enfrentado a los otros, donde esos "otros" construyen una diferencia de la cual apropiarse desde el "nosotros" para continuar la construcción del discurso de las instituciones como la policía, el gobierno, la prensa, los grupos empresariales, el cual se baraja en el tejido social. Discurso que necesita de este migrante, que es ajeno, diferente, "otro" para justificar diferentes prácticas. Tzvetan Todorov estudia el racismo cultural, el cual se articula alrededor de la identidad de aquellos diferentes a quienes se les enviste de rasgos negativos, quienes han ocupado un territorio que "no es de ellos" y que permite construir y reforzar las virtudes y valores culturales propios. En las palabras de Todorov⁹²: "el principal enemigo de la integridad cultural de la comunidad receptora lo constituyen precisamente aquellos que son imaginados como «inmigrantes»" (41).

Desde esta perspectiva, encontramos a un migrante que debe ejercer una lucha asimétrica ante dos grandes estructuras: la productiva y la identitaria, ambas hacen parte del

⁹¹ Vilas, Carlos. "Buscando el leviatán: hipótesis sobre ciudadanía, desigualdad y democracia", en *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Ed. Emir Sader, Caracas, Editorial nueva Sociedad, 1997.

⁹² Todorov, Tzvetan. "Memoria y ciudad". *En La ciudad anterior: mito, memoria e inmigración*. Medellín, Corporación Región, 1997.

rompecabezas que la discursividad ha construido alrededor del migrante colombiano en Ecuador.

Las voces del migrante

A continuación voy a exponer diferentes testimonios sobre la vivencia del migrante en Ecuador; me interesa poner a dialogar diferentes posiciones que van desde organismos no gubernamentales que trabajan el tema, la iglesia, opiniones de gente en Colombia y, por supuesto, la práctica del migrante. Los nombres que utilizo para identificar a los refugiados que me colaboraron para conocer sus relatos han sido cambiados para proteger su identidad.

En la mañana en que me encontraba haciendo las entrevistas que Hernando me había ayudado a contactar, había un señor que pasaba frecuentemente frente a mí en el patio del Comité Pro Refugiados (CPR) de Quito, miraba pero no me decía nada; tampoco me atrevía a preguntarle si le podía entrevistar, son personas que tienen una historia tan difícil, que les puede parecer una agresión o persecución preguntarles por su situación de migrante. Antes de irme, se me acercó y me preguntó que para qué estaba haciendo preguntas, yo le dije que estaba haciendo una investigación de la situación de los migrantes colombianos en Ecuador, entonces mi compatriota, que no me quiso decir su nombre, me contó su historia:

"Yo soy técnico en ganadería, me salió un trabajo en Urrao-Antioquia, y estaba bien hasta que llegaron los paras, me tocó salir "volao", porque sino puede que no estuviera contando esta historia", mientras tanto una mujer más joven que él, con un bebé como de dos años, nos miraba con una sonrisa apenas perceptible. "Aquí estoy con mi compañera y mi hijo, aunque el proceso de adaptación ha sido difícil, por lo menos ya nos dieron el refugio". Cuando hablaba estaba atento al turno para seguir a la oficina y hablar con la

trabajadora social, luego me contó que estaban esperando un mercado que les habían ofrecido. Cuando le pregunté por la manera cómo se sienten en Quito me dijo: "la percepción de los quiteños del colombiano es negativa, como que el colombiano hace daño, claro que yo sé que los colombianos tenemos una historia de 45 años de violencia, y que hay una inconformidad, porque este problema [el de la violencia] ha afectado a nivel mundial, pero aquí el colombiano es como el diablo". Le pregunté qué recuerdos tiene de Colombia y si algún día pensaba en regresar "Colombia es un país muy lindo, lo llevo en el corazón, y a pesar de que las cosas están difíciles todos los días pienso en regresar"; de Ecuador dice "la calidad de vida es difícil, me ha tocado trabajar independientemente para mantener a mi familia". Mi primera sensación después de las entrevistas que tuve con la gente esa mañana, fue que a pesar de que ya llevaba algún tiempo investigando y hablando con mucha gente del tema migratorio, reflexioné que este tema era más que teoría, historia, leyes, convenios internacionales y personas que detrás de un escritorio lanzaban conceptos y criterios; cada relato tiene un rostro, una historia particular, sentimientos, causas, obstáculos, ilusiones y desilusiones. Son historias contadas "desde el cuerpo", desde sus sensibilidades y sus saberes, historias que no tienen límites o restricciones, sino que se inscriben en la vida cotidiana desde donde se empieza una negociación para tener un lugar en el "adentro del aquí".

En el siguiente relato⁹³, conoceremos en las palabras de Pablo las consecuencias de esta "marca" desde el momento en que pisa territorio ecuatoriano:

Empezando en el simple viaje, en el momento en que uno llega a la frontera los policías aduaneros le sacan a uno toda la ropa, ¿qué drogas trae?, ¿qué vienes a hacer aquí? Uno para poder pasar tiene que decir: "vengo como turista", si tu presentas algún documento de la fiscalía de que un cuerpo armado te está buscando

⁹³ "Semana del migrante". *Cayos y guatitas*. Radio. Conductoras: Sandy Chávez y Susana Albarrán. Corape (simultáneamente para Ecuador y España), 19 septiembre 2004: 10h00.

no te dejan ingresar, ah! ¿tu vienes aquí a pedir refugio? Te tienes que devolver. Las maletas me las rompieron, me las rajaron [continúa hablando de la experiencia en el CPR]. Nosotros como refugiados tenemos derechos aquí en el Ecuador, son derechos que no nos los dan, son Derechos Humanos, tenemos derecho al buen trato, a dormir, a comer, a medicinas, a un estudio de nuestros hijos mientras nosotros nos ubicamos. Pero ¿cómo se va a poder? Sí tu llegas aquí y para poder trabajar tienes que tener la visa, recomendaciones de gente ecuatoriana, y ¿cómo vas a hacer? Si uno no conoce a nadie porque acaba de llegar y por el hecho de ser colombiano te cierran las puertas, la gente aquí en el Ecuador le sienten a uno el acento colombiano y se hacen a un lado, como si uno les fuera a robar, como si les fuera a hacer algo. Va uno a buscar habitación, no con niños no, qué hacemos si venimos con niños, a ¿dónde vamos?

Los abusos de las jerarquías del poder se hacen visibles en este relato, la policía aduanera, que supuestamente es "portadora" del discurso que implica la "integración social fronteriza", es en la práctica ejecutora de la política "propia", la del menosprecio, la del abuso, la del poder de esta institución frente al *otro*, ajeno e inferior. Veo en la desnudez de que fue víctima Pablo, no sólo el atropello a la integridad física, a sus Derechos Humanos, sino también una simbología de "su inferioridad", de no tener nada, de tener que obedecer ordenes arbitrarias, de sentirse impotente ante esa mirada totalizadora que viene y es capaz incluso, de desnudar el cuerpo. Se evidencia la contradicción de tener la visa de trabajo de una manera "fácil", concepto que emana desde la Cancillería Ecuatoriana y el Ministerio de Trabajo, argumento que quedó plasmado en el II Capítulo, y que con el testimonio de Pablo, empieza a encontrar obstáculos: recomendaciones, tener la visa antes de acceder a un trabajo. La vida real que se inscribe en los cuerpos de los migrantes tiene otros matices de los que se pronuncian en los discursos oficiales, matices que en la práctica son difíciles de superar.

Desde el "aquí"

Aparece también el rechazo del que son objeto los migrantes por parte de los ecuatorianos, pues la característica de ser "otro" se hace evidente. Si a simple vista no se puede percibir porque los rasgos fenotípicos no son los que marcan esta alteridad, son los rasgos culturales invisibles, como lo es en este caso el acento colombiano, que es el "detonante" de su condición "peligrosa" cuando se percibe esta característica cultural.

Doy un espacio a testimonios⁹⁴ de personas ecuatorianas y su percepción respecto a colombianos migrante:

"Si somos intolerantes porque nos volvemos egoístas y quizás no damos lugar a la prosperidad para todos y a aprender lo positivo de la gente extranjera que viene a ser los colombianos".

"Yo pienso que no somos intolerantes, lo que sucede es que los colombianos tienen malos antecedentes a nivel mundial, entonces tenemos desconfianza".

"No somos egoístas ni racistas, sino que tal vez habemos personas que no les aceptamos, porque tenemos diferentes criterios de los colombianos".

Entre algunas contradicciones emergen estos testimonios que, desde mi punto de vista, dan lugar a una posición desde el "aquí", desde el territorio ecuatoriano en el cual existe una diferenciación del ecuatoriano respecto al colombiano, que está marcado por unos antecedentes de esa condición violenta de haber nacido en Colombia, hecho que genera desconfianza, no-aceptación, intolerancia por parte de la población. Claro está que es una marca que no sólo está teñida de la historia de la Nación Colombiana, también se encuentran acumuladas las imágenes de la violencia social y política, que desde los medios

-

⁹⁴ "Semana del migrante". *Cayos y guatitas*. Radio. Conductoras: Sandy Chávez y Susana Albarrán. Corape (simultáneamente para Ecuador y España), 19 septiembre 2004: 10h00.

periodísticos se repiten constantemente respecto a la realidad colombiana, respecto a los migrantes colombianos que habitan en Ecuador y su asociación con el crimen, el narcotráfico, la delincuencia y la ausencia de un análisis profundo del discurso televisivo y de prensa principalmente que, a su vez, son medios para repetir el discurso oficial de ambos gobiernos y construir el imaginario colectivo de los ecuatorianos. Reflexionemos respecto a lo que nos dice Jesús Martín Barbero⁹⁵, en su estudio sobre la influencia de los medios como el espacio de reorganización del campo cultural y de las identidades violentas:

[Hablando de la homogenización de los medios] En su sentido fuerte - homogenización transnacional- la acción de los medios tiene como referencia procesos y mecanismos de destrucción y deformación de la diferencia y la diversidad culturales, procesos de desvalorización y neutralización tanto de lo propio como de lo otro. (104)

Parece ser que no hay cabida para otros espacios de reflexión y de opinión respecto a lo que los medios difunden en el tejido social que penetran éstos, reproduciendo así la exclusión y la negación de espacios para aquellos que constituyen una diferencia cultural.

Veamos ahora la percepción de los habitantes de frontera respecto a los migrantes, desplazados y al Plan Colombia, a través de testimonios recogidos por el Observatorio Internacional de la Paz⁹⁶:

"Existen algunos cambios en la comunidad, algunas familias han salido porque ha llegado gente colombiana a vivir", Poblador de la Parroquia General Farfán, Sucumbíos, septiembre de 2001.

"...generalmente en horas de la noche como doce en adelante se escuchan tiros y riñas, lo que permite que la ciudadanía tenga miedo y más aún con la presencia de

⁹⁵ Jesús Martín-Barbero. Op, cit., p.104.

⁹⁶ OIPAZ. "Testimonios de frontera: Efectos del Plan Colombia en la frontera colombo-ecuatoriana", Quito, oipaz, 2002.

colombianos que no se sabe si son personas buenas o malas", poblador de San Lorenzo, Esmeraldas, agosto de 2001.

"...la presencia de colombianos ha aumentado en barrios como [...] y otros; pero es más visible en los lugares de diversión y la parte céntrica de la ciudad (San Lorenzo) los fines de semana. Una de las estrategias de ellos para llegar a radicarse en estas zonas es la de venir uno, para luego regresar a su tierra por más hasta completar la familia", poblador de San Lorenzo, Esmeraldas, agosto de 2001.

"Lo de los refugiados es lo de menos, se les recibe y se sabe que va a haber guerra y no nos avisan, eso tiene a la gente como preocupada, por esos es que se han preparado para recibir a los que llaman refugiados", poblador de San Lorenzo, Esmeraldas, agosto de 2001.

- "...hay temor en la población, por eso es mejor callar, hay desconfianza de los colombianos, porque se rumora la presencia de guerrilleros en las cuadrillas que trabajan en el campo...", morador de la Paz, Carchi, julio de 2001.
- "...no se debería aceptar a los colombianos (refugiados) porque por ellos vienen todos los problemas", pobladora de Sucumbíos, Lago Agrio, septiembre de 2001.
- "...la comunidad debería contar con muchos recursos para recibir a los desplazados, y no se cuenta con esos recursos, debería haber más atención del gobierno...nosotros no estaríamos en capacidad de recibir; porque no tenemos nada en cuanto a salud, alojamiento...", comentario en el grupo focal en Tufiño, Carchi, julio de 2001.
- "...creo que se debe respetar el criterio de todos, pero deberíamos ser cordiales, ya que ellos, la gente humilde no tiene la culpa, no podríamos cerrarles las puertas. Los que deberían tomar la situación son las autoridades y el gobierno...", comentario del grupo focal en Urbina, Carchi, julio de 2001.

"...con relación a un año atrás la comunidad era mucho más activa que hoy. Existe un cierto miedo por lo que pueda acontecer en cualquier momento producto del Plan Colombia, porque aquí en Chontal, existen continuos enfrentamientos de guerrilleros con paramilitares y el ejército colombiano...", Comentario en el grupo focal de San Lorenzo, Esmeraldas, agosto de 2001.

Las opiniones anteriores sin duda recogen las vivencias cercanas de vivir en la zona fronteriza, percepciones que se forman en la comunidad, en el voz a voz de la cotidianidad, donde los medios pasan a un segundo lugar en la formación del imaginario colectivo. Si bien es cierto que hay cabida para los espacios personales de reflexión, con contenidos de caridad y comprensión, la mayoría de los comentarios están marcados por el miedo, la desconfianza y la inquietud que traen consigo los nuevos habitantes de las diferentes poblaciones. El conflicto colombiano es una vivencia más asumida desde la gente de la zona fronteriza del lado ecuatoriano, gente que experimenta las mismas tácticas que los colombianos en zonas de conflicto: el temor a hablar, preguntar, de salir a determinadas horas a las calles, de sentir que los recursos e infraestructura son insuficientes para el aumento poblacional, la sensación de comprensión y fraternidad en algunos casos para aquellos que se muestran indefensos. Las nuevas relaciones sociales que se experimentan son algo inesperado con que los habitantes nativos deben aprender a convivir, y donde el miedo es una constante en dicha relación a la que pocos se atreven cuestionar.

Desde el "allá"

Intercalo los relatos anteriores con los siguientes testimonios⁹⁷ acerca de la imagen del migrante, recogidos en las calles de Santa Fé de Bogotá:

Jorge Armando Torres, taxista, 25 años: "el migrante es el que se va a otro país a buscar mejores alternativas de trabajo".

Julio Antonio Castro, estudiante de ingeniería industrial, 25 años:

Migrar es irse de su país en busca de una mejor alternativa de vida, que nos dé la oportunidad de ayudar a nuestra familia, es una oportunidad que tenemos los jóvenes. El migrante es un héroe, una persona que le gusta aventurarse, perseguir ideales, conquistar nuevas cosas [...]. El desplazamiento es una gran problemática de una guerra absurda, donde los sueños de las personas que sufren estos flagelos, se ven vulnerados, por lo tanto migran para que el día de mañana su familia, sus hijos tengan una mejor alternativa de vida.

Harold Cardona, administrador de empresas, 25 años:

El migrante es la persona que ve pocas opciones en nuestro país y que busca mejores alternativas en busca de beneficios. El migrante toma la decisión de salir, el desplazado es la persona que por la violencia le toca salir forzosamente para no perder la vida, dejando tirada su familia, algunas cositas que ha conseguido, su finquita, su casita.

Ronald Yamit Ávila, guardia de seguridad, 24 años: "son personas que por x o y motivos fueron desplazados, se van en busca de fortuna, de conseguir algo para llegar otra vez aquí a Colombia y ser alguien".

Lida Salomé Sánchez, periodista, 37 años: "el migrante es una persona que vive la vida intensamente, al que le toca sufrir y luego disfrutar, pero es un estilo de vida que me gustaría tener".

Los testimonio anteriores tienen en común una construcción positiva del hecho de migrar, se repiten y/o connotan palabras y frases como: mejores alternativas, oportunidad,

_

⁹⁷ Testimonios recopilados aleatoriamente en las calles de Santa Fé de Bogotá, agosto 2004.

fortuna, aventura, estilo de vida, expresiones que sin duda suponen la conquista de un nuevo espacio, incluso de manera "idealista" como lo manifiesta Julio Antonio: "es un héroe". Algunos mezclan los conceptos de migrante y desplazado, pero los que hacen la diferencia, revelan los conceptos de "guerra y violencia" como los móviles de los desplazados que, empujados por el conflicto, deben moverse para salvar sus vidas.

El migrante, un ser heterogéneo

Sí, en los migrantes también encontramos heterogeneidad, este grupo no es homogéneo, no vienen del mismo lugar, no son todos pobres, no son todos campesinos, cada uno encierra en sí mismo un conocimiento y una sensibilidad. Es pertinente que conozcamos las reflexiones de Raúl Bueno basadas en el trabajo que hace Antonio Cornejo Polar en torno al migrante. Específicamente respecto al discurso que emana de este sujeto, donde se conjugan la oralidad, la escritura, la música, los ritos, el *performance*... En todas estas instancias del discurso del migrante se constatan heterogeneidades, según las palabras de Bueno⁹⁸: "la incorporación de la heterogeneidad en un mismo sujeto, como resultado del acto de migrar. El sujeto, así, es entonces internamente heterogéneo" (173). Este sujeto migrante es caracterizado por el desarraigo y la recurrencia a la memoria, es un sujeto "oscilante" (183) que se establece en dos mundos "desde los que habla duplicado" (183). Asume una doble pertenencia al antes y al ahora, el allá y el aquí, en su interior emana un conflicto y, por lo tanto, su discurso también es conflictivo, "descentrado y desparramado" (183), oscila en una memoria que no haya conciliación entre estos dos mundos que son asimétricos. Las diferencias del aquí y el allá no se diluyen, al contrario, en las prácticas del

_

⁹⁸ Bueno, Raúl. "Sujeto heterogéneo y migrante. Constitución de una categoría de estudios culturales". En *Indigenismo hacia el final del milenio. Homenaje a Antonio Cornejo-Polar*. Ed. Mabel Moraña. Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 1998.

migrante se proyectan las diferencias en su "lenguaje, actitudes, acciones, creencias, costumbres, en su cuerpo" (188), los dos mundos que confluyen en él se oponen, como si no fueran capaces de vivir juntos.

Respecto a los sujetos locales que reciben en sus espacios sociales al migrante, la dinámica que ejercen es la elaboración de juicios mediante un proceso de observación y reproducción del imaginario constituido desde las diferentes estructuras sociales (medios de comunicación, gobierno, iglesia) respecto al nuevo sujeto. Estos juicios pueden aceptar, rechazar o neutralizar las diferencias; casi siempre con resultados negativos, estas impresiones son asimiladas por el migrante, por lo tanto –y según el análisis de Bueno– el migrante consciente de su diferencia debe "absorber códigos y signos que le permitan ser funcional" (188), se convierte en un sujeto "bilingüe y bicultural", con un discurso fragmentado. Les presento el testimonio de Leopoldo, un hombre de 27 años que llegó a Ecuador en enero de 2004, obtuvo rápidamente su estatus de refugiado:

Llegué aquí desde Florencia – Caquetá, huyendo de los frentes de las FARC, porque nuestra familia es acomodada, empezaron en 1996 a pedir vacuna por la finca, yo a los 23 años ya tenía negocio y moto, pero allá no se puede tener nada porque entonces lo empiezan a uno a voletear⁹⁹. Mi papá tenía una casa de tres pisos que en diciembre pasado nos la volaron, tengo hasta los recortes de periódico que muestran mi casa destruida.

Me parecía estar viendo las imágenes que los colombianos estamos acostumbrados a ver todos los días en los noticieros. Él continuaba: "aquí lo más difícil ha sido conseguir trabajo, es difícil para los colombianos, más si uno es refugiado, es como si estuviéramos marcados, definitivamente sí hay xenofobia, incluso para conseguir vivienda". Este relato tiene una doble "marca", ser colombiano y ser refugiado, suficiente para recibir los estigmas más profundos del tejido social y vivir desde ese cuerpo marcado el racismo

⁹⁹ "Voletear", es un término usado cuando personas naturales son vigiladas por grupos insurgentes por tener algunos bienes que demuestran que tienen una capacidad económica superior a la del común de la gente.

cultural. Cuando hablaba de Colombia sus palabras marcaban la intención de no regresar: "un desplazado es una estadística más para el Gobierno Colombiano, ellos no hicieron nada por ayudarme" [...] "lo que quiero ahora es pedir refugio en otro país, aquí en Ecuador no veo futuro y mientras más lejos mejor, ya averigüé para Holanda y Canadá". Leopoldo se mostró muy firme en sus propósitos mientras me contaba que cuando estuviera en un nuevo país mandaría a pedir a su esposa y su niña, y es que esa es una de las realidades del migrante, su punto de llegada se encuentra en una constante negociación y reinvención, no es fijo ni determinado. El migrante, retomando los estudios de Ian Chambers¹⁰⁰, concibe su lugar en el mundo como móvil, con una morada, un tiempo y un espacio que no son fijos ni concluidos, arribar a un "allá" va a ser el resultado de encuentros, diálogos y negociaciones con otras historias, otros lugares y otra gente, como lo está haciendo Leopoldo. Entre otras frases sueltas me dijo "¿Quién dijo que un desplazado tiene que ser pobre?, aquí me ponen problemas las trabajadoras sociales, que porque tengo camisas de \$100.000 pesos (unos \$45 dólares)", palabras que sin duda nos dejan ver que el conflicto colombiano afecta por igual a las diferentes clases sociales, y que la posición de Leopoldo en la estructura productiva de la cual se desligó, implicaba cierta jerarquía y por lo tanto cierto poder.

En el capítulo II vimos cómo la estrategia supone un manejo de las relaciones de fuerza desde una posición de poder, desde un lugar "propio" que también cuenta con un conocimiento, según Michel de Certeau. Ahora, siguiendo los conceptos de este autor voy a introducir lo que de Certeau¹⁰¹ denomina táctica: un movimiento independiente al interior de un espacio controlado por otra fuerza, que se caracteriza por la ausencia de poder y de un lugar propio, que poco a poco utiliza las fallas del poder totalizador para abrirse paso,

 ¹⁰⁰ Ian Chambers, *op. cit.*, pp. 18-19.
 ¹⁰¹ Michel de Certeau, *op. cit.*, p. 43.

algo así como "hacer jugadas en el campo del otro"; la táctica es una práctica ejercida por el débil. Los relatos que se encuentran plasmados en el presente trabajo dan cuenta de una dinámica de acomodación, por ende de *tácticas* que se realizan dentro de espacios marginales. Paralelamente, pero desde el contexto colombiano, el desplazamiento en sí es una *táctica* ejercida por muchos, ante la falta de protección y de garantías del respeto a la vida de los que se han visto presionados a movilizarse por la falta de acción del poder estatal del Gobierno Colombiano. Un mecanismo de resistencia frente a las consecuencias de una guerra que no selecciona sus víctimas, el mismo que ha traspasado los límites del gobierno nacional y su lugar de operación, para desafiar la inconformidad y la resistencia que conlleva dicha táctica en otro lugar: el territorio ecuatoriano y, con él, otra forma de relaciones de poder totalizadora.

A continuación, presento apartes del relato que Pamela y Oliver compartieron conmigo, una pareja joven de profesionales que trabajaron en Colombia por la defensa de los Derechos Humanos, llevan ocho meses viviendo en Ecuador: "la única herramienta que nos ha dado el Estado Ecuatoriano es la condición de refugio", decía Pamela, pensaba en algo más, pero no continuó. Les pregunté sobre la manera en que sienten la percepción de los ecuatorianos respecto a los migrantes colombianos, Oliver se adelanta "hay un tabú en la sociedad ecuatoriana respecto a los colombianos que venimos como refugiados, posición que no es justa ni cierta, lo que conocen es sólo una verdad a medias". Luego Pamela toma la palabra, "aquí tenemos que luchar contra una vida nueva y contra el pensamiento de los ecuatorianos". A diferencia de otras entrevista, ellos se limitaban mucho en sus respuestas, les pregunté por el proceso de adaptación:

Es un proceso gradual, no estamos muy adaptados todavía, son las condiciones las que ayudan como el trabajo; nosotros somos profesionales y lo que hemos conseguido es para trabajar en restaurantes como máximo, cuando vamos a una

entrevista y nos piden papeles mostramos los del refugio, entonces automáticamente se da el rechazo. Tenemos amigos incluso que ni siquiera han conseguido en restaurantes, pero ahí estamos sobreviviendo.

Me llamó la atención esa lucha que portaban las palabras de Pamela: "Uribe dice que los que estamos aquí en Ecuador es porque queremos, y ¿cómo debatir? Si es la palabra del presidente contra la palabra del refugiado". ¿Recuerdos? Pregunté: "los mejores", ¿esperan volver?, "sí claro, pero está bastante complicado y demorado, porque no hay solución cercana". Tomando en cuanta la teoría de Raúl Bueno, se puede analizar este sujeto heterogéneo, que habla desde su "allá", desde una memoria en movimiento, que añora, que desea volver, y vuelve hasta el "aquí", recontando sus luchas en el espacio urbano receptor, reconociendo sus diferencias y encontrando *tácticas* de supervivencia hasta que llegue ese añorado momento en que las condiciones se presenten para volver.

La región de Urabá en el nor-occidente de Colombia ha sido durante más de dos décadas azotada por la violencia, de este lugar proviene Orlando, quién primero llegó a Bogotá con su esposa y tres hijos huyendo de un acoso insoportable: "en la zona donde vivíamos se daban unos enfrentamientos duros, de 1.500 a 2.000 hombres contra los paramilitares, dejando cementerios clandestinos, esto lo conocía el Estado", parecía como si estuviera contando una película de acción, pero era la realidad que tenía como pasado. "El Estado me mató a mi hermano, y yo he sido acosado por los paras, la guerrilla y el Estado, por eso me tuve que ir de mi tierra, donde vivía bien porque era comerciante hasta 1993", " en Bogotá duramos un tiempo, pero también tuvimos que salir por el acoso, salimos abandonando todo lo que teníamos", cuestionantes y hasta increíbles parecen estas palabras de este hombre que, a pesar de las difíciles circunstancias parece tener muchas ganas de salir adelante, aunque también tallado en su cuerpo se lee un resentimiento profundo. Respecto a Ecuador, me comenta que fácilmente les dieron la condición de refugiados, pero añade:

"aquí nos tratan como si fuéramos delincuentes, y así es muy difícil trabajar", sus últimas palabras dejan ver esa lucha constante: "...hay que borrar eso y recomenzar".

Tal como dice el título de este capítulo "acercándonos al migrante", he querido que usted y yo nos acerquemos a la realidad, las vivencias, sensaciones, esperanzas, obstáculos, valores y aportes de este sujeto migrante desde diferentes experiencias y miradas, y por supuesto desde el propio cuerpo y relatos del migrante. Sabemos que no son sujetos homogéneos, sobre los cuales podamos dictar planteamientos o juicios uniformes, pero que confluyen en algo común: un clamor tallado en el cuerpo, muchas veces silencioso de tener algo más del sueño de una vida mejor: recibir atención y soluciones sobre las cuales reconstruir su experiencia de vida.

Les dejo con los últimos testimonios 102: Jhon Fredy, a diferencia de otros testimonios, es uno de los miles de casos a quienes les ha sido negada la solicitud de refugio: "A veces hay insensibilidad por parte de las mismas personas que te entrevistan, ó ya vienen con esa predisposición porque eres colombiano y no hay esa humanidad o esa sensibilidad de parte de los que hacen la entrevista". Aún consciente de su actual situación de ilegalidad, cuando se le pregunta por regresar a Colombia dice "es que nosotros somos blancos fáciles y preferimos de pronto una cárcel aquí ó pasar por un calabozo aquí y no regresar a nuestro país, donde uno no solamente se sufre por preservar su vida sino también por la de los familiares"

Rosa, Armando y sus ocho hijos, llegaron en agosto de 2004 a Bimbe, una población rural de Santo Domingo de los Colorados, a donde llegaron desde el departamento fronterizo de Putumayo, sólo con lo que traían puesto; Rosa narra la experiencia del

^{102 &}quot;El drama de quienes no son acogidos como refugiados".30 minutos. Televisión. Conductora: Jeaneth Hinostroza. Teleamazonas (Quito), 2 noviembre 2004: 22h30.

momento de su partida: "ese día estaba yo bien enferma, yo salí que me moría ellos estaban allí y tocó volarnos, salimos en una canoa por otro lado porque por el otro lado no había paso". "Ellos" son los paramilitares que amenazaron la zona, donde ya habían asesinado algunas familias, por eso su salida fue intempestiva. Esta familia ya había pensado en movilizarse al Ecuador, porque el cultivo que tenían quedó destrozado cuando fumigaron la zona y con él su fuente de trabajo y sustento, afortunadamente tienen el apoyo del papá de Rosa que también es colombiano y lleva 36 años viviendo en Ecuador. Armando ayuda a su suegro en la finca para sostener a su mujer e hijos, "ahorita estoy arrimado aquí en la finca de mi suegro mientras encuentro trabajo, pero el problema son los papeles".

En Lago Agrio provincia de Sucumbíos, un 15% de los alumnos en las escuelas son colombianos refugiados que estudian gracias al apoyo del ACNUR, (aunque muchos se quedan sin estudio por los recursos limitados del ACNUR) algunos niños cuentan su visión de lo que ha pasado: "vinimos aquí porque los militares nos fueron a sacar de la casa" dice una niña de unos 9 años, "allá si quiera teníamos las gallinas para comer, pero aquí no podemos tener ni eso porque se las roban" dice un niño de unos 8 años; las diferencias cotidianas también son percibidas por los pequeños, "aquí los niños le dicen a la funda "funda" y nosotros allá le decimos chuspa". Algo que queda claro en estas palabras es que los niños tienen como referencias el "allá" y el "aquí", reconocen que son diferentes cuando catalogan entre el "nosotros" y "ellos".

Es sin duda un panorama difícil para los miles de colombianos que han migrado a territorio ecuatoriano, llámense refugiados, desplazados o migrantes irregulares, donde sobrevivir se convierte en el objetivo diario, donde el principal obstáculo es combatir contra la distinción más fuerte y al mismo tiempo la más artificial que es la "nacionalidad colombiana teñida de violencia y peligro". Pero el camino no está terminado, hay mucho

por hacer, hay muchos sueños que se visten de esperanza y lucha para encontrar en la sensibilidad de aquellos llamados "diferentes" la sensibilidad y el espacio para construir ese futuro imaginado como mejor por el migrante, lejos del lugar donde les cortaron las alas pero no la fuerza del espíritu.

CONCLUSIONES

Después de realizar el itinerario propuesto alrededor del análisis del discurso de los Gobiernos Ecuatoriano y Colombiano y de ponerlo en diálogo con otras miradas, saberes y narraciones del tejido social en donde se mueve la construcción del sujeto migrante y sus prácticas mismas, encuentro algunos puntos centrales sobre los cuales debo precisar algunos comentarios.

Sin duda la percepción inmersa en el tejido social ecuatoriano respecto al migrante colombiano está basada en subjetividades y construcciones ceñidas a unas estructuras de poder que circulan con trazos firmes en las relaciones sostenidas en ese tejido social. La parte humana compuesta de las vivencias, memoria, valores, aportes, luchas, sensibilidades y conocimientos de la persona convertida en migrante, está oculta ante los ojos del "público". La tragedia del migrante al verse enfrentado a una movilización forzada por un conflicto con múltiples aristas, actores y razones está presente en un cuerpo tallado de memorias que lo posicionan en una realidad dificil: el tener que despegarse de sus espacios y pertenencias habituales por resguardar su vida y enfrentarse a un presente ajeno, con nuevas reglas, sin garantías, sin promesas y, además, impregnado de miradas vigilantes, cuestionadoras y expiatorias que rechazan la presencia este migrante.

las subjetividades producidas en cuanto a la idea del migrante colombiano son construidas desde diversos discursos que han marcado sus posiciones, intereses y saberes; creando diversos conceptos que rondan y "existen" en el cuerpo del migrante. El concepto del *miedo* que debe producir este sujeto migrante es una constante en los discursos de ambos gobiernos: el migrante es utilizado como "carnada" del miedo. Esto se basa en

cuanto que en el cuerpo del migrante recae todo aquello que es diferente, indeseado, ajeno y temible por un "nosotros" constituido principalmente por una identidad tribal de la nacionalidad ecuatoriana. La construcción simbólica del migrante ha delimitado un "peligro" para el tejido social que lo acoge. Imagen que en la práctica y según estadísticas es una creación mítica que desafortunadamente ha calado profundamente la sociedad ecuatoriana con esa condición "fantasmagórica" respecto a la influencia del migrante en los conflictos locales; razón por la cual este sujeto se enfrenta a una marca difícil de borrar: la nacionalidad colombiana teñida de violencia. Ese *estigma* producido por la relación entre el estereotipo ecuatoriano y ese migrante colombiano que huye de un conflicto, es el pretexto perfecto para, desde ambos estados, montar una serie de *estrategias* que pretenden disciplinar espacios: los del territorio y el resto de la sociedad civil; y así poder hacer una serie de exigencias políticas absortas en un discurso "securitizado".

Por coyunturas históricas, –que en otro tiempo pasado para el caso ecuatoriano fueron los peruanos— es el migrante colombiano, el cuerpo que encaja en el rompecabezas del orden institucional. De esta manera se justifican ciertas estrategias militares, policiales y judiciales para mantener la cohesión social, así como la confianza y credibilidad del Estado Ecuatoriano. Es entonces cuando el sujeto migrante se hace visible en el discurso hegemónico para instaurar el ordenamiento de su territorio, dado que su presencia es requerida con su característica de ser "otro" diferenciándose del tejido social disciplinado por el Estado, entonces y sólo entonces, el discurso político se apropia de esa construcción simbólica de sujeto indeseable, para desarrollar sus estrategias militares y de control de los espacios.

En el recorrido de esta investigación encuentro cómo, en el caso del Gobierno Ecuatoriano, se presentan exigencias en cuanto al problema del desplazamiento transfronterizo para que el Estado Colombiano resguarde sus fronteras y "discipline" estos espacios permeables para asegurar los límites del conflicto colombiano. Además se han ejercido prácticas desde las instituciones de control (Policía Aduanera, Departamento de Migración, Ejército) para minimizar el paso de migrantes y solicitantes de refugio a territorio ecuatoriano. Mientras tanto, el Gobierno Colombiano continúa ejecutando el Plan Colombia por medio de su agresiva militar y las fumigaciones aéreas. Respecto al tema fronterizo, el Gobierno Colombiano ha vendido la idea al Estado Ecuatoriano de la "urgencia" de tomar medidas de orden militar para impedir la extensión del conflicto, la violencia, las guerrillas, los secuestros, entre otros, a territorio ecuatoriano. Se hace evidente que el discurso del Estado Colombiano es un discurso inmerso en la Política de Seguridad Democrática y en el logro de los objetivos del Plan Colombia.

En el marco de las relaciones bilaterales, solamente el refugiado tiene cabida en las agendas comunes, el migrante irregular que no tiene papeles, que no ha solicitado la condición de refugiado es invisible para las agendas sociales. Este sujeto migrante no tiene cabida en el ordenamiento espacial, es innombrable, ilegítimo, lo único que tiene son sus propias formas de apropiarse de un espacio y de enfrentar los estigmas que lo marcan por medio de sus tácticas cotidianas.

Respecto a la política migratoria ecuatoriana, y su intención de regularizar a los indocumentados, existe una brecha muy amplia entre el contenido de este discurso y la práctica. Dado que como requisito se necesita presentar una condición de ingreso legal a territorio ecuatoriano, el mecanismo para legalizarse está aún en el tintero, el temor de los colombianos irregulares ante las prácticas de la policía, de la población civil y de los medios de comunicación, hacen de la posibilidad de obtener una regularización una utopía. Hasta que no se generen las estrategias necesarias para generar una credibilidad y confianza

en la intención de regularizar a estas personas, no se podrá iniciar un proceso que, entre otras, parece no ser el común denominador en el discurso de la Cancillería Ecuatoriana, lo cual es confirmado por la percepción de las ONGs de no encontrar esta intención en el discurso oficial del gobierno, mucho menos percibido por el migrante irregular.

Otro aspecto que merece una profunda reflexión es que tanto en el discurso como en la práctica, la realidad del migrante colombiano movilizado por el conflicto, no ha sido apropiada por ninguno de los gobiernos implicados. Lo que existe es un gran vacío en cuanto a asumir responsabilidades de este conflicto humanitario que no solamente involucra al migrante sino también a las comunidades locales receptoras. Es a mi juicio y desde la posición del Gobierno de Colombia un "olvido voluntario", que se camufla en un pretexto de soberanía. Este "olvido" de nombrar al migrante transfronterizo que se encuentra en situación irregular, en un territorio diferente al propio, supone las consecuencias de unas estrategias políticas que ponen el concepto de seguridad del gobierno del presidente Álvaro Uribe, en un nivel superior respecto a los conceptos de democracia y de libertades fundamentales. Adicionalmente, las acciones propuestas respecto al tema desplazamiento se limitan al grupo de desplazados internos. Por esto el "olvido" de nombrar a sus connacionales desplazados transfronterizamente, es más una estrategia de invisibilizar una realidad de la cual no quieren ni pueden hacerse responsables en el momento presente, debido al orden de prioridades del Gobierno de Álvaro Uribe. A pesar de que una de las metas presidenciales es "el establecer vínculos con la comunidad colombiana que se encuentra fuera de Colombia", la estrategia de excluir aquellos marginales e irregulares está marcando, desde el poder hegemónico estatal, a este sujeto migrante irregular, como indeseable para su propio Estado. Desde el punto de vista del Gobierno Ecuatoriano, considero que es un vacío que se debe a varios factores, entre los

cuales están: la falta de condiciones y estructuras para la población nacional es insuficiente para cubrir sus propias necesidades, las acciones emprendidas se enfocan en un problema visto con ojos militares y no con visión humanitaria y, por último, la existencia del migrante como irregular es funcional a ciertas estrategias de disciplinamiento del tejido social. Lo cierto es que ambas posiciones dejan un limbo en cuanto a quién es el responsable de asumir las riendas para atender la crisis humanitaria de las miles de personas que han tenido que cruzar los límites fronterizos del territorio colombiano para hacer valer el más importante de los Derechos Humanos: el derecho a la vida.

Cabe anotar que desde otras posiciones como las ONGs, que se incluyeron en esta investigación, tampoco se asume una responsabilidad directa por desarrollar condiciones de una vida digna y de instaurar en esos sujetos migrantes las libertades fundamentales. La labor de organizaciones como OIM, CPR y ACNUR es tangencial al grupo de migrantes irregulares; si bien es cierto que las estructuras económicas de las comunidades receptoras son insuficientes y algunos proyectos se enfocan a fortalecer las comunidades receptoras, no existe ninguna práctica directa que colabore con las condiciones de vida del sujeto migrante que, en la mayoría de los casos, son deplorables. Los esfuerzos a corto plazo de las instituciones y ONGs, que colaboran con algunos aspectos de la cotidianidad del refugiado, revelan un futuro incierto aun para estos sujetos protegidos por los Derechos Internacionales del Refugiado y reconocidos bajo el amparo institucional ecuatoriano; cuanto más inciertas para el migrante irregular.

Si bien desde los discursos de poder se controla la construcción simbólica del migrante otorgándole un "sentido natural" de los contenidos ya mencionados, hay un espacio abierto en la receptividad de las miles de personas que conforman el tejido social. Percepción que queda móvil debido a las sensibilidades, experiencias, jerarquías, conocimiento y capacidad

analítica de este tejido social, que afortunadamente puede negociar los conceptos emitidos por los grupos de poder, para desde su individualidad construir otras versiones del migrante.

Por último, uno de los puntos más importantes del presente trabajo es constatar que la homogeneidad repetida del sujeto migrante colombiano, es también una construcción discursiva que produce ese estigma correlator de las estrategias hegemónicas. El migrante es un ser heterogéneo, multiplicador de relatos, tácticas, experiencias particulares, sentimientos y negociaciones donde caben tanto vivencias negativas como positivas. Llamarlo sujeto migrante es acudir a su descentramiento y a su propio discurso múltiplemente situado, por lo tanto destruir y disolver esta diferencia y diversidad cultural, desvaloriza el proceso de negociación cultural, social y económica que se puede dar entre el migrante colombiano y el ecuatoriano receptor, negando la posibilidad de un encuentro enriquecedor para ambas partes.

Dejo entonces plasmadas ciertas inquietudes que podrán ser desarrolladas en futuros estudios complementarios al desenlace de esta investigación, la cual ha pretendido explorar la riqueza, como también lo vacíos y silencios, en torno al migrante en el contexto de una coyuntura migratoria atravesada por la totalidad del tejido social que forcejea en diferentes direcciones. Coyuntura que debe ser asumida desde diferentes disciplinas: culturales, productivas, legales y sociales, para ofrecer en la práctica del sujeto migrante y de su entorno, garantías y soluciones estratégicas que le permitan llevar el desarrollo de un vida digna y desarrollar desde el tejido social receptor un espacio de reflexión en el encuentro con este sujeto migrante.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Gustavo. "El miedo como estrategia". Tintají (Quito), noviembre de 2004.
- ACNUR, CODHES y OACNUDH. Compilación sobre desplazamiento forzado: Normas, doctrina y jurisprudencia nacional e internacional. Bogotá, 2001.
- Amnistía Internacional. Refugiados: Los derechos humanos no tienen fronteras, Madrid, EDAI, 1997.
- Arango, Mario. El impacto del narcotráfico en Antioquia. Medellín, Editorial J. M. Arango, 1987.
- Arellano Ortiz, Fernando. Cavilaciones históricas y críticas en torno del conflicto colombiano. Quito, Cuadernos de la casa, No 31, 2003.
- Augé, Marc. El sentido de los otros. Barcelona, Piados, 1996.
- Blanck-Cereijido y Pablo Yankelevich, comps. *El otro, el extranjero*. Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003.
- Benalcázar Alarcón, Patricio. "Derecho de los refugiados/as en las legislaciones del área andina, uso de los mecanismos de protección de derechos". CD-ROM de la II Conferencia regional: Migración, refugio y desplazamiento forzado. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.
- Bueno, Raúl. "Sujeto heterogéneo y migrante. Constitución de una categoría de estudios culturales". En *Indigenismo hacia el final del milenio. Homenaje a Antonio Cornejo-Polar*. Ed. Mabel Moraña. Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 1998.
- Buttler, Judith. Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires, Paidós. 2002.
- Camacho Guizado, Alvaro. "Colombia: violencia y narcocultura" en *Coca, cocaína y narcotráfico, Laberinto en los Andes*. Editor: Diego García. Comisión Andina de Juristas, Perú, 1990. 196-199.
- Ceballos, Marcela. Representante de CODHES. "Fumigación de cultivos de uso ilícito y vulneración de derechos humanos en la frontera colombo –ecuatoriana". Panel I, de la II Conferencia regional: Migración, desplazamiento forzado y refugio. Quito, septiembre de 2004.

- Certau, Michel de. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México D.F., Universidad Iberoamericana,1996.
- Clifford, James. Itinerarios transculturales. Barcelona, Editorial Gedisa, 1999.
- Concha-Eastman, Alberto. "Violencia Urbana en América Latina y el Caribe: dimensiones, explicaciones, acciones". En *Ciudadanías del miedo*, Susana Rotker editora. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2000.
- Cornejo-Polar, Antonio. "Una heterogeneidad no dialéctica: sujeto y discurso migrantes en el Perú moderno. Revista Iberoamericana, número especial: Crítica cultural y teoría literaria latinoamericana. Dirigido por Mabel Moraña, Vol. LXII, Santiago de Chile, julio-diciembre 1996.
- Cortez, Gustavo. Entrevista al presidente de Colombia, Álvaro Uribe. *El Universo* (Guayaquil), 14 octubre 2004.
- Cuesta, Salomón y Trujillo, Patricio. *Putumayo, la frontera de fronteras: violencia, narcotráfico y guerrilla*. Quito, Abya Yala, 1999.
- Chambers, Iain. Migración, cultura, identidad. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1994.
- Chomsky, Noam. Estados canallas: El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales, Barcelona, Paidós, 2001.
- Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial sobre Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia No. 1 (Bogotá, 2002). Internet. http://disaster-info.net/desplazados/informes/mencoldes/03/02informe.htm Acceso: septiembre de 2004.
- "El drama de quienes no son acogidos como refugiados". *30 minutos*. Televisión. Conductora: Jeaneth Hinostroza. Teleamazonas (Quito), 2 noviembre 2004: 22h30.
- Foucault, Michel. Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión, Madrid, Siglo XXI Editores, 1994.
- Goffman, Erving. Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1970.
- Gómez Buendía, Hernando. "Del Caguán a Ralito". Semana (Santa Fé de Bogotá), 19 julio 2004.
- Hannerz, Ulf. "Fronteras". Internet. http://www.unesco.org/issj/rics154/hannerzspa.html. Acceso: diciembre de 2004.
- Heidegger, Martín. Construir, habitar, pensar. Córdoba, Alción Editora, 1997.
- Hopenhayn, Martín. "Droga y violencia: fantasmas de la nueva metrópoli latinoamericana". En *Espacio urbano, comunicación y violencia en América Latina*. Ed. Mabel Moraña, Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2002.

- "Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Embajador Patricio Zuquilanda, con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea". (Roma, 15 de diciembre de 2003). Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003. Acceso: octubre 2004.
- López, Thania. *Contexto y situación de las mujeres colombianas refugiadas en Ecuador*. CD-ROM de la II Conferencia regional: Migración, refugio y desplazamiento forzado. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.
- Lucas, Kintto. Plan Colombia: La paz armada. Quito, Editorial Planeta, 2000.
- Martín-Barbero, Jesús. *Pre-textos: Conversaciones sobre las comunicaciones y sus contextos*. Cali, Universidad del Valle, 1996.
- _____."Oficio de cartógrafo". En *Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Memorias al Congreso Nacional 2003-2004*. Bogotá.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Memorias al Congreso Nacional 2002-2003*. Bogotá.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Memorias: Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*. Bogotá, 2003.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. "Relaciones diplomáticas con Colombia". Internet.www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/pol_internacional/bilateral/americacolombia . Acceso: septiembre 2004.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. "Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Patricio Zuquilanda Duque, durante la comparecencia en el Congreso Nacional en Quito" (11 de noviembre de 2003). Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003. Acceso, septiembre 2004.
- Molano, Alfredo. Panorama del conflicto político actual. *Colombia perspectivas de paz en el 2001*. Helsinki, Talero Editores 2001.
- Montañez Gómez, Gustavo. "Razón y pasión del espacio y el territorio". En *Espacio y territorios:* razón, pasión e imaginarios. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Montufar, Cesar. "El Ecuador entre el Plan Colombia y la Iniciativa Andina: del enfoque de los "efectos" a una perspectiva de regionalización". En *Turbulencia en los Andes y Plan Colombia*. Eds. César Montúfar y Teresa Whitfield. Quito, Centro Andino de Estudios Internacionales y Corporación Editora Nacional, 2003.

- Moreno, Luis Alberto. "La gran oportunidad: Un plan para atajar la inestabilidad regional". *Foreign Affairs en Español*, Volumen 1, 2001.
- Navas Alvear, Marco. "La exclusión y el discurso jurídico moderno, a propósito de las nuevas leyes migratorias". *En Jalla 97: Jornadas andinas de literatura latinoamericana, memorias.* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 1999.
- OIPAZ. *Testimonios de frontera: efectos del Plan Colombia en la frontera colombo ecuatoriana.* Quito, Observatorio Internacional por la Paz, 2002.
- Pajuelo, Ramón. "El lugar de la utopía. Aportes de Aníbal Quijano sobre cultura y poder". En *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales en Cultura y Poder*. Daniel Mato (coord.). Caracas, CLACSO, CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002.
- "Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador Embajador patricio Zuquilanda, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas". (Nueva York, 24 de septiembre de 2004). Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003. Acceso: octubre 2004.
- "Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez ante la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York" (29 de septiembre de 2003). Internet. www.presidencia.gov.co. Acceso: septiembre 2004.
- "Palabras del presidente Álvaro Uribe Vélez, ante la Brigada Número 11. Nudo de Paramillo" (30 de agosto de 2003). Internet. www.mindefensa.gov.co. Acceso: septiembre 2004.
- "Palabras del Presidente Uribe durante el seminario Una Agenda Social para Colombia". (agosto de 2004). Internet. http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/agosto/03/ 19032004.htm. Acceso: octubre 2004.
- "Palabras del presidente de Ecuador, Lucio Gutiérrez Borbua, en la ceremonia de clausura del XIV Consejo Presidencial Andino". (Rionegro, Antioquia, 28 de junio de 2003). Internet. www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/discursos/2003. Acceso: octubre 2004
- Pontificia Universidad Javeriana. El desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador en el contexto del Plan Colombia. Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 2004.
- Potter, Jonathan. La representación de la realidad: Discurso, retórica y construcción social. Barcelona, Paidós, 1998.
- Presidencia de la República y Ministerio de Defensa. *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, República de Colombia, 2003.
- Quijano, Anibal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Lander, Edgardo (compilador) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, 2000.

- _____."Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina". En S. Castro-Gómez, O. Guardiola-Rivera y C. Millán (editores), *Pensar en los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Bogotá, Colección Pensar/Pontificia Universidad Javeriana, 1999.
- Ramos Martino, Eira. "El Plan Colombia: ¿fortalecimiento militar o reconstrucción del Estado Social de Derecho?". *En Tharsis No.* 8 (Caracas), julio-diciembre 2000. 24-34.
- Reguillo, Rossana. Escenarios de la identidad: el espacio urbano vs. el territorio. Guadalajara, ITESO, 1995.
- _____. "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas". En *Ciudadanías del miedo*. Ed. Susana Rotker. Caracas, Nueva Sociedad, 2000.
- . "Las derivas del miedo. Intersticios y pliegues en la ciudad contemporánea". En *Más allá de la ciudad letrada: crónicas y espacios urbanos*. Pittsburg, Iili, 2003.
- Ricaurte, Alonso et al. Colombia del siglo XX, poca soberanía, mucha politiquería. Bogotá, Consuelo Mendoza Ediciones, 2001.
- Rodas Chaves, Germán. El Plan Colombia: Análisis de una estrategia neoliberal. Quito, Abya-Yala, 2002
- Rodas Rodríguez, Jorge. CODHES. "Plan Colombia, conflicto armado y migraciones" forzadas. Ponencia de la Conferencia Regional: Globalización, migración y derechos humanos. Quito, Septiembre de 2003.
- Roig, Arturo Andrés. *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 1993.
- Romero, Carlos A. "El problema del poder en Colombia". *Tharsis No 8* (Caracas), julio-diciembre 2000.16-20.
- Rotker, Susana. "Ciudades escritas por la violencia". En *Ciudadanías del miedo*. Ed. Susana Rotker. Caracas, Nueva Sociedad, 2000.
- Salazar, Alonso. Drogas y narcotráfico en Colombia. Bogotá, Planeta, 2001.
- _____. "la subcultura del narcotráfico". En *La cultura: nuevo espacio de reflexión*, Medellín, Cinep, 1992.
- Sánchez, Ximena "Terror y drogas: mismo campo de batalla". *Washington Post*, 3 de octubre de 2001.
- Sánchez, Jeannette. *La emigración de Ecuador y los retos del desarrollo*. CD-ROM. "II Conferencia regional: Migración, desplazamiento forzado y refugio". Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.
- Sandar, Ziauddin and Van Ioon, Borin. *Introducing Cultural Studies*. New York, Totem Books, 1998.

- "Semana del migrante". *Cayos y guatitas*. Radio. Conductoras: Sandy Chávez y Susana Albarrám. Corape (simultáneamente para Ecuador y España), 19 septiembre 2004:10h00.
- Soberón Garrido, Ricardo. Documento de análisis del "Plan Patriota" y sus posibles consecuencias regionales. En *www.mamacoca.org*, publicado en octubre de 2004.
- Todotov, Tzvetan. "Memoria y ciudad". *En La ciudad anterior: mito, memoria e inmigración*. Medellín, Corporación Región, 1997.
- Trigo, Abril. "Migrancia, memoria: modernidá". *Nuevas perspectivas desde/sobre America Latina: el desafio de los estudios culturales.* Ed. Mabel Moraña. Pittsburg, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000.
- Vargas Velásquez, Alejo. "Antecedentes del conflicto armado en Colombia". En *Democracia y proceso de paz en Colombia, un debate desde la academia*. Ed. Roberto González Arana, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 2000.
- Vilas, Carlos. "Buscando el leviatán: hipótesis sobre ciudadanía, desigualdad y democracia", en *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Ed. Emir Sader, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1997.
- "Visita de Estado del Presidente de Colombia a Ecuador". *Boletín informativo de la Embajada de Colombia: Colombia Presente* (Quito), 1er trimestre 2004:1-2.